

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA TOLA 2020-2023

La
FUERZA
de la
esperanza
por la
**TRANSFORMACIÓN
INTEGRAL**
de
La Tola



PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DE LA TOLA
“La Fuerza de la Esperanza, por la Transformación Integral de La Tola”
2020 – 2023

MUNICIPIO DE LA TOLA, ABRIL 30 DE 2020



**PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DE LA TOLA “La Fuerza de la Esperanza,
por la Transformación Integral de La Tola” 2020 – 2023**

GABINETE DE GOBIERNO

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Alcalde del Municipio de La Tola, Nariño 2020-2023

**JOSE ARLEY ANCHICO ORDOÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACION DE
INFRAESTRUCTURA**

**LEUSSON GUERRERO ORTIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO**

**BEATRIZ OROBIO HURTADO
SISBEN**

**NESTOR RODRIGUEZ
TESORERO**

**SUSY MARINA ROSERO OROBIO
DIRECCION LOCAL DE SALUD**

**DIEGO JAIR RUIZ ORTIZ
DIRECTOR ENTE DEPORTIVO**

**EDWAR GONGORA
COORDINADOR EMPRESA DE ASEO**

**JOSE ALVARO ANCHICO
PRESA Y COMUNICACION**

**MENELIO ORTIZ SANCHEZ
JEFE CONTROL INTERNO**

**JESUS ALFONSO AGUIÑO
SECRETARIO AUXILIAR DE
GOBIERNO**

**CARLOS MARIO RUIZ
DESARROLLO COMUNITARIO**

**RAMON REBOLLEDO SOLIS
SECRETARIO DESPACHO DE
ALCALDE**

**CARLOS BABINTON ORTIZ SILVA
COMISARIA DE FAMILIA**

**JESUS ERCILIO SILVA SEGURA
INSPECTOR DE OBRAS**

**JULIO CESAR ORDOÑEZ
ENLACE ICBF**

**FLORENCIO PAZ
ASESORIA**

**MAIRA RUANO
BIBLIOTECA PUBLICA**

**ISNELDA SILVA PAREDES
EQUIDAD Y GENERO**

**JOSE WISNER SOLIS OBANDO
JEFE DE PERSONAL**

**JAVIER SANCHEZ SILVA
INSPECTOR DE POLICIA**



JACOB SANTANA SEGURA
HUMATA

WASHINTON SILVA OROBIO
COORDINADOR CULTURA

BANNER ORTIZ ORTIZ
PERSONERO

CATHERINE CUERO NABOYAN
ENLACE FAMILIAS EN ACCION

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Sixto Casierra Orobio
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Emilio Banguera Sinisterra
Lázaro Miranda Segura
Edison Góngora Vallejo
Elmer Anchico Angulo

Jorge Enríquez Ocampo Riascos

Juan Santana Obando

Crucelino Guerrero Aragón

Jaimen Anchico Sinisterra

Carolina Santana Valentierra

PROYECTO DE ACUERDO No. XXX (

Mayo XX de 2.020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO LA FUERZA DE LA ESPERANZA, POR LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LA TOLA 2020 – 2023”

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA TOLA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y el Artículo 40 de la ley 152 de 1.994

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADÓPTESE el Plan de Desarrollo para la vigencia 2.020 – 2.023 denominado “*la fuerza de la esperanza, por la transformación integral de la Tola*”



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	10
PARTE I GENERAL.....	12
1. ORIENTACIÓN DE GOBIERNO	12
1.1. VISIÓN MUNICIPAL 2023.....	12
1.2. NUESTRO PROPÓSITOS	12
1.3. ENFOQUES DE DESARROLLO.....	12
1.4. PILARES DE NUESTRA PROPUESTA DE DESARROLLO	14
1.4.1. Inclusión y Equidad Social para la Paz	14
1.4.2. Crecimiento Verde para los territorios.....	15
1.4.3. Gobierno Abierto para la Gobernanza Territorial.....	15
1.5. ARTICULACIÓN MULTINIVEL DEL DESARROLLO TERRITORIAL.....	15
1.5.1. Agenda Internacional.....	15
1.5.2. Seguridad y desarrollo institucional para la paz.	16
1.5.3. Articulación Nacional	17
1.5.3. Articulación Regional.....	20
2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL.....	21
2.1. UBICACIÓN.....	21
2.2. ASPECTOS AMBIENTALES.....	23
2.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES, ORGANIZATIVAS Y CULTURALES	24
3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	35
3.1. Efectos del conflicto armado y construcción de paz en La Tola.....	35
3.2. Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas.....	37
3.3. Desempeño Institucional.....	37
PARTE II ESTRATÉGICA.....	41
1. EJE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ.....	41
• PROGRAMA 1: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	41
• PROGRAMA 2. ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS	45
2. EJE 2. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.....	51
• PROGRAMA 1. EDUCACIÓN.....	52
PROGRAMA 2. SALUD	58
PROGRAMA 3. VIVIENDA	62
PROGRAMA 4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	65
PROGRAMA 5. DEPORTE Y RECREACIÓN.....	67

PROGRAMA 6. CULTURA	69
PROGRAMA 7. INCLUSIÓN SOCIAL.....	72
3. EJE 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	79
PROGRAMA 1. SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL.....	80
PROGRAMA 2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES	84
4. EJE 4: CRECIMIENTO VERDE Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL.....	86
PROGRAMA 1. REACTIVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	87
PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN	92
PROGRAMA 3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRODUCTIVO	94
PROGRAMA 4. ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	96
5. EJE 5: BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	100
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100
PROGRAMA 2. DESARROLLO COMUNITARIO.....	103
6. EJE 6. INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y GOBIERNO SUBREGIONAL.....	106
PROGRAMA 1. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO.....	107
PARTE III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	109
1. FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO.....	109
PARTE IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	125
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA.....	128
ANEXOS.....	134

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1. Articulación del PDM de La Tola con el Plan Departamental de Desarrollo.	20
Ilustración 2 Municipio de la Tola	22
Ilustración 3 Parque Nacional Natural Sanquianga	23
Ilustración 4. Clases agrológicas en Nariño	24
Ilustración 5 Distribución de la población en zona rural y urbana de La Tola-Nariño.....	25
Ilustración 6 Pirámide Poblacional	25
Ilustración 7 Consejos Comunitarios la Tola.....	28
Ilustración 8 Mapa veredal de la Tola.....	29
Ilustración 9 Valor agregado municipal	31
Ilustración 10 Ingreso Per Cápita	32
Ilustración 11 Índice de pobreza multidimensional en Nariño	32
Ilustración 12 Trabajo Informal – IPM.....	34
Ilustración 13 Dimensión de la vivienda y acceso a servicios públicos – IPM.....	35
Ilustración 14 Índice de Incidencia del Conflicto Armado 2002 – 2013	36

Ilustración 15 cultivos de coca en Consejos Comunitarios (ha), 2016-2018.	36
Ilustración 16 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) región Sanquianga ..	37
Ilustración 17 IDI y Dimensiones del IDI	38
Ilustración 18 Resultado del MDM y componentes	39
Ilustración 19 Hechos victimizante por ocurrencias	41
Ilustración 20 Población Matriculada.....	52
Ilustración 21 Material de las paredes exteriores.. ..	62
Ilustración 22 Ciclo vital de la población en condición de discapacidad.....	73
Ilustración 23 Distribución porcentual del valor agregado municipal por ramas de actividad económica	87
Ilustración 24 Resultado del IDI y Dimensiones del IDI	100

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo “La Fuerza de la Esperanza, por la Transformación Integral de La Tola 2020 – 2023” es la hoja de ruta para la transformación de nuestro municipio en los próximos cuatro (4) años. Reconocemos los obstáculos estructurales para el desarrollo de la región, como los factores que han determinado el atraso y la marginación de nuestra gente. Sin embargo, en este Plan de Desarrollo hemos querido construir más desde las potencialidades del territorio que desde las necesidades.

Conscientes de superar los obstáculos que limitan el progreso de La Tola, entendemos que persisten amplias brechas sociales que se manifiestan en un bajo nivel de desarrollo socio económico, altos índices de pobreza multidimensional y un tejido social cada vez más deteriorado a causa de la violencia que afecta el municipio y la región. Es por ello que, desde nuestro programa de gobierno, convertido en este Plan de Desarrollo de los toleños, hemos transmitido la Fuerza de nuestro liderazgo en la construcción de una hoja de ruta integral para los años 2020-2023, que alberga la Esperanza de Transformar de manera Integral las oportunidades y recursos del territorio para el progreso y desarrollo de nuestras comunidades.

Con este espíritu se construyó el Plan de Desarrollo “La Fuerza de la Esperanza, por la Transformación Integral de La Tola 2020 – 2023, que contó con la participación de los consejos comunitarios, comunidades indígenas, sectores sociales organizados, maestros, jóvenes, recomendaciones de las distintas agencia del gobierno nacional, la cooperación internacional, etc., que en los distintos espacios, presenciales, virtuales, y telefónicos convocados entre febrero y abril, aportaron ideas que permitieron construir una visión compartida, con la cual inicia este Plan de Desarrollo. Esta visión y aspiraciones se consolida en tres (3) propósitos comunes que son la guía para la construcción de la estrategia de desarrollo que se expresa en este documento: 1. Inclusión y Equidad Social para la Paz, 2. Crecimiento Verde en los Territorios y 3. Gobierno Abierto y Gobernanza Territorial.

En cuanto a su estructura, el Plan de Desarrollo tiene seis (6) ejes estratégicos Seguridad y Desarrollo Institucional para la Paz; Equidad e Inclusión Social; Sostenibilidad Ambiental; Crecimiento Verde y Desarrollo Rural Integral; Buen Gobierno y Desarrollo Comunitario; e Integración territorial y gobierno subregional, 19 programas, 37 subprogramas, 48 metas de resultados y 205 metas de producto, que reflejan la orientación del gobierno para orientar los mecanismos de focalización de la oferta institucional para la Inclusión Social de todas las poblaciones. Así mismo, se impulsa el desarrollo de la productividad y competitividad de los principales sectores económicos, y se profundiza una mayor Gobernabilidad Territorial para la gestión y ejecución conjunta de este Plan por parte de los tres niveles de gobierno en los próximos cuatro (4) años.

Queremos expresar a la ciudadanía, que avanzamos en el proceso de construcción participativa de nuestro Plan de Desarrollo de acuerdo a la Ley 152 de 1994, sin embargo, los eventos ocasionados por la emergencia por Covid-19, donde que se decretó el aislamiento preventivo, modificó la lógica de participación en la construcción del Plan, pero hizo más creativo el proceso de participación y consulta para la construcción de esta hoja de ruta del municipio de La Tola. En general como Alcalde queremos convocar a una verdadera concurrencia territorial al gobierno departamental y nacional.

De esta forma, el Plan de Desarrollo para su gestión y ejecución, adopta lo que hemos llamado algunos Alcaldes de la Costa Pacífica Nariñense, el nuevo Enfoque de Gestión de la Pandemia, y convoca como homólogos a los gobiernos nacional y departamental, a la articulación de nuestros Planes de Desarrollo, para acelerar la implementación conjunta del PDET para el cierre de brechas sociales en las comunidades más vulnerables, principalmente en los sectores de Salud, Educación y Desarrollo productivo en temas priorizados de soberanía y seguridad alimentaria.

Finalmente, damos las gracias a todo el equipo de gobierno que juntos trabajamos en la construcción de esta hoja de ruta, tenemos el compromiso de imprimirle, con nuestros valores y principios compartidos, la Fuerza de la Esperanza por la Transformación Integral de La Tola.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Alcalde del Municipio de La Tola, Nariño
2020-2023

PARTE I GENERAL

La fuerza de la esperanza, por la transformación integral de la Tola 2020 – 2023 implica fortalecer la institucionalidad local, mejorar las formas de gobernar y planear el territorio y ampliar las formas de participación y control social, con el propósito de cerrar las brechas sociales que existen en el territorio. Lo anterior exige la construcción de una visión común de futuro, a partir de ejecución de los acuerdos definidos en la formulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y el reconocimiento de las diversas expresiones sociales, políticas y culturales para lograr la transformación estructural del municipio y la Subregión en nuestro plan.

1. ORIENTACIÓN DE GOBIERNO

1.1. VISIÓN MUNICIPAL 2023

En 2023, el municipio de la Tola habrá sentado las bases de la transformación económica y social del territorio, a través de la consolidación de instituciones fuertes al servicio de la ciudadanía, el fortalecimiento del sector productivo y la implementación de un nuevo modelo de relacionamiento con las comunidades, en donde la participación y el manejo transparente de los recursos son la base de la generación de riqueza y bienestar del territorio.

1.2. NUESTRO PROPÓSITOS

- Construir una visión colectiva del municipio que queremos y definir claramente hacia dónde vamos.
- Reestructurar la hacienda pública y la orientación de las políticas públicas
- Fortalecer la institucionalidad pública para crear espacios de diálogo y consenso participativos.
- Trabajar por la transformación social y productiva del territorio.
- Recuperar la confianza de las comunidades en su gobierno.

1.3. ENFOQUES DE DESARROLLO

1.3.1. Desarrollo Humano Sostenible

Consiste en el diseño e implementación de estrategias y acciones integrales que propendan por el desarrollo de las capacidades humanas, el bienestar y el buen vivir de todos los grupos poblacionales sin comprometer los recursos y oportunidades de las generaciones futuras.

1.3.2. Enfoque Étnico-territorial

Parte del reconocimiento de la diversidad ambiental y cultural del territorio y sus grupos poblaciones en el diseño de estrategias colectivas de desarrollo que permita la construcción de acuerdos colectivos de largo plazo que incidan – como se establece en el objeto de creación de los PDET definido en el Decreto 893 de 2017 – en el bienestar y el buen vivir de la población haciendo efectivos sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, en la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, en el desarrollo de la economía campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, micro empresarial y asociativa solidaria) y de formas propias de producción, el reconocimiento y la promoción de las organizaciones de las comunidades, incluyendo a las organizaciones de mujeres rurales y – en última instancia – impacten en desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto.

1.3.3. Articulación e integración regional: Visión territorio-región

Este enfoque entiende que los problemas históricos y estructurales del municipio son los mismos que padecen la subregión del Sanquianga y el litoral Pacífico en su conjunto. En este sentido, el reconocimiento y trabajo articulado de la alianza *territorio, comunidades e institucionales* en el marco del PDET y las iniciativas definidas en el Pacto por la Transformación Regional (PATR) en torno a tres propósitos comunes como son la Inclusión y Equidad Social para la Paz, el Crecimiento Verde y el Gobierno Abierto para la Gobernanza Territorial, son la base de gestión, formulación ejecución de proyectos de alto impacto regional.

1.3.4. Enfoque poblacional diferencial

Se orienta hacia la superación de las diferencias poblacionales que generan desigualdades, discriminación y exclusión social, con el objetivo de promover la diversidad de la sociedad, atender de forma eficiente las necesidades de esta población vulnerable, el cierre de brechas y el mejoramiento de nuestra calidad de vida, siendo necesario aumentar las oportunidades de acceso a servicios que beneficien su desarrollo.

1.3.5. Construcción de ciudadana y consolidación de la Paz

Considera la necesidad de fortalecer los canales de comunicación de la comunidad para promover la transformación integral del territorio y reducir las desigualdades sociales, económicas y culturales, garantizando el acceso a la justicia y espacios de dialogo que ayude a la resolución de conflicto. La paz es la capacidad que tienen las personas para convivir con una sana convivencia social y un buen manejo de los conflictos.

1.3.6. Enfoque de Género.

Implica el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombre y mujeres, así como la necesidad de garantizar medidas efectivas para su promoción, con el propósito de diseñar

estrategias que permitan reducir las brechas sociales, económicas y políticas, así como garantizar el goce efectivo de sus derechos.

1.3.7. Gestión de la pandemia y reorientación económica y social

Este enfoque parte del reconocimiento y los altos niveles de vulnerabilidad económica y social de nuestro territorio-región que se han visto exacerbadas en el marco de la Pandemia motivada por el COVID 19. En este sentido, se demanda un mayor nivel de concurrencia de los tres niveles de gobierno para superar los efectos individuales, sociales y económicos de la Pandemia en sus territorios.

De esta forma, el **Enfoque de Gestión de la Pandemia** convoca como homólogos a los gobernantes nacionales y departamentales a la articulación de la estrategia y el presupuesto de sus Planes de Desarrollo, para acelerar el cierre de brechas sociales en los municipios con mayores Índices de Pobreza Multidimensional, en especial aquellos que han sido priorizados según el Decreto Ley 893 de 2017 como municipios PDET.

Con la adopción de este enfoque los gobiernos se obligan a reconocer que todos los programas y metas contempladas en los sectores de salud, educación, y desarrollo económico orientado a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en las regiones, tendrán este énfasis ya sea para priorizar y focalizar la concurrencia de inversiones en escenario pandemia o postpandemia.

1.4. PILARES DE NUESTRA PROPUESTA DE DESARROLLO

A partir de las orientaciones estratégicas definidas en nuestros enfoques y conforme a las realidades y desafíos que viven nuestras comunidades, la estrategia de nuestro gobierno se orienta a promover la articulación de acciones y presupuestos con los distintos niveles de gobierno y la cooperación internacional en torno a tres (3) pilares: Inclusión y Equidad Social para la Paz, 2. Crecimiento Verde y 3. Gobierno Abierto para la Gobernanza Territorial.

1.4.1. Inclusión y Equidad Social para la Paz

La inclusión social basada en la equidad de las oportunidades constituye la base fundamental para la transformación del territorio. Incluso, en el marco de la pandemia se hizo evidente los múltiples rezagos estructurales que enfrentan nuestras comunidades en el acceso a servicios de calidad. Bajo esta óptica, las acciones definidas en el marco de este pilar están orientadas a mejorar las condiciones mínimas para el desarrollo de una vida digna y el goce efectivo de los derechos de las comunidades, a través de la promoción de la seguridad integral, la restauración, reivindicación y reconocimiento de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables y víctimas de conflicto, el acceso integral a la justicia, la prestación de servicios públicos de calidad y la generación de oportunidades a

partir de la consolidación de un modelo educativo integral que parata de la transformación de conciencias como motor de desarrollo económico local.

1.4.2. Crecimiento Verde para los territorios

Este pilar parte del reconocimiento de la importancia de la naturaleza y nuestra biodiversidad en la construcción de nuestra identidad y en la definición de nuestra historia. Sin embargo, la prevalencia de un modelo económico extractivo y el aumento de las actividades ilícitas y delictivas han generado una alerta por el aumento en la presión de nuestras fuentes de vida y abastecimiento que requieren de una acción integral para mitigar sus efectos y revertir sus impactos. En consecuencia, nuestros programas están centrados en mejorar el bienestar de nuestras comunidades reduciendo significativamente los riesgos ambientales y la escasez ecológica del municipio a través de la gestión, diseño e implementación de modelos de negocios innovadores y rentables, esquemas de financiación pertinentes y una red de apoyo de instituciones nacionales e internacionales.

1.4.3. Gobierno Abierto para la Gobernanza Territorial

La transformación integral de nuestro territorio requiere del desarrollo de alianzas estratégicas con los diferentes actores del municipio, del orden regional, nacional e internacional, a partir de las cuales se coordinen las políticas públicas, los proyectos de inversión y los recursos de cooperación en torno a resultados concretos, medibles y de alto impacto.

1.5. ARTICULACIÓN MULTINIVEL DEL DESARROLLO TERRITORIAL

1.5.1. Agenda Internacional

El Plan de Desarrollo Municipal se vincula con la Agenda internacional a partir de dos Acuerdos que hacen parte de las obligaciones de Colombia ante las Naciones Unidas: En primer lugar, se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus 17 metas y 164 indicadores

Tabla 1 Articulación de Pilares del PDM de La Tola con los ODS

1. Inclusión y equidad social para la paz	
1. Fin de la pobreza	5. Igualdad de género
2. Hambre cero	6. Agua limpia y saneamiento
3. Salud y bienestar	10. Reducción de las desigualdades
4. Educación de calidad	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
2. Crecimiento verde	
7. Energía asequible y no contaminante	12. Producción y consumo responsable
8. Trabajo decente y crecimiento económico	13. Acción por el clima
9. Industria, innovación e infraestructura	14. Vida submarina
10. Reducción de las desigualdades	15. Vida de ecosistemas terrestres

11. Ciudades y comunidades sostenibles	
3. Gobernanza para la paz	
1. Fin de la pobreza	16. Paz, justicia e instituciones solidas
10. Reducción de las desigualdades	17. Alianzas estratégicas

- El Decenio Internacional Afrodescendiente (DIA) 2015-2024 con los objetivos de Desarrollo, Reconocimiento y Justicia, partiendo del hecho que el 96.64% del total de la población se autodefinió como población negra, mulata o afrocolombiana.

En el marco del Derecho Internacional Afrodescendiente, se reconoce la contribución de las comunidades afro en el desarrollo de las sociedades y las naciones a lo largo de la historia y en nuestro municipio no es la excepción. De esta forma y conforme a los postulados del decenio, se propone articular nuestra propuesta de gobierno a los tres ejes estructurales del decenio:

- **Justicia:** Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.
- **Desarrollo:** Reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.
- **Reconocimiento:** Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades.

Es de esperar que las estrategias y acciones de este Plan de Desarrollo Municipal permita la articulación con el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional para generar un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes, al tiempo que se coordinan estrategias y presupuestos para el cumplimiento de los Objetivos del Decenio 2015-2024.

Tabla 2 Articulación Pilares Decenio agro con el Plan de Desarrollo Municipal

Decenio Afro	Pilares Plan de desarrollo de la Tola	Ejes estratégicos del plan
Justicia	Inclusión y Equidad Social para la Paz	1. Seguridad y desarrollo institucional para la paz. 2. Equidad e inclusión social
Desarrollo	Crecimiento verde	3. Sostenibilidad ambiental 4. Crecimiento verde y desarrollo rural integral
Reconocimiento	Gobierno abierto para la gobernanza territorial	5. Buen gobierno y desarrollo Comunitario 6. Asociatividad e integración regional.

1.5.2. Articulación Nacional

1.5.2.1. Plan de Desarrollo Nacional

El Artículo 3 de la Ley 311 de 2019, por el cual se sanciona el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, muestra tres Pactos Estructurales, trece Pactos Transversales y diez Pactos donde se integra una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones, la relación del PDN con el Plan de Desarrollo Municipal está articulado con los Pactos a través de los pilares y los programas en la parte estratégica del PDM.

Tabla 3 Articulación del PDM de La Tola con el Plan Nacional de Desarrollo

PILARES DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA TOLA 2020 – 2023	PACTOS ESTRUCTURALES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"	PACTOS TRANSVERSALES
Gobierno abierto para la gobernanza territorial	1. LEGALIDAD: El Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.	11. Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas. 12. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rom. 15. Pacto por una gestión pública efectiva. 16. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.
Crecimiento verde	2. EMPRENDIMIENTO: Sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.	4. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. 5. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. 6. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional. 7. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento. 9. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades. 10. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
Inclusión y Equidad Social para la Paz	3. EQUIDAD: Como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.	8. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. 13. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad. 14. Pacto por la equidad de las mujeres.
17 - 25. Pacto por la productividad y la equidad en las regiones:		
Región Pacífico: Diversidad para la equidad, la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible.	Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica	

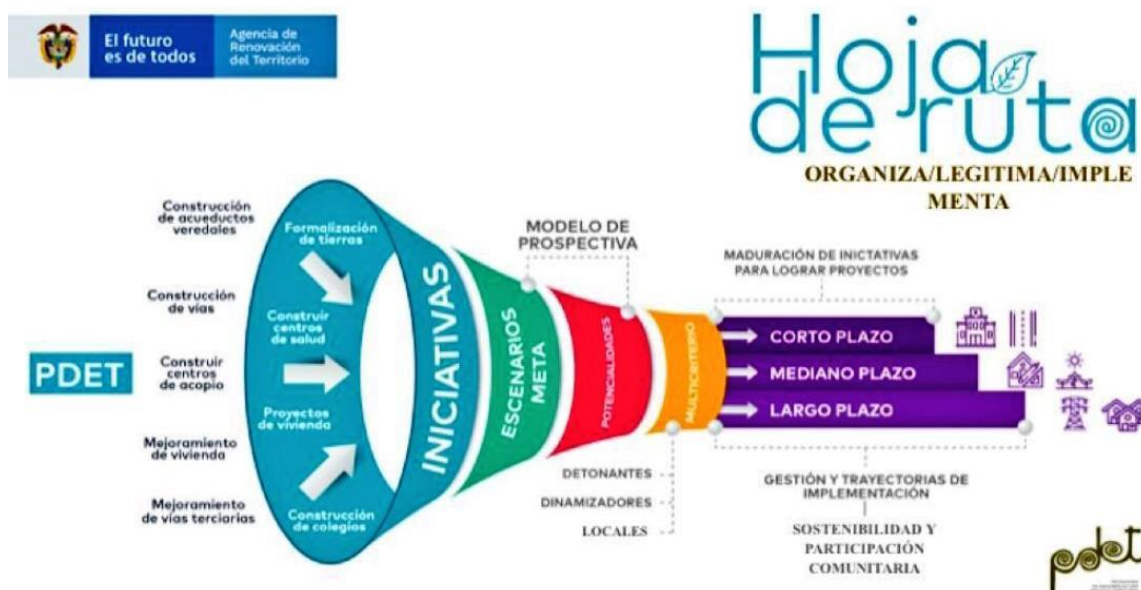
1.5.2.2. Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

El Plan de Desarrollo Municipal “**La Fuerza de la Esperanza, por la Transformación Integral de La Tola 2020 – 2023**”, fundamenta su apuesta estratégica en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET (Decreto Ley 893 de 2017) como un instrumento de planificación y gestión para la transformación del territorio y dar cumplimiento al Punto 1 de la implementación de los Acuerdos de Paz.

La relación con el PDET y el PDM se da a través de la articulación con los 8 pilares del PDET y los subprogramas, de tal forma que se realiza un ejercicio de priorización a lo consignado en el Pacto Municipal Para La Transformación Regional -PMTR y que ayude a avanzar en el objetivo del 2028 y en el objetivo del periodo de gobierno 2020-2023.

La Tola hace parte del PDET de la Región Pacífico y Frontera Nariñense y se articula en la hoja de ruta con el gobierno departamental y nacional a través de los ocho (8) pilares definidos en la construcción participativa del PDET municipal: 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos del Suelo, 2 Infraestructura y Adecuación de Tierras, 3 Salud Rural, 4 Educación y Primera Infancia Rural, 5 Vivienda Agua y Saneamiento, 6 Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7 Sistema de Derecho Progresivo a la Alimentación y 8 Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz.

Ilustración 1 Metodología de la Hoja de Ruta del PDET



Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (2018)

La incorporación de las iniciativas de gestión y proyectos del PDET en el Plan de Desarrollo Municipal de La Tola siguieron el proceso descrito en la tabla 4.

Tabla 4 Hoja de Ruta PDET Municipio de La Tola en Plan de Desarrollo 2020-2023

PROCESO PDET	RESULTADO TERRITORIAL
<p>Elaboración del Plan de Acción de Transformación Regional (PATR), que constó de tres fases (2018-2019):</p> <p>a). Fase submunicipal o veredal de la cual surgen los pactos comunitarios.</p> <p>b). Fase municipal, durante la cual se analizan los pactos comunitarios y surgen los pactos municipales.</p> <p>c). Fase subregional, la cual incluye los pactos municipales y durante la cual se construye el PATR.</p>	<p>Acuerdo Municipal que acoge el PATR como una política pública hasta el 2028.</p> <p>Plan de Acción de Transformación Regional, acogido mediante Ordenanza departamental 043 del 13 de Diciembre de 2019.</p> <p>Decreto Ley 893 de 2017.</p>
<p>Programas de Gobierno incorpora iniciativas de gestión y proyectos de los ocho (8) pilares del PDET identificados en los talleres veredales y municipales.</p>	<p>Programa de Gobierno de José Luis Rodríguez Sánchez a la Alcaldía de La Tola</p>
<p>Taller conjunto con el Grupo Motor designado para priorizar proyectos que serán incorporados en el Plan de Desarrollo Municipal. 06 de marzo de 2020.</p>	<p>Iniciativas de Gestión y Proyectos concertados con el gobierno municipal. Para ello fue levantado un acta de priorización de proyectos, que se espera socializar en detalle con las comunidades en los talleres de participación diseñados: Acta levantada por la Agencia de Renovación del Territorio Regional Nariño.</p>
<p>Participación en el taller de construcción participativa del Plan de Desarrollo del Departamento “Mi Nariño en Defensa de lo Nuestro”, cuya orientación es realizar un capítulo espacial PDET. En taller realizado con el Gobernador de Nariño se ratificaron los proyectos priorizados para la subregión de Sanquianga y del Municipio de La Tola.</p>	<p>Se presentaron los proyectos de orden municipal que están contemplados en el Pacto Municipal para la Transformación Regional construido en el marco del PDET y que requieren concurrencia de gestión e inversión en el municipio y la región.</p>
<p>Revisión detallada de los resultados de la incorporación de la priorización en el Plan de Desarrollo definitivo con delegados de la ART.</p>	<p>La matriz estratégica del Plan Participativo de Desarrollo “La Fuerza de la Esperanza, por la Transformación Integral de La Tola” 2020 – 2023 quedó diseñada incorporando dos columnas que permiten identificar si la meta es PDET y a que pilar pertenece.</p>

Fuente: Elaboración propia

1.5.2.3. Plan Todos Somos Pazcífico

En el marco de la articulación institucional, en lo concerniente a metas de agua potable, energización rural y urbana, residuos sólidos, infraestructura para la navegabilidad y puertos, entre otros, estaremos articulados con las iniciativas que en el plan de inversiones del Fondo Todos Somos Pazcífico se pueda gestionar y priorizar para contribuir a las metas de nuestro Plan de Desarrollo Municipal **“La Fuerza de la Esperanza, por la Transformación Integral de La Tola 2020 – 2023.**

1.5.3. Articulación Regional

1.5.3.1. Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental “Mi Nariño, en defensa de lo nuestro 2020-20232, se construye a partir de tres pilares fundamentales en la concepción de gobierno:

- Transparencia en el Manejo de los Recursos Públicos;
- Administración Pública Eficiente
- Sensibilidad Social.

Territorialmente la práctica de gobierno se concibe como una apuesta de cinco (5) ejes estratégicos, que están orientados a alcanzar cinco grandes propósitos:

Ilustración 1. Articulación del PDM de La Tola con el Plan Departamental de Desarrollo

EJES ESTRATÉGICOS DE PLAN DE DESARROLLO MI NARIÑO	EJESESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LA FUERZA DE LA ESPERANZA, POR LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LA TOLA 2020 – 2023”	PILAR PDET REGIONAL PACIFICO NARIÑENSE Y FRONTERA
1. INCLUYENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad e inclusión social • Buen gobierno y desarrollo Comunitario 	3) Salud Rural, 4) Educación y Primera Infancia Rural, 5) Vivienda Agua y Saneamiento,
2. CONECTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento verde y desarrollo rural integral 	2) Infraestructura y Adecuación de Tierras
3. COMPETITIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Asociatividad e integración regional. 	6) Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, 7) Sistema de Derecho Progresivo a la Alimentación.
4. SEGURO	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y desarrollo institucional para la paz 	8) Reconciliación Convivencia y Construcción de Paz.
5. SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad ambiental 	1) Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos del Suelo

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal de La Tola “**La Fuerza de la Esperanza, por la Transformación Integral de La Tola 2020 – 2023**” se articula con el del departamento no solo en las estrategias de impacto municipal y subregional, sino que también lo hace al nivel rural a través de su alineación con las iniciativas de gestión y proyectos del PDET municipal y Regional.

1.5.3.2. Plan de Desarrollo de la Región Pacífico (RAP)

La Región Administrativa y de Planificación del Pacífico busca generar el desarrollo de la región mediante la integración de cuatro departamentos: Chocó, Nariño, Valle del Cauca y Cauca. Nuestro Plan de Desarrollo Municipal de La Tola “**La Fuerza de la Esperanza, por la Transformación Integral de La Tola 2020 – 2023**” promueve el desarrollo del territorio a través del aumento de la productividad de forma integral y sostenible. Para ello, estará

articulado con la RAP para la formulación, estructuración y ejecución de programas y proyectos que se encuentren dentro de su plan estratégico y que beneficien a nuestro municipio y región. Son cinco (5) los ejes del Plan Estratégico de la RAP:

- Gobernanza y Gobernabilidad Territorial,
- Infraestructura y Gestión para la Integración y Competitividad Territorial,
- Sostenibilidad Ambiental y Ecosistémica,
- Desarrollo Económico colectivo e Incluyente,
- Identidad Cultural y Paz Territorial.

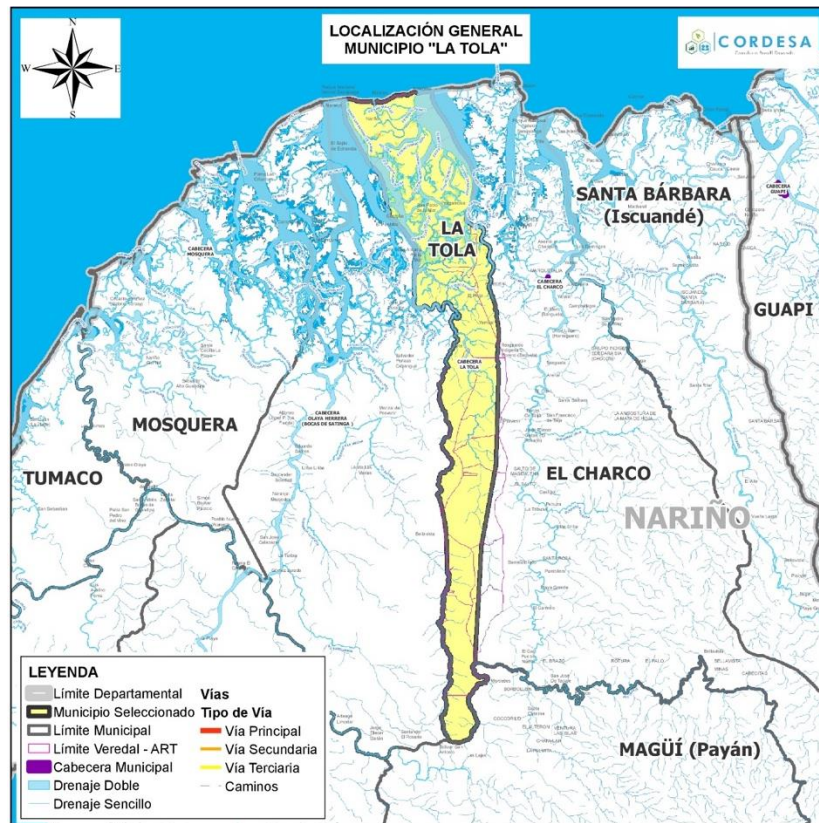
De esta forma, nuestro Plan de Desarrollo se articula a través de los 6 ejes asociados a nuestros tres propósitos comunes, por lo que, nos comprometemos a realizar los esfuerzos, gestiones y acciones necesarias para la articulación con las líneas de acción de los ejes que se plantean en la RAP y así fortalecer la gestión territorial.

2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

2.1. UBICACIÓN

El municipio de la Tola está ubicado en el departamento de Nariño y hace parte de la Subregión de Sanquianga. Limita al norte con el Océano Pacífico, al oriente con el municipio de El Charco, por el occidente con el municipio de Olaya Herrera y al sur con Magüí Payan. Cuenta con una extensión de 459 km² donde, aproximadamente el 25% es ocupado por el Parque Natural Sanquianga. Se encuentra a una distancia de 460 km al noroccidente de Pasto, con una altitud de 20 m.s.n.m. y clima húmedo debido a sus manglares, guandales y vegetación naidizales. Administrativamente, el municipio cuenta con siete corregimientos, El Cedro, Poijal, San Antonio de La Mar, Aguatal, Mulatos, Pongamosa San Pablo de La Tola, además de un caserío y la inspección de policía Nerete (IGAC, 2016)

Ilustración 2 Municipio de la Tola



Fuente. Cordesa, 2020

Al municipio se accede únicamente por vía marítima y fluvial. Hay tres opciones para acceder al territorio en función del trayecto según la disponibilidad

- Desde el interior del país se puede llegar por vía aérea hasta el Aeropuerto Juan Casiano Solís de Guapi – Cauca y se realiza una ruta en lancha por vía fluvial con un recorrido de aproximadamente 2 horas.
- La segunda opción, se refiere a la posibilidad de llegar al Aeropuerto La Florida de Tumaco, Nariño, y de ahí llegar por lancha a través de la vía marítima en el recorrido Tumaco - Francisco Pizarro - Mosquera - La Tola de aproximadamente 4 horas y 30 minutos.
- Finalmente, la opción de acceder al municipio se puede realizar desde el puerto de Buenaventura – Valle, siendo un viaje un poco más largo a los anteriores mencionados (Ministerio de Cultura, 2019).

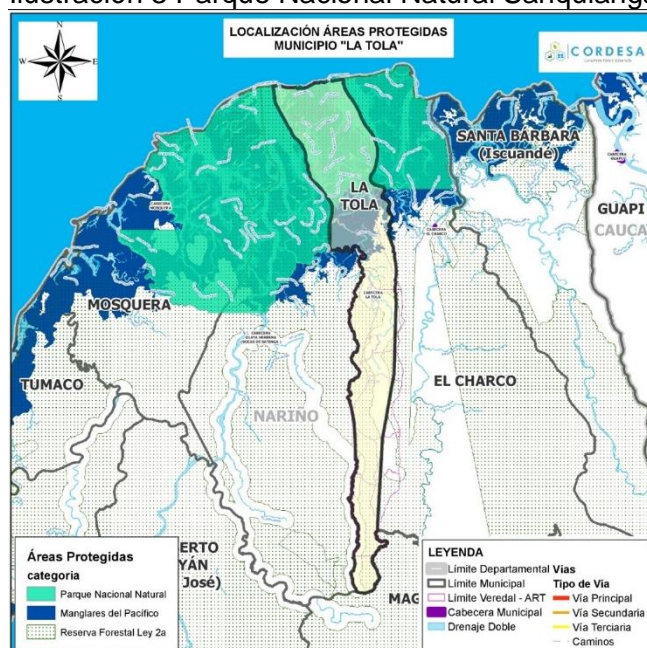
2.2. ASPECTOS AMBIENTALES

El municipio hace parte de la llanura del Pacífico, cuyo suelo plano, ondulado y pantanoso, hace que se conozca como corredor Anden del Pacífico, caracterizado por la presencia de manglares, niveles de agua en sus esteros, por tener una topografía de bosque tropical y por contar con la presencia predominante de comunidades étnicas afrocolombianos e indígenas. Desde el municipio, el Anden del Pacífico recorre el brazo de San Antonio de la mar y los ríos de la Tola y Aguacate (IGAC, 2016).

En su jurisdicción se encuentra el principal ecosistema del departamento, ocupando el 25% de territorio del municipio de La Tola, el Parque Natural Sanquianga, en donde se puede encontrar el 53% de los manglares que hacen parte de este departamento y 20% del Pacífico colombiano.¹ Adicionalmente, el Parque como territorio ancestral y colectivo de la costa del Pacífico, está compuesta de dos regiones según sus características fisiográficas y en la zona sur existe una gran llanura aluvial en donde se puede encontrar el 53% de los manglares que hacen parte de este departamento y 20% del Pacífico colombiano (Gobernación de Nariño, 2019).

Al interior de parque se encuentran cinco asentamientos poblacionales: el Caserío Firme Las Cifuentes con 4.49 has, Inspección de Policía La Vigía con 8.13 has, Caserío Garcero con 3.73 has, Corregimiento San Pablo de La Tola con 3.51 ha y el Caserío La Tolita con 1.88 ha más 49 veredas.

Ilustración 3 Parque Nacional Natural Sanquianga



Fuente. Cordesa, 2019

¹ El Parque es un área protegida que comparte el territorio con las comunidades negras que se distribuyen en 49 veredas y gran cantidad de aves residentes y migratorias, peces, moluscos, mamíferos y tortugas marinas que habitan en sus playas, además posee abundantes esteros y deltas influidos por los ríos Sanquianga, Patía, La Tola, Aguacatal y Tapaje, numerosas islas pobladas por diversos árboles, típicos del manglar y del bosque húmedo tropical. (PNN, 2017).

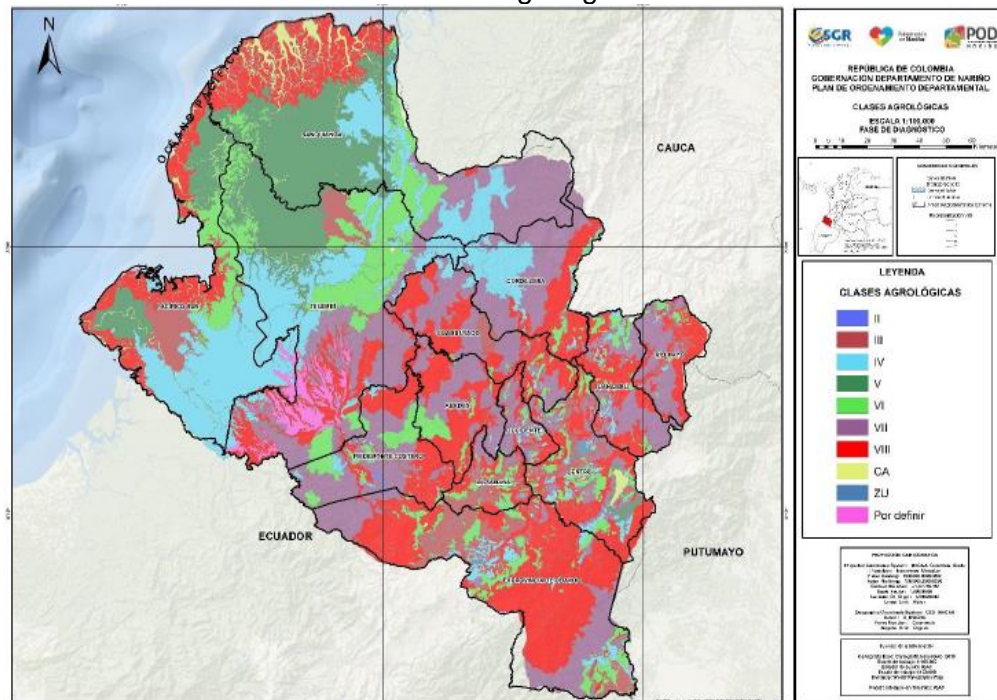
Pese a su riqueza natural, el municipio expone el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IVCC) más alto del departamento alcanzando un puntaje de 29.02, dejando en evidencia los rezagos institucionales para mitigar los efectos del cambio climático en el territorio, siendo las inundaciones uno de sus principales efectos.

Internamente, la vocación del suelo está compuesta principalmente con zonas de vocación forestal con restricciones mayores y cuerpos de agua. De igual manera, el suelo del municipio tiene principalmente dos clases agrológicas: clase V y VII.

La primera, indica que el suelo tiene limitaciones susceptibles de ser superadas, por ejemplo, mal drenaje, problemas de fertilidad de la tierra o contenido alto de aluminio. La segunda, es la más grave, ya que implica que en la tierra hay limitaciones severas o extremas, imposibilitando la producción de cultivos comerciales y se presenta en áreas cercanas al océano (Gobernación de Nariño, 2019).

Como se aprecia en la siguiente ilustración, esta es una característica no sola de La Tola sino también de sus municipios limítrofes, sin embargo, en su mayoría son limitaciones que con correcta gestión y articulación se pueden superar para el aumento de producción de cultivos.

Ilustración 4. Clases agrológicas en Nariño



Fuente: POD, Nariño.

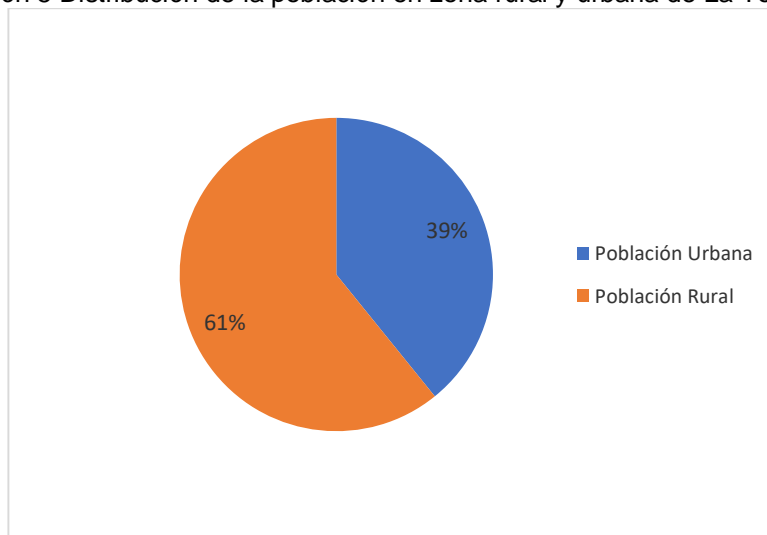
2.3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES, ORGANIZATIVAS Y CULTURALES

2.3.1. Demografía

La Tola es uno de los municipios de Nariño con menor población. Para el año 2020, el municipio presenta una densidad estimada de 16,15 habitantes por km² y una población proyectada de 7.460 (DANE, 2020). El 61% de los habitantes reside en la zona rural dispersa y el 39% en la cabecera municipal, lo cual corresponde a 4.554 habitantes para la rural y 2.906 en la urbana. Del total de la población, el 50,13% (3.740) son mujeres y el 49,87% (3.720) hombres, mostrando la paridad de género al interior del territorio, con una leve mayoría hacia las mujeres

De acuerdo a la Ley 617 de 2000, La Tola es un municipio de sexta categoría con una población igual o menor a diez mil (10.000) habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales inferiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales.

Ilustración 5 Distribución de la población en zona rural y urbana de La Tola-Nariño

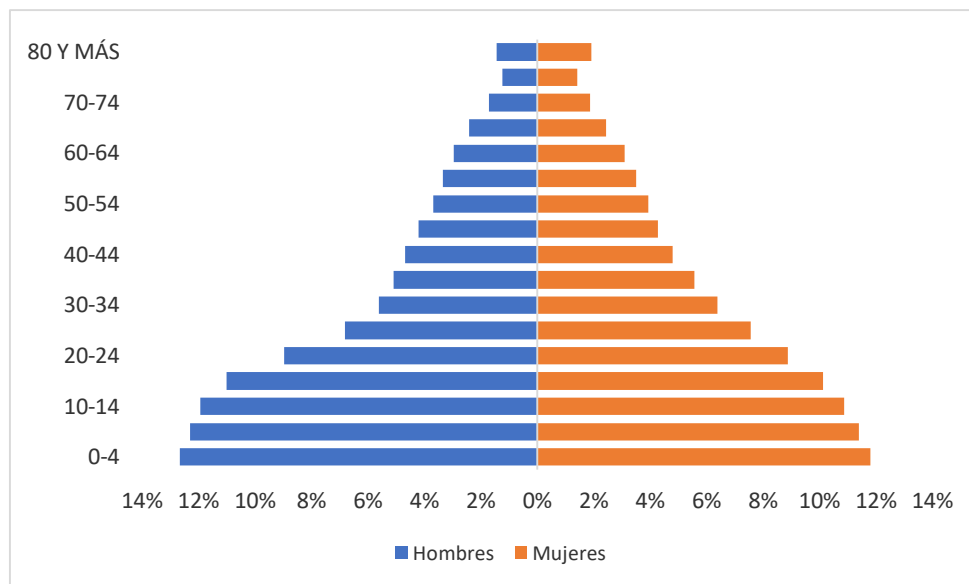


Fuente. Elaboración propia (2020). Datos tomados de DANE (2020)

En cuanto a la distribución por edades, la mayoría de población se encuentra en el rango de edad entre 0 a 19 años distribuidos de la siguiente manera: entre los 15 a 19 años se encuentra el 10,34%; entre 10 a 14 años el 11,29% del total de personas; entre 5 y 9 años el 11,85% y entre 0 y 4 años el 12,12% (DANE, 2020).

Esto significa que el 45,59% de los habitantes del municipio tienen una edad menor a 20 años, dejando en evidencia la necesidad de fortalecer las apuestas estratégicas de largo plazo y las políticas de atención social a la población de primera infancia, infancia y adolescencia. De otro modo, la población mayor de 60 años, representa el 10,55% de la población, reflejando así el grupo poblacional objetivo para la atención al adulto mayor con miras a asegurar su bienestar, salud e integridad.

Ilustración 6 Pirámide Poblacional



Fuente: Elaboración propia. Datos: DANE (2020).

2.3.2. Población afrodescendiente e indígena

En lo que respecta a los grupos étnicos, La Tola posee una mayoritaria presencia de población negra, mulata o afrocolombiana con el 96,64% e indígena que alcanza el 0,6% y el porcentaje restante (3.6%) hace parte del grupo étnico mestizo, ubicados principalmente en la cabecera municipal.

Tabla 5 Consejos Comunitarios municipio de la Tola

CONSEJOS COMUNITARIOS	VEREDAS/ COMUNIDADES
Progreso Río Nerete	Nerete, Cantil y Poija.
Playas Unidas	Vigía, Caleño, San Pablo del Mar, Pueblito, San Antonio del Mar, las Delicias, Bajo Palomino, Pangamosa, las Torres, Secadero, Pampa Pérez, Aguacatal.
Progreso del Campo	El Pampon, El Cedro, Aní, Achote, Paulina.
La Esperanza del Río La Tola	San Pablo la Tola, Naranjo Tola.
Punta Mulatos	Amárales, Mulatos.

Fuente: Elaboración propia (2020). Datos tomados del Ministerio del Interior, 2017.

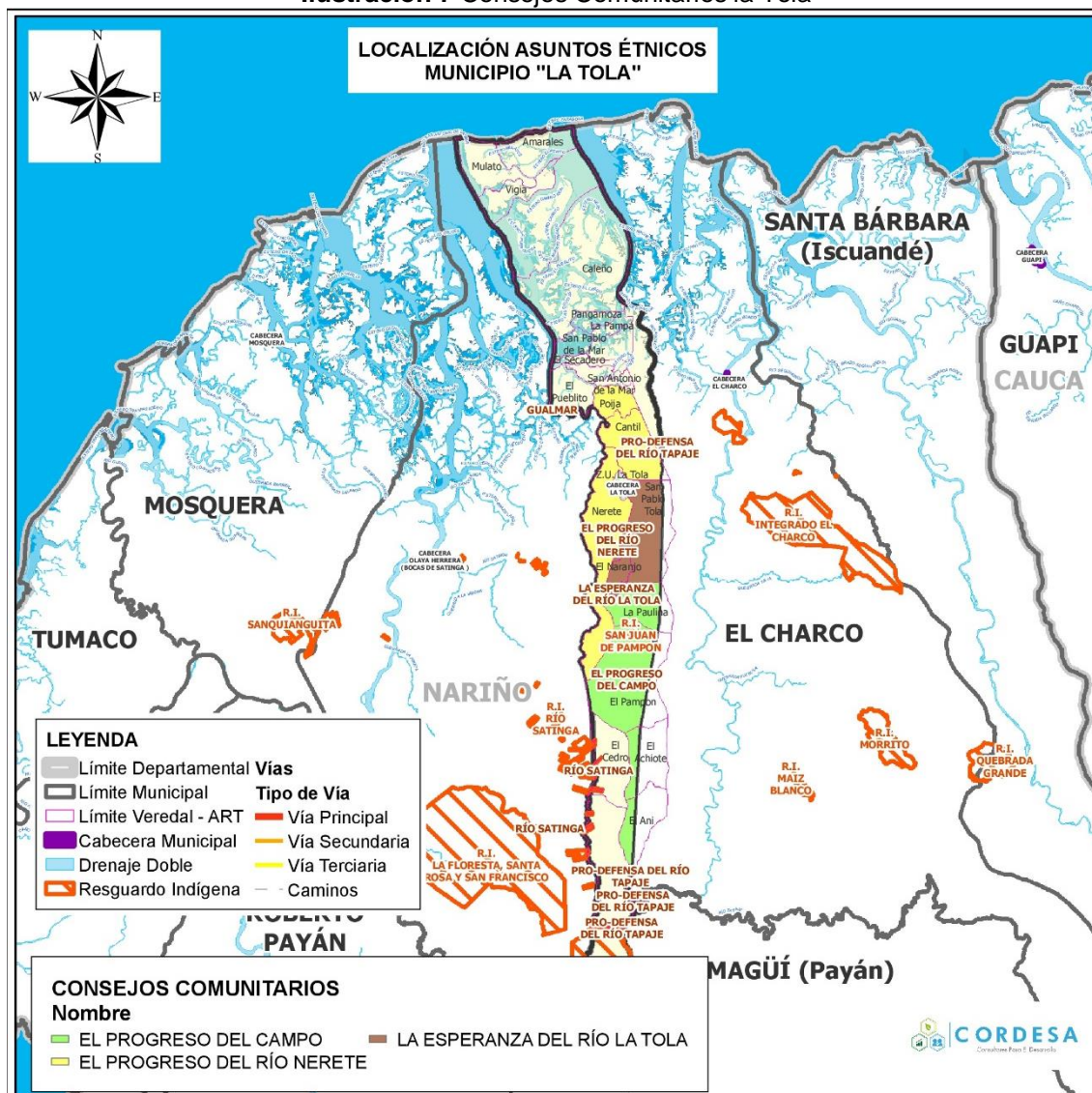
El Auto 005 de 2009 y auto 073 de 2014 ordenaron la realización e implementación de planes para la prevención, protección y atención de las comunidades afro en situación de vulnerabilidad. Es así como surgieron en 2017 los planes específicos de los Consejos Comunitarios de La Tola que en su primera etapa realizaron una caracterización territorial a los cinco consejos comunitarios del municipio con el fin de identificar factores transversales y riesgos asociados y así implementar un plan para el aseguramiento de sus derechos humanos tanto colectivos como individuales.

- El Consejo Comunitario Punta Mulatos está integrado por 224 familias distribuidas entre la vereda Amárales (179 familias) y la vereda Mulatos (45 familias). Su

principal actividad está relacionada con la pesca en un 65% y en una menor cuantía la agricultura. El 80% de sus cultivos lo dedican al autoconsumo antes que a la comercialización. Además, el 12% de su población tiene un nivel de escolaridad superior al bachillerato y el 75% se encuentra afiliado al régimen subsidiado de salud.

- El Consejo Comunitario La Esperanza en donde residen aproximadamente 125 familias distribuidas en 2 comunidades que en total suman 660 personas. Dentro de sus principales prácticas agrícolas se destacan: siembra de arroz, maíz, plátano, entre otros. Al respecto, el Consejo se ve afectado por el desplazamiento y la presencia de cultivos ilícitos (57.7 has en 2018), por lo que uno de los mayores propósitos de las comunidades es recuperar los cultivos tradicionales.
- El Consejo Comunitario del Río Nerete cuenta con un estimado de 737 personas que integran 125 familias distribuidas en las comunidades de Poija, Cantil y Nerete. Esta última cuenta con un centro educativo donde enseñan cinco docentes a 88 alumnos. Poija cuenta con una escuela de primaria, en donde 18 niños ven clases. Por otro lado, en Cantil no existe establecimiento educativo. Los niños y niñas, así como los jóvenes reciben su formación educativa principalmente en el casco urbano.

Ilustración 7 Consejos Comunitarios la Tola

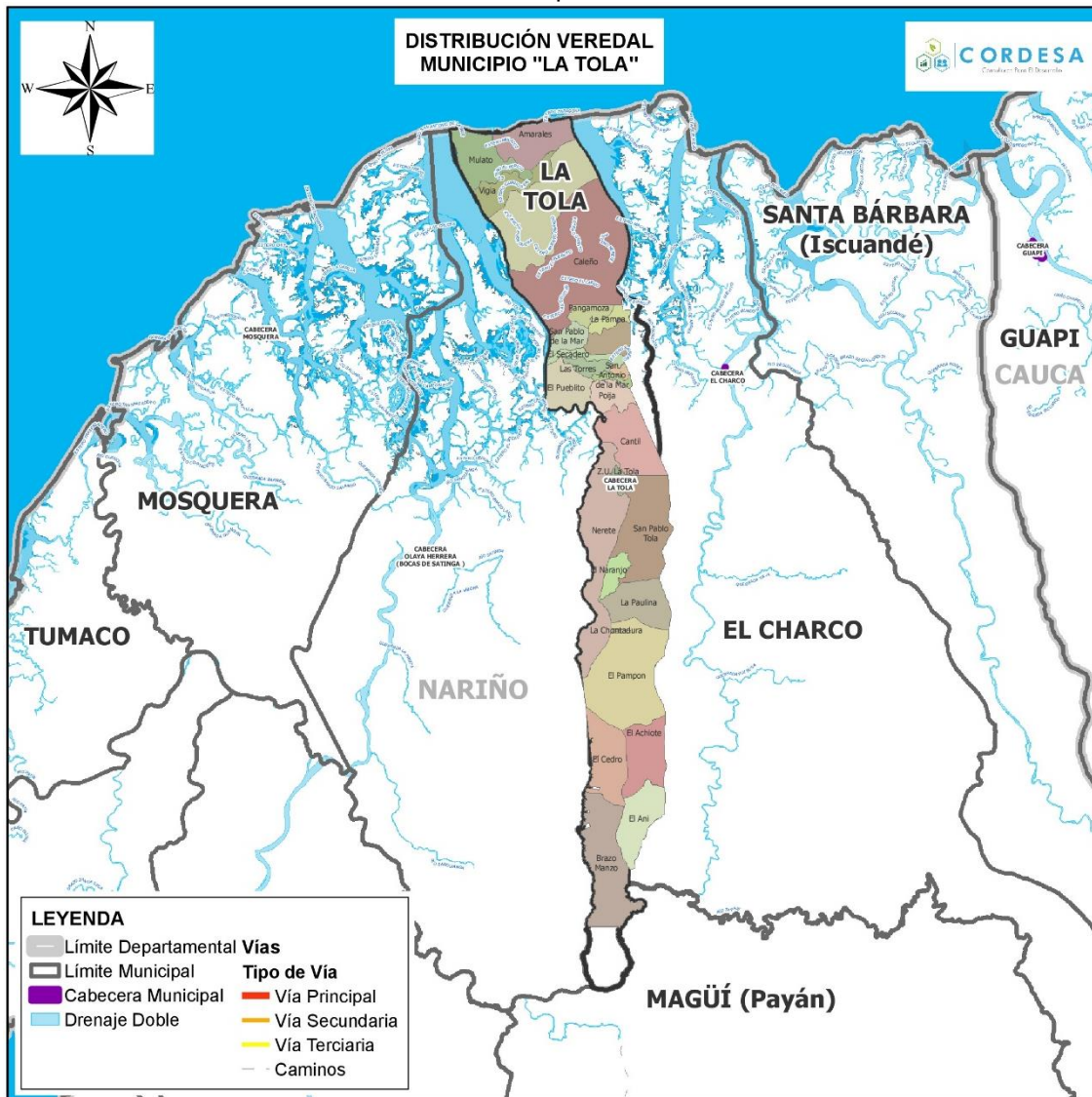


Fuente: Cordesa, 2020.

- El Consejo Comunitario Playas Unidas tiene 174 familias fuera del territorio y 427 familias dentro, siendo la vereda San Pablo del Mar con mayor población (100 familias) junto a la vereda Vigía (81 familias). La vereda Secadero es la que mayor número de familias fuera del territorio tienen con 110 en total. El 60,2% de sus actividades productivas se encuentran destinadas al desarrollo de la pesca.
- El Consejo Comunitario Progreso del Campo, territorio que ha visto una reducción en el número de familias que lo integran como consecuencia de la dinámica socioeconómica y del conflicto armado que provoca desplazamientos forzados hacia otros municipios. Para el 2007, contaban con un estimado de 94 familias y para el

2017 solo habitaban 21, siendo la vereda El Cedro la que mayor cantidad de población tiene en el territorio.

Ilustración 8 Mapa veredal de la Tola



Fuente. Cordesa, 2020

El Pueblo Eperera Siapidara, ubicado en varios municipios de la subregión Sanquianga tiene el resguardo de San Juan Pompón ubicado en las cuencas altas de la Cabecera Municipal. La economía del pueblo indígena se orienta a la agricultura, la pesca, y caza, además de actividades mineras artesanales y corte de madera. No obstante, el territorio se ve afectado por confrontaciones armadas y la presencia de cultivos de coca que afectan sus formas de organización política y cultural (Gobernación de Nariño, 2016).

2.3.3 Aspectos organizativos, sociales y culturales

Como se mencionó, debido a sus características geográficas, la principal vía de acceso al municipio de la Tola es fluvial, siendo el único medio de transporte de carga y pasajeros. Su relación comercial directa se desarrolla con el puerto de Buenaventura, el cual funciona como centro de abastecimiento y de comercio de madera, abarrotos, enseres, bienes de primera necesidad, y víveres entre otros como repuestos para las embarcaciones y aserríos (Ministerio de Interior de la República de Colombia, 2017).

El casco urbano está organizado en siete (7) juntas de acción comunal (JAC), de las cuales las de San Antonio, Anón Soledad y Yacup, cuentan con personería jurídica independiente. En su interior se encuentran distintas organizaciones sociales y colectivas que agrupan intereses específicos como la Mesa Municipal de Jóvenes, la Asociación de Mujeres Progresistas (ASOMUPRO) y la Asociación De Desplazados de La Tola (ASODESTOLA), todas encargadas del bienestar de su población objetivo ((Ministerio de Interior de la República de Colombia, 2017).

La Mesa Municipal de Jóvenes se encarga de representar los intereses de la población joven y adolescente a la par que promueve los derechos de los jóvenes afrodescendientes e indígenas de La Tola. Desde esta mesa se han llevado a cabo diferentes estrategias y programas que han beneficiado a la población como la implementación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de transformación de madera, comercialización de alimentos y el establecimiento de la ruta de transporte intermunicipal con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De otro modo, la Asociación de Mujeres Progresistas - organización conformada en el 2010 - acompaña y apoya el empoderamiento de todas las mujeres del municipio para ayudar a exigir sus derechos. Internamente trabaja de cerca con los Consejos Comunitarios del municipio y otras asociaciones de mujeres de otros municipios a nivel departamental.

Finalmente, se encuentra la Asociación de Desplazados de La Tola cuyo objetivo está orientado a mejorar la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado y sus familias. En el municipio existen otras organizaciones a favor de las víctimas de conflicto tales como la Asociación Víctimas del Conflicto Armado- Renacer, la Asociación Víctimas de Desplazamiento Nueva Reforma (ASOVIDESNURE), la Asociación Víctimas de Desplazamiento La Unión, la Asociación de Víctimas El Despojo (ASOVIDE) y la Asociación de Víctimas San Juan Pampón.

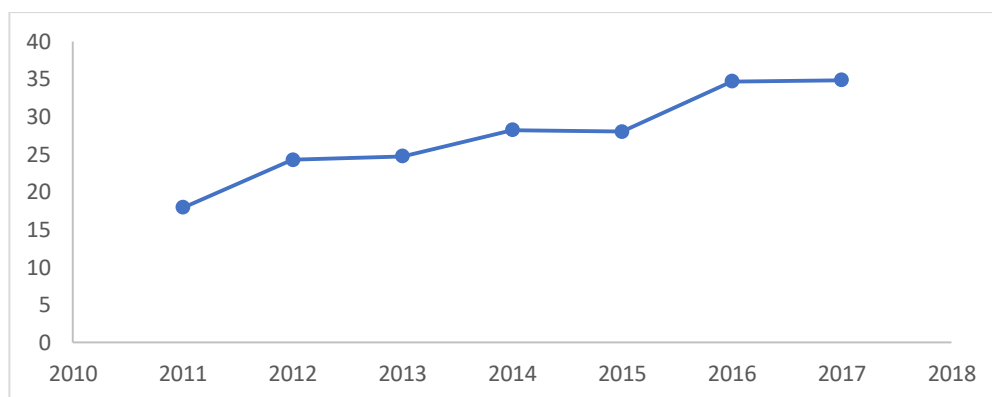
En relación con el sector cultural, los Toleños celebran fiestas patronales, ancestrales y artísticas, como el día de reyes o día de *Cholitas* durante el mes de enero, en donde cada barrio realiza representaciones de trajes típicos y música tradicional en una caravana que recorre el municipio. Otra fiesta cultural en el municipio es el Carnaval de La Tola, celebrado en el mes de febrero, donde la programación consiste en desfiles, bingos, reinados, tablados populares y muestras artísticas (Ministerio de Cultura de la República de Colombia, 2016).

El municipio realiza las fiestas patronales en honor a San Rafael Arcángel, a la Virgen del Carmen, de la Virgen de las Lajas. En estas celebraciones religiosas y patronales se desarrollan procesiones, además de ferias gastronómicas, bailes típicos, actividades como el palo encebado con guaduas premiadas, representaciones musicales con marimba y cantos tradicionales (Ministerio de Cultura de la República de Colombia, 2016).

2.4. Aspectos económicos

El DANE (2018) señala que el valor agregado de La Tola correspondió a 35 mil millones de pesos y que su peso relativo dentro del Producto Interno Bruto (PIB) del departamento fue del 0,3%. Aunque el valor agregado ha tenido un leve aumento, el crecimiento económico no ha presentado grandes variaciones ubicando al municipio como un territorio rezagado en materia económica.

Ilustración 9 Valor agregado municipal

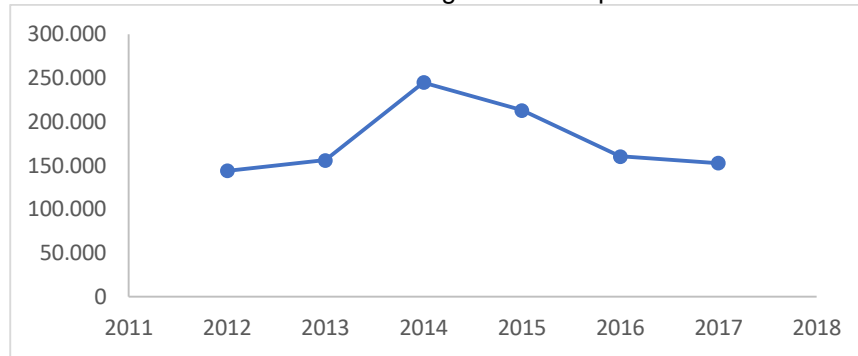


Fuente: Elaboración propia (2020). Datos tomados de DANE. (2018a)

A partir de las ramas de la actividad económica de La Tola, el valor agregado para el año 2017, indica que en el municipio predomina las actividades terciarias (73,76%), seguido por las actividades primarias (15,80%) y las actividades secundarias (10,44%) (DANE, 2018). La actividad económica más importante es la forestal, seguido de la pesca y la actividad conchera, la agricultura, el comercio y, por último, el transporte fluvial de carga y pasajeros.

Sus habitantes en su mayoría se dedican a la comercialización de productos como de madera, naidi, coco, maíz, arroz, yuca, sin embargo, una minoría se dedican a actividades de servicios debido a las necesidades del territorio como son hoteles, restaurantes, farmacias, comidas rápidas, aserríos de maderas, almacenes de ropa y calzado (UNGRD, 2017).

Ilustración 10 Ingreso Per Cápita



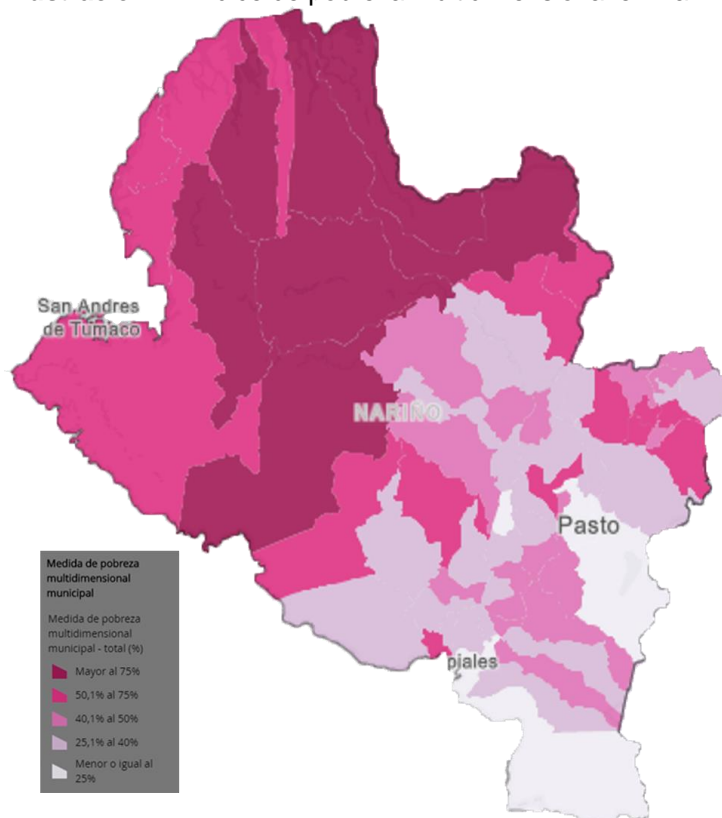
Fuente: Elaboración propia (2020). Datos Terridata, 2018.

Por otro lado, el ingreso per cápita del municipio ha tenido variación en el tiempo, en los últimos años ha tenido una tendencia a la baja lo que quiere decir que el ingreso promedio de los habitantes en cada vez menor, lo que influye en el nivel de vida de los habitantes del municipio.

2.5. Índice de Pobreza Multidimensional.

En el municipio de La Tola su IPM es de 73,9%, eso quiere decir que más de la mitad de los hogares presentan privaciones en más de 33% de los indicadores del índice.

Ilustración 11 Índice de pobreza multidimensional en Nariño



Fuente: Resultados IMP. Datos: Censo 2018, DANE.

Es importante resalta que el indicador de inasistencia escolar es bajo, es decir, que existe población entre los 6 y 16 años que no asisten al colegio. Este porcentaje se acentúa en la zona rural en donde el 10,9% de los niños y jóvenes no asiste a un centro educativo.

Por tal razón, es indispensable que desde el gobierno municipal se acompañe el diseño de estrategias orientadas a buscar la reducción de este porcentaje, para garantizar la atención de la niñez y la juventud, pero sobre todo para todos tengan las herramientas básicas para su superación personal, familiar y de su entorno.

Tabla 6 Resultado Índice De Pobreza Multidimensional

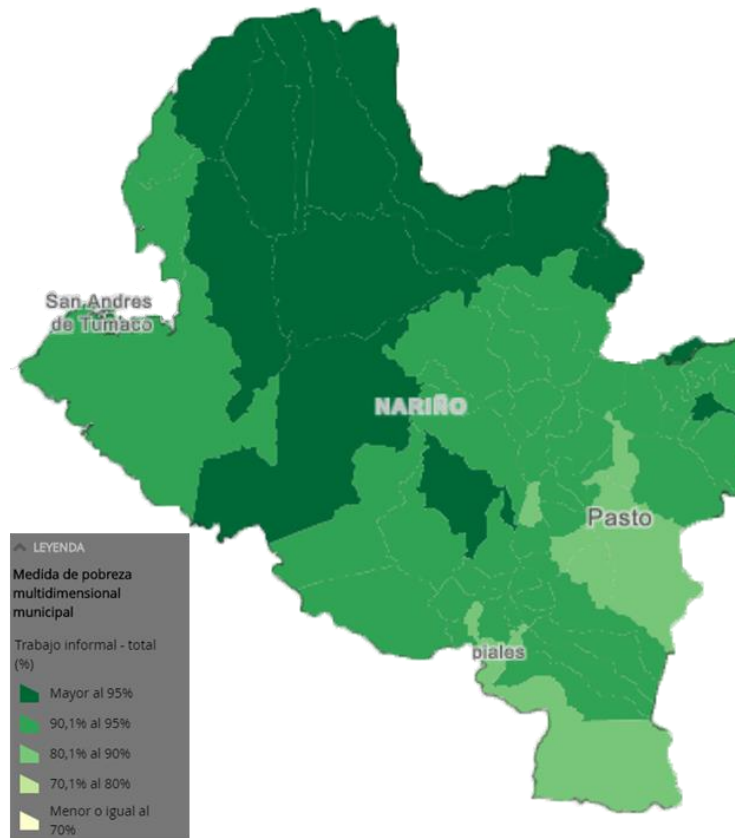
Privaciones por variable	LA TOLA		
	Total	Cabecera	Centros poblado y rural disperso
Analfabetismo	31,2	30,8	31,6
Bajo logro educativo	70,0	59,4	80,3
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	5,5	3,3	7,5
Barreras de acceso a servicios de salud	6,6	4,1	8,9
Tasa de dependencia	54,3	54,9	53,7
Hacinamiento crítico	10,8	12,7	8,9
Inadecuada eliminación de excretas	91,9	99,9	84,1
Inasistencia escolar	7,1	3,2	10,9
Material inadecuado de paredes exteriores	14,8	28,8	1,2
Material inadecuado de pisos	4,7	7,7	1,8
Rezago escolar	35,9	32,8	38,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	98,4	99,9	97,0
Sin aseguramiento en salud	27,4	22,2	32,5
Trabajo infantil	3,0	1,2	4,8
Trabajo informal	97,0	95,2	98,8

Fuente: Elaboración propia. Datos: Resultados IMP. Censo 2018, DANE

De otro modo, la informalidad laboral alcanza el 97% del total de la población Económicamente Activa (PEA). La dinámica económica del municipio asociada a labores productivas tradicionales como la pesca, forestal, y conchera no están organizadas ni generar valor agregado.

La ausencia de oportunidades laborales incide en la baja capacidad de aportación al PIB del municipio, los niveles de formación educativo y la fuga de cerebros, que no encuentran en el territorio las oportunidades para su desarrollo y el de sus hogares.

Ilustración 12 Trabajo Informal – IPM



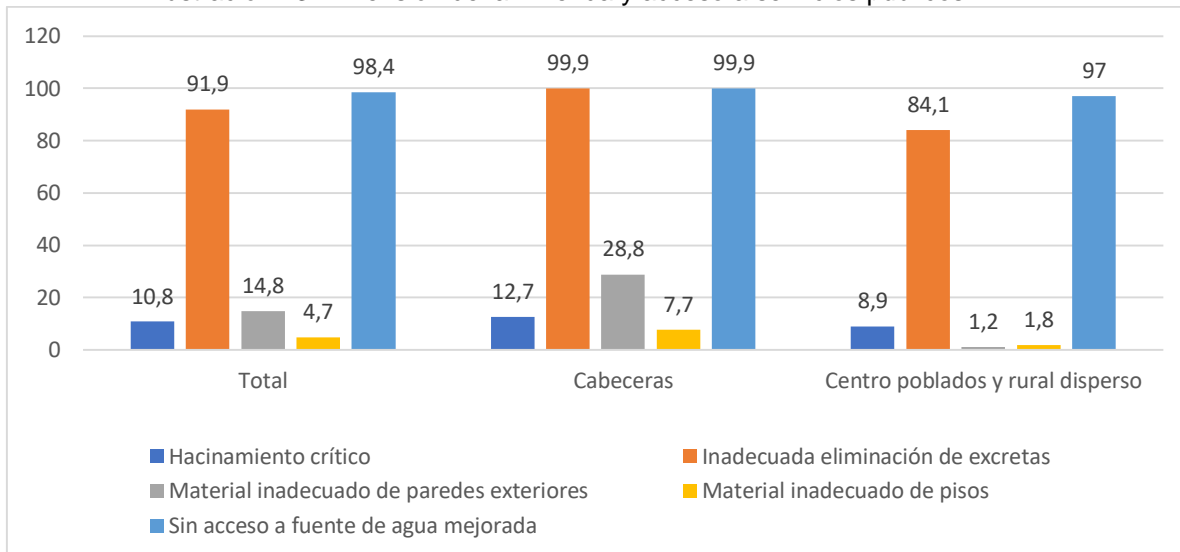
Fuente: Resultados IMP. Datos: Censo 2018, DANE

En el municipio son pocos los hogares que cuentan con servicios públicos de alcantarillado y acueducto domiciliario, el nivel de privación de los hogares es bastante alto tanto en la zona urbana como la rural, teniendo para el 2018 los porcentajes del 99% y 97% respectivamente, lo que refleja que en promedio solo el 1.5% de los hogares de La Tola cuentan con acceso a agua mejorada.

La principal razón de esta situación, son los altos costos de transporte del agua desde las bocatomas hacia el casco urbano, lo que se ve en la necesidad de abastecerse por pozos subterráneos de agua sal.

Adicionalmente, el indicador de inadecuada eliminación de excreta muestra que casi todos (99,9%) los hogares de la cabecera no tienen alcantarillado en sus casas, teniendo un mal manejo de la eliminación de sólidos, mientras que en el área rural el porcentaje es del 84,1%. Muchos de los hogares evacuan los desechos al río o al campo del territorio.

Ilustración 13 Dimensión de la vivienda y acceso a servicios públicos – IPM



Fuente: Resultados IMP. Datos: Censo 2018, DANE

3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

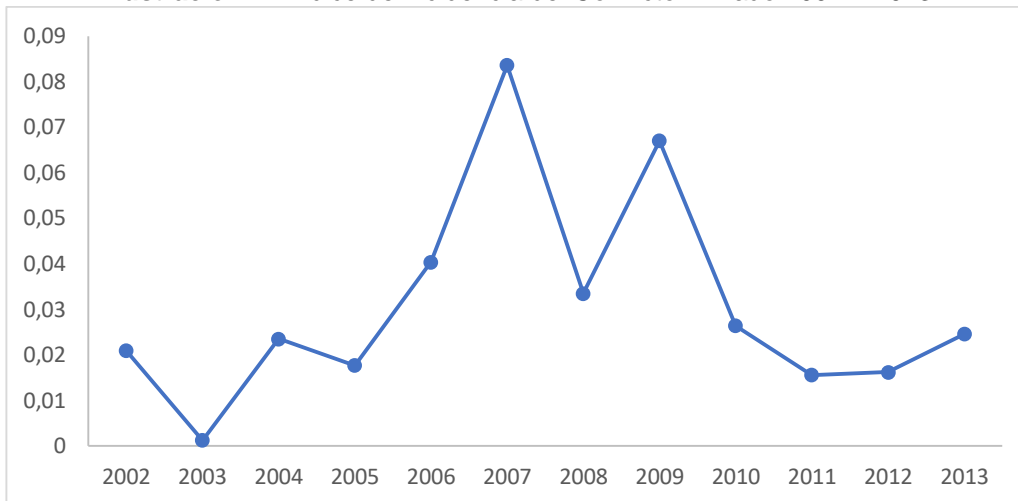
3.1. Efectos del conflicto armado y construcción de paz en La Tola

El conflicto armado de nuestro país es una realidad que se ha vivido por muchos años, a través de la historia, en nuestro entorno, conocidos, familiares o desde nuestra memoria. Como tal, ha tenido un impacto negativo en los territorios donde hay presencia de actores armados, convirtiendo en su gran mayoría al municipio con problemas sociales y económicos para la comunidad, en centros de producción ilegales y en rutas de comercialización de la droga.

El departamento de Nariño ocupa un lugar estratégico para los grupos armados, lo que lo convierte un corredor importante para el tráfico de armas y drogas por sus salidas al mar, por su gran extensión de selva y montañas, y conectividad con el alto y bajo Putumayo. Desde el año 2015 se evidencia un aumento en las actividades de los grupos armados en la región, hechos se ven reflejados en el Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) construido por el DNP (2016), que mide la incidencia del conflicto a través de seis variables: acciones armadas, homicidio, secuestro, víctimas de minas antipersona, desplazamiento forzado y cultivos de coca.

La Tola presentaba una incidencia del conflicto de baja y media baja. Sin embargo, a partir del 2005 hubo un incremento significativo evidenciado en los picos alcanzados en los años 2007 y 2009, periodo posterior al proceso de desmovilización de los paramilitares que significó un proceso de reordenamiento territorial y reconfiguración del conflicto en la zona.

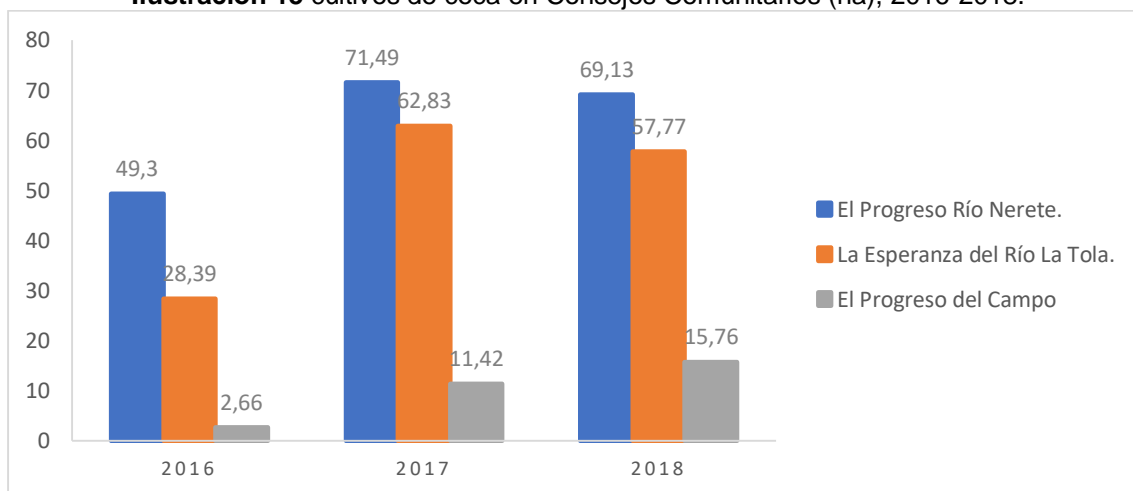
Ilustración 14 Índice de Incidencia del Conflicto Armado 2002 – 2013



Fuente: Elaboración propia (2020). Datos de DNP (s.f.)

Durante el periodo de 2001- 2018, La Tola, fue uno de los municipios de Nariño con presencia de cultivos de coca alcanzando un total de 218 has sembradas en el último año. A continuación, se muestra la siembra de los cultivos coca en algunos de los Consejos Comunitarios del municipio de La Tola. Se evidencia un crecimiento en cultivos entre los años 2016 y 2017, el incremento es de aproximadamente el doble de las hectáreas cultivadas en el 2016, sin embargo, los Consejos Comunitarios del Progreso Río Nerete y La Esperanza del Río La Tola presentaron disminución para el año siguiente, aunque la reducción siguió estando muy por encima del valor presentado en el 2016 para los cultivos de coca. Por otro lado, el Consejo Comunitario Progreso del Campo, para el 2018 no presentó disminución, sino al contrario aumentó la siembra de cultivos de coca.

Ilustración 15 cultivos de coca en Consejos Comunitarios (ha), 2016-2018.



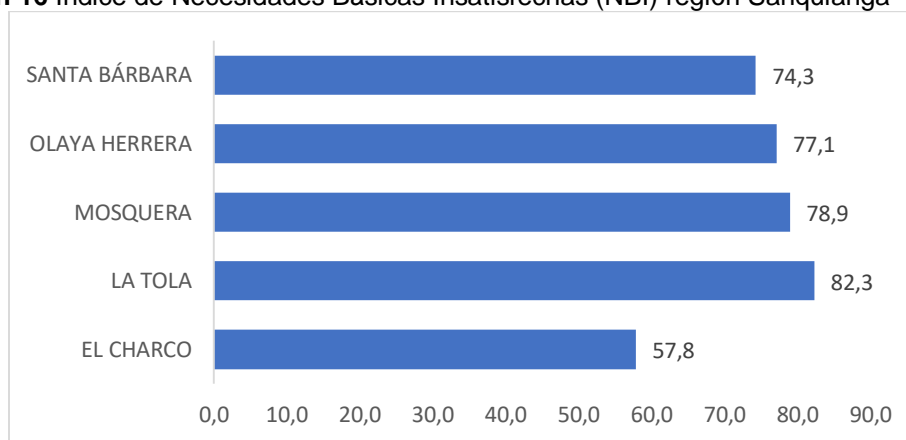
Fuente: Elaboración Propia (2020). Datos UNODC (2019).

El impacto que ha dejado el conflicto en estas poblaciones es enorme. El Registro Único de Víctimas (RUV), muestra que la Tola registra para el corte de enero de 2020, 2.414 víctimas que declararon haber sido victimizadas por hechos ocurridos en el marco del conflicto armado en Colombia. Asimismo, reporta un total de 2.377 personas en situación de desplazamiento recibidas, 2.485 personas declaradas, 5.526 personas en situación de desplazamiento expulsadas del municipio. Para el mismo corte, 628 personas fueron amenazadas y 15 fueron sometidas a desaparición forzada (UARIV, 2020).

3.2. Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas

Dentro de la región de Sanquianga, el municipio de la Tola cuenta con el mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, siendo el sector servicios el que ostenta la mayor privación en toda la región.

Ilustración 16 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) región Sanquianga



Fuente: Elaboración Propia (2020). Datos DANE (2019).

Otros de los aspectos que evidencian las desigualdades de la población es la cobertura de acceso de salud y educación. En el caso de la cobertura de educación bruta (estudiantes matriculados sin distinción de su edad) y neta (estudiantes matriculados según su edad y el nivel educativo), para el 2018 el municipio alcanza una cobertura de 51,51% (tasa bruta) y 39,88% (tasa neta), respectivamente.

Existe una relación directa entre conflicto y pobreza, los territorios donde se encuentran con altas tasas de condición de pobreza, son idóneos para contemplar el conflicto armado y la violencia, por eso se hace necesario generar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio para disminuir el crecimiento de la pobreza y por consiguiente el deterioro del territorio.

3.3. Desempeño Institucional

Las medidas o indicadores institucionales ayudan a medir, analizar, evaluar y hacer seguimiento a la gestión de la administración local, pero sobre todo da una mira al país de como esta en territorio en termino de gestión. En primer lugar, se tiene el Índice de Desempeño Institucional, que mide la capacidad operativa de las entidades de los

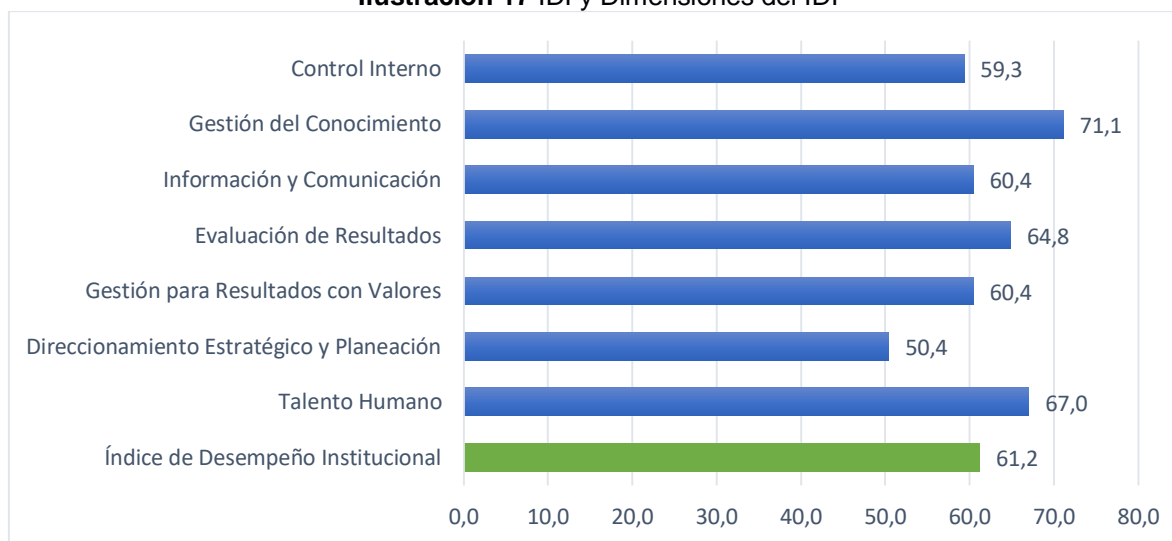
municipios a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El municipio de La Tola presenta tipología G, es decir, un entorno de desarrollo temprano. La Alcaldía Municipal alcanzó una calificación en el 2018 de 61,2, que lo ubica en el 5 quintil del grupo par (345 alcaldías), lo que quiere decir que el puntaje de la entidad está por encima del promedio de su grupo, esto indica que el desempeño institucional es alto en cuanto a la implementación del MIPG.

La dimensión con mayor puntaje es gestión del conocimiento con 71,1, seguido de talento humano con 67 puntos. Por otro lado, la dimensión que necesita un mayor fortalecimiento es direccionamiento estratégico y planeación (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, 2019).

Con respecto a la Medición de Desempeño Municipal (MDM), tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal desde la gestión de las entidades territoriales. El municipio hace parte del grupo 5, conformado por 218 municipios, lo que quiere decir está en un nivel bajo de desempeño en cuanto a resultados y gestión. En el 2017, el municipio obtuvo un puntaje global del MDM de 29,1, que lo ubicaba en el puesto 207 de su grupo. Esto representa que el desempeño institucional es bajo dentro de su grupo para los resultados de ese año (DNP, 2018b).

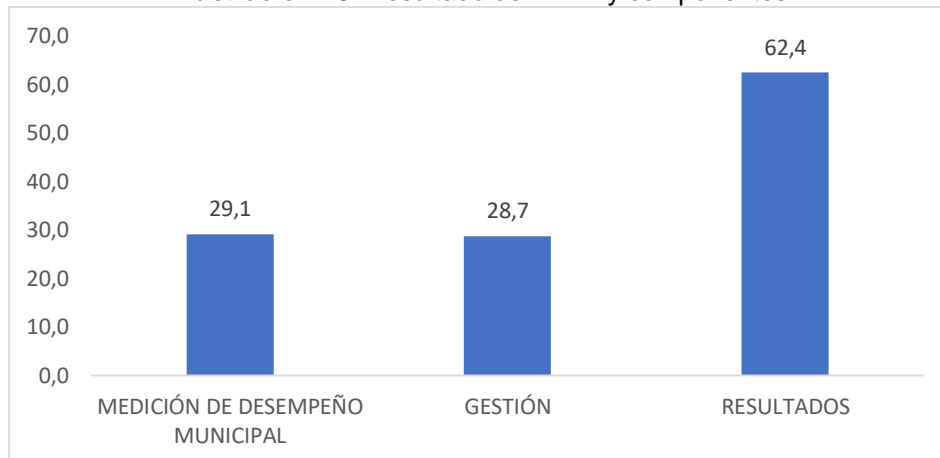
Ilustración 17 IDI y Dimensiones del IDI



Fuente: Elaboración propia (2020). Datos tomados del DAFP (2019).

Adicionalmente, en el componente de gestión obtuvo un resultado de 28,68, ubicándose en el puesto 207 de su grupo, mientras que el componente de resultado de 62,44 puntos y se ubicó el puesto 146 (DNP, 2018b). elementos que se deben subsanar en la actual administración.

Ilustración 18 Resultado del MDM y componentes



Fuente: Elaboración propia (2020). Datos DNP (2018b).

En cuanto a desarrollo económico y productivo en municipio presenta el componente de servicio de la MDM, que mide 4 dimensiones del bienestar social de la comunidad, educación, salud, servicios y resultados (hurtos por diez mil habitantes, homicidios por diez mil habitantes y violencia intrafamiliar por diez mil habitantes).

Para la dimensión de *Educación* presentó un puntaje de 22,3, para las variables que conforman esta dimensión, se tiene que el porcentaje de estudiantes en educación media neta fue 9,86%, lo que representó un aumento respecto al 2016, porcentaje que disminuyó para el 2018. La cobertura en el nivel de transición de 2016 fue de 23, 26%, mientras que en el 2017 se produjo una reducción pasando a 15,38%.

La calidad de esta dimensión se mide a través de los resultados de las pruebas SABER 11 en lenguaje y matemáticas. En lenguaje registró puntaje de 44,39 en el 2017, un aumento de aproximadamente 3 puntos en comparación del año anterior; matemáticas obtuvo un puntaje de 38,64 en 2017 y 36,41 en 2016 (DNP, 2018b).

En cuanto a la dimensión de *Salud*, obtuvo un puntaje de 63,1 en el 2017, presentando un aumento en la variable de cobertura de salud en el régimen contributivo y subsidiado, y una disminución en la cobertura de vacunación. Por último, la tasa de mortalidad infantil a niños menores de un año, paso de 35,7% en el 2016 a 36,96% en el 2017(DNP, 2018b).

SEGURIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ

EJE I

La
FUERZA
de la
esperanza
por la
TRANSFORMACIÓN
INTEGRAL
de
La Tola

PARTE II ESTRATÉGICA

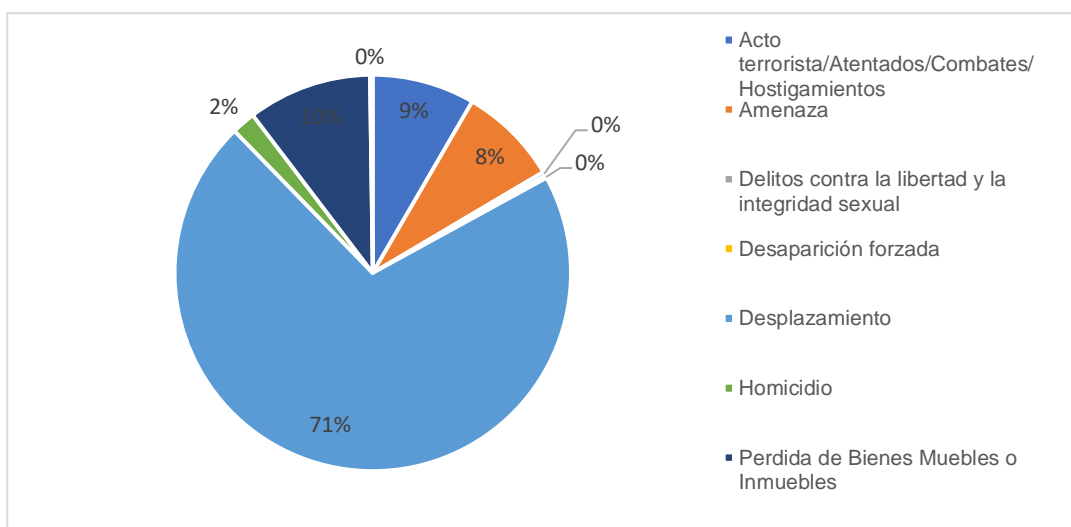
1. EJE 1: SEGURIDAD DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ

Contiene las acciones estratégicas orientadas a fortalecer la articulación y presencia institucional en el territorio, como medida indispensable para la estabilización del territorio y garantía de los derechos humanos. En este sentido, el presente eje está integrado por tres programas que materializan su ejecución durante los cuatro (4) años de gobierno.

- **PROGRAMA 1: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

El conflicto armado ha convertido a La Tola en escenario con alto nivel de riesgo de seguridad. Por su ubicación, el municipio es un corredor del narcotráfico, lo que lo hace atractivo a los grupos armados ilegales y lo convierte como territorio de confrontación de diferentes grupos armados que pretenden controlar la actividad. Asimismo, por su localización y difícil acceso, el municipio es un lugar ideal para la siembra de cultivos ilícitos y comercialización de bienes ilegales.

Ilustración 19 Hechos victimizante por ocurrencias



Elaboración propia. Datos UARIV. (2020)

No solo el conflicto armado o delincuencia común afectan en la seguridad y en una sana convivencia, sabemos que en muchas ocasiones que la violencia se da en el interior de los hogares, afectando en su mayoría a mujeres, jóvenes y niños, por lo que se trabajará para disminuir la violencia intrafamiliar y promover la resolución de conflicto de forma pacífica.

La violencia que ha presentado el municipio trae consecuencias a la dinámica interna del municipio y pérdidas irremplazables, generando condiciones que vulneran los derechos a la libertad, al respeto por la dignidad, los derechos humanos y calidad de vida. Por esto, el reto de la administración es a partir de apoyo nacional, departamental y regional construir estrategias o políticas que promuevan la convivencia pacífica y que se ajusten al territorio como el mejoramiento y dotación de pie de fuerza hasta capacitaciones y jornadas de sensibilizaciones de la cultura de la no violencia.

Entre los hechos victimizantes reportado en el municipio desde 1985 se encuentra principalmente el desplazamiento forzado con el 71% de ocurrencia. En su mayoría estos hechos se produjeron en la zona rural de municipio, ya que las tierras son utilizadas para la siembra de cultivos, esto los convierte en la población más afectada del conflicto que se ha

- **Objetivo y estrategias**

Garantizar la seguridad ciudadana orientada en la prevención y protección del territorio para el mejoramiento de la sana convivencia y la construcción de una paz sostenible.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Seguridad como bien público	Reducir los delitos de alto impacto en el municipio	Promovido el programa integral de seguridad y convivencia ciudadana	Tasa de homicidios X cada 100.000 habitantes	29.3	18.3	Fortalecido el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos como espacio de participación y democracia de la sociedad civil	N de sesiones	0	16	16	No	-	16
						Formulada e implementada la política pública de paz con legalidad y convivencia del municipio	N. de documento creado	0	1	16	Si	8	No
						Actualizado el documento de conflictividad del municipio de la Tola	Documento actualizado	0	1	16	No	-	
						Gestionado ante el Ministerio de Defensa, el fortalecimiento del pie de fuerza pública en la zona rural y urbana del Municipio de La Tola, departamento de Nariño.	Nuevos miembros de las fuerzas armadas en el territorio	ND	100	16,17	SI	8	No
						Diseñada una ruta territorial para la atención de líderes amenazados	Documento de ruta	0	1	16	No	-	SI
						Capacitados a líderes en mecanismos de autoprotección con enfoque étnico	No. De líderes capacitados	0	60	16	No	-	SI
		Tasa de hurtos x cada 100.000 habitantes	15	5	Construido el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana del municipio	Documento construido	0	1	16	no	-	No	
					Implementadas jornadas de concientización ciudadana sobre su responsabilidad en la lucha contra el delito y promover un rol más activo	N de jornadas realizadas	0	8	16	No	-	No	
					Gestionados recursos para el fortalecimiento y dotación de la estación de policía municipal, inspector, comisaria	N de proyectos ejecutados	0	Al menos 1	16	No	-	No	

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Convivencia ciudadana y resolución pacífica de conflictos	Garantizar la seguridad, armonía, Tranquilidad de nuestro habitante a través de la implementación de una estrategia integral de convivencia ciudadana y resolución de conflictos	Implementada la estrategia integral de convivencia ciudadana y resolución de conflictos	N de estrategias implementadas	0	6	Fomentados conversatorios de sensibilización acerca de la función e importancia que cumplen los líderes sociales	No. De conversatorios	0	5	16	No	-	Si
						Implementado un programa de cultura ciudadana y convivencia pacífica en las IE	IE beneficiadas	0	2	16	No	-	No
						Promovidas campañas educativas relacionadas con la cultura de la no violencia intrafamiliar, que conlleven de forma pacífica resolver conflictos	Campañas implementadas	0	4	16	No	-	No
						Implementado con apoyo de la policía nacional un programa de Policía Cívica en niños y adolescentes	N de jóvenes vinculados	0	20	16	No	-	No
						Implementado un programa de capacitación a padres de familias en situación de vulnerabilidad, en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos familiares	Personas capacitados	0	30	16	No	-	
						Implementada una estrategia de capacitación de jóvenes desescolarizados en artes, oficios, competencias laborales y autogestión de ingresos.	N de jóvenes apoyados	0	30	16	No	-	Si
						Promovidas capacitaciones para miembros de Juntas de acción comunal en mecanismos de resolución de conflictos	No. de capacitaciones	0	10	16	No	-	No
						Gestionado con el Ministerio de Justicia la formación de líderes en conciliación en equidad y enfoque étnico	No. De líderes formados	0	20	16	No	-	Si

• **PROGRAMA 2. ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS**

Por su ubicación geográfica, el municipio de La Tola es un territorio estratégico como corredor de los grupos armados en las diferentes veredas del territorio, además de su cercanía con municipios donde el conflicto armado ha sido constante como Magüi Payan, El Charco y Olaya Herrera. En cuanto a los grupos armados, el municipio ha contado con la presencia de grupos de las FARC, las águilas negras, los rastros, organizaciones armadas, causante del mayor porcentaje de violencias, amenazas, desplazamiento forzado entre otros. (Ministerio Interior, 2017).

Tabla 7 Total de víctimas por hecho victimizante

HECHO	PERSONAS	
	Municipal	Departamental
<i>Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos</i>	674	15.348
<i>Amenaza</i>	628	32.623
<i>Delitos contra la libertad y la integridad sexual</i>	29	2.749
<i>Desaparición forzada</i>	15	5.942
<i>Desplazamiento</i>	5376	457.538
<i>Homicidio</i>	157	39.573
<i>Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo</i>	2	1.002
<i>Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles</i>	725	15.969
<i>Secuestro</i>	5	2.763
<i>Tortura</i>	2	873
<i>Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes</i>	4	368

Elaboración propia. Datos UARIV, 2020. Fecha de Corte: 01 ene. 2020

El desplazamiento presenta el mayor nivel de afectación en las comunidades de la Tola, s, seguido de la perdida de bienes con las 725 personas afectadas, luego están los actos terroristas, amenazas y los homicidios. De otro modo, el municipio presentaba para el 2018 una intensidad baja en presencia de grupos narco-paramilitares en el territorio.

En la atención de las personas víctimas de hechos violentos se debe garantizar la institucionalidad en el municipio, a través de Casa de justicia, consultorios jurídicos, ruta de atención según el caso, una respuesta oportuna, de calidad y efectiva, para resolver las situaciones que se presenten en el municipio. El reto en este programa por parte de la administración es gestionar la adecuación física y la dotación de equipamiento de seguridad necesario para el mejoramiento de la calidad de los procesos para el acceso de las personas afectadas por aspectos violentos. Para este programa la administración se compromete en trabajar bajo la Ley 575 de 2000, Ley 1098 de 2006 y Ley 1257 de 2008.

• **Objetivo y estrategias**

Promover por la reivindicación y restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

Programa 2. Atención integral para las víctimas

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
Víctimas y Postconflicto	Fortalecer las estrategias para la reparación y atención integral de nuestras víctimas mediante la promoción de acciones de articulación, fortalecimiento y acompañamiento institucional	Víctimas Reparadas Administrativamente (Participación, Retorno, Restitución, Reparación Colectiva)	N de víctimas reparadas	Nd	Al menos 300	Realizados comités de justicia transicional en el municipio	Comités realizados	16	No	-	0	8
						Capacitados los integrantes del Comité de justicia transicional para el desarrollo efectivo de sus funciones	N de capacitaciones	16	No	-	0	4
						Fortalecida la mesa municipal de víctimas	N de capacitaciones	16	Si	8	0	4
						Formulado e implementado el plan de prevención	% de ejecución	16	No	-	0	100
						Actualizado el plan de contingencia	Planes actualizados	16	No	-	0	4
						Actualizados los componentes (Prevención, protección y garantías de no repetición, atención y Asistencia) en el marco de la política de atención para las víctimas	% actualización	16	No	-	0	100
						Implementadas acciones para reducir el riesgo o sospecha de MAP, MUSE y AEI en el territorio	N de acciones implementadas	16	No	-	0	4
						Construido el participativamente el PAT	Pat construido	16	No	-	0	100
						Actualizado el mapa de riesgo y plan de contingencia municipal	Documento actualizado	1,5	No	-	0	1
						Gestionada la continuidad del Centro Regional de Atención a las Víctimas	Centro regional funcionando	16	No	-	1	1
						Implementados planes de retorno o reubicación según lo previsto en la ley 1448 de 2011 y sus decretos étnicos	N. de planes implementados	1, 16	No	-	0	Al menos 1
						Definidas rutas, medidas y acciones diferenciales de prevención y protección para grupos étnicos.	N de rutas definidas	1, 16	No	-	0	Al menos 1
Población étnica víctima se fortalece en temas de derechos humanos, justicia transicional y legislación étnica.	N de jornadas de fortalecimiento	16	No	-	0	4						

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023
						Implementadas acciones de búsqueda a personas desaparecidas por parte de la Unidad de Atención a Búsqueda de Personas Desaparecidas	N. de acciones en campo	16	No	-	0	Al menos 2
						Gestionada la formulación de los planes de reparación integral colectiva para la población étnica	Planes formulados	16	No	-	0	1
						Fortalecidos los programas de acceso a la Justicia de la población víctima	Personas beneficiadas	16	No	-	0	Al menos 100
						Implementadas acciones para prevenir el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados	N de acciones implementadas	16	No	-	0	4
	Victima asistidas para la subsistencia Mínima – Ayuda Humanitaria Inmediata (Asistencia y Atención Humanitaria, Asistencia Funeraria)	% nuevas víctimas atendidas	0	100%	Garantizada la asistencia funeraria de nuestras víctimas	Personas asistidas	16	No	-	Nd	Al menos 50	
					Gestionada la dotación de un albergue	Albergue dotado	16	No	-	0	1	
					Asistidas con ayuda humanitaria inmediata familias étnicas	Familias asistidas	16	No	-	0	Al menos 150	
					Gestionados proyectos para la atención de familias desplazadas en el territorio.	N de proyectos formulados	1,16	No	-	0	4	
					Gestionados los recursos para el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones étnicas víctimas del conflicto, que les permitan generar condiciones de estabilización socioeconómica.	Personas beneficiadas	1,2,16	No	-	0	Al menos 40	
	Garantizar a las víctimas sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición	Implementada una estrategia para la reconstrucción de la memoria histórica	% implementación	0	100	Desarrollada una estrategia integral que permita la reconstrucción de la memoria histórica y esclarecimiento de los hechos ocurridos en las comunidades étnicas	Documentos construidos	16	No	-	0	2

Programa 3. Justicia para Todos

- **Marco Normativo**

La Constitución de 1991 en el artículo 1 define a Colombia como un Estado social de derecho y en el artículo 7 se concreta la pluralidad “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” para lo cual resulta necesario el reconocimiento pleno de los grupos étnicos y el respeto y garantía de sus derechos, con el fin de lograr armonía en la diversidad del país. El acceso a la justicia consiste en el conjunto de acciones a través de las cuales los ciudadanos gestionan los problemas justiciables para garantizar sus derechos e intereses.

El Plan Decenal de Justicia es un ejercicio participativo de prospectiva y planeación a 10 años, encaminado al fortalecimiento de la coordinación, eficiencia, eficacia y modernización en la administración de justicia y en las funciones de los organismos de control. De esta manera, se contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible, en especial con el objetivo 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”. En 2019, con la adopción del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad”. Uno de sus capítulos se denominó “Pacto por la Legalidad”, línea estratégica justicia local y rural: acceso a la justicia y métodos de resolución de conflictos.

- **Diagnóstico**

En el Municipio de La Tola, el acceso a la justicia se ve afectado por las dificultades de orden público, por los altos costos del transporte, por las condiciones complejas para movilizarse en el territorio, afectando la llegada de operadores de la justicia ordinaria y administrativa, dejando como consecuencia un alto nivel de impunidad en el territorio.

- ✓ Actores de Justicia:

- Justicia Ordinaria: Juzgado, Fiscalía, Medicina Legal y Policía Judicial.

- Se cuenta con un Juzgado Promiscuo, los principales asuntos que atiende son: demandas ejecutivas, procesos de jurisdicción voluntaria y audiencias de control de garantías. Los asuntos de Familia, Penal, Laboral y Civil los atiende el Circuito Judicial de Tumaco.

- No existe la unidad Seccional de Investigación Judicial - SIJIN, los asuntos se atienden desde el municipio de El Charco. Con cobertura en los cinco municipios de la subregión de Sanquianga (El Charco, Santa Bárbara, Olaya Herrera, La Tola y Mosquera).

- No existe Unidad Básica de medicina legal: Los dictámenes médicos legales y procedimientos forenses los realiza la Empresa Social del Estado - ESE en el Hospital Nuestra Señora del Carmen.

- Justicia Administrativa: Comisaria de Familia, Inspección de Policía

- Se cuenta con un Comisario de Familia, que no dispone del equipo interdisciplinario (psicólogo, trabajadora social). Los casos que más atiende son: audiencias de conciliación

para fijar cuotas de alimentos y visitas, consumo de sustancias alucinógenas en menores y violencia intrafamiliar.

- Se cuenta con un Inspector de Policía y un secretario que atienden principalmente: deudas, amenazas y riñas.

✓ Justicia Étnica

-Justicia Indígena: En el Municipio de La Tola, se encuentra el Pueblo Indígena Eperara Siapidaara, conformado un Resguardos San Juan Pampón, donde ejercen la autoridad como lo establece la Ley 89/1890.

-Justicia Afro: En el municipio hay 5 Consejos Comunitarios: Playas Unidas, Puntas Mulatos, Progreso del Campo, Río Nerete y La Esperanza. Territorios colectivos, donde cuentan con mecanismos de autocomposición de conflictos y formas de justicia propia, pero requieren su fortalecimiento. Los consejos comunitarios hacen parte de la organización de segundo nivel, ASOCOETNAR Asociación de Consejos Comunitarios y entidades étnico-territoriales de Nariño.

✓ Comité Local de Justicia:

En el Municipio existe un Comité Local de Justicia creado mediante el Decreto 003 de 16 de enero de 2019, el cual está integrado por: El Alcalde o su delegado, Secretario de Gobierno, Juez Promiscuo, Personero, Presidente del Consejo, representante del CDI, Comisario de Familia, Inspector de Policía, delegado de la Policía, Delegado de la Dirección Local de Salud, delegado indígena, delegado Afro, delegado víctimas del conflicto armado, delegado de juntas de acción comunal, representante de las organizaciones de la sociedad civil y un representante de organizaciones de mujeres.

El Comité Local de Justicia con base en las necesidades existentes, define acciones dada la baja oferta de servicios de justicia y el limitado acceso de la comunidad rural a los operadores de justicia, para lo cual es necesaria la coordinación entre los actores de justicia, la sociedad civil, el pueblo indígena y los consejos comunitarios, entre otros actores del territorio.

• **Objetivo y estrategias**

Fortalecer el acceso a la justicia de forma oportuna y eficaz a la población de La Tola, y fortalecer el sistema de justicia propia étnica.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Acceso a la justicia	Mejorar el acceso a la justicia	Diseñadas estrategias para mejorar el acceso a la justicia, a través de los diferentes canales	N de estrategias implementadas	ND	6	Fortalecido el Comité Local de Justicia	No de sesiones	0	16	16	No	-	Si
						Gestionado la creación de la casa de justicia y paz del municipio.	N de proyectos gestionados	0	Al menos 1	16	No	-	No
						Jornadas de sensibilización a los integrantes del CLJ sobre el rol y funciones.	Jornadas realizadas	0	8	16	No	-	No
						Formular el Plan de Acción del Comité Local de Justicia	Documento de plan de acción del CLJ	0	1	16	No	-	No
						Realizadas Jornadas Móviles de Justicia	No. de jornadas realizadas	0	2	16	No	-	No
						Mejorados espacios para el acceso a la justicia (Casas de Justicia, Comisarias de familia e inspección de policía)	N de instancias mejoradas	ND	3	16	Si	8	No
						Gestionado el fortalecimiento de la Comisaria de Familia a través de la contratación del equipo interdisciplinario.	Personal contratado	ND	2	16	No	-	No
						Gestionados proyectos ante nivel departamental y nacional la oferta de justicia Ordinaria en el marco del auto 620	Proyectos ejecutados	0	2	16	No	-	Si
	Construida ruta de atención a víctimas de violencia basada en género de acuerdo al contexto territorial.	Documento de ruta de atención	0	1	16	No	-	No					
Impulsar el fortalecimiento de la Justicia propia Étnica	Promovido el fortalecimiento de la Justicia propia Étnica	No estrategias implementadas	ND	2	Fortalecidas en mesas y espacios de Coordinación entre la justicia Ordinaria y Justicia Étnica indígena y Afro	No. De mesas realizadas	0	6	16	No	-	Si	

EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

EJE II

La
FUERZA
de la
esperanza
por la
TRANSFORMACIÓN
INTEGRAL
de
La Tola

2. EJE 2. EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

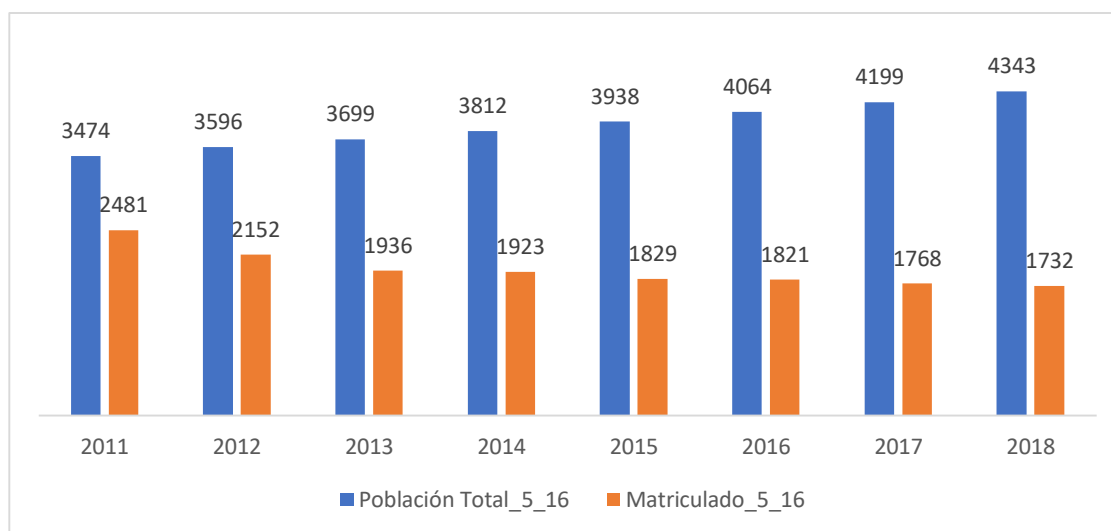
En este eje se establecen las acciones necesarias para facilitar el acceso equitativo de la población a los servicios de salud, educación, cultura y deporte, con oportunidad y calidad, reconociendo las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales por ciclo vital.

• PROGRAMA 1. EDUCACIÓN

Desde la administración se gestionará la ampliación de la cobertura educativa a través y la mejora en la calidad de la educación brindada a nuestros niños, niñas y adolescentes, mediante una adecuada enseñanza que potencialice las capacidades, la creatividad y los valores sociales de los estudiantes. En la actualidad existen 22 sedes educativas – 17 en la zona rural y 5 instituciones en el casco urbano. Cabe destacar que La Tola es uno de los 61 municipios de departamento de Nariño no certificados en educación.

Para el 2018, el municipio tenía un total de 1.732 estudiantes matriculados en los diferentes niveles educativos (Transición, primaria, secundaria y media), valor que se encuentran por debajo del total de la población en edad escolar (4.343) que podría estar cursando sus ciclos lectivos en los distintos niveles educativos. De acuerdo a las proyecciones, se calcula que el municipio pasó de tener un 61% de personas estudiando a un 40% de niños y jóvenes por fuera de las aulas educativas, incidiendo directamente en el aumento de las brechas sociales y la pobreza multidimensional en el municipio.

Ilustración 20 Población Matriculada



Fuente: Elaboración Propia. Datos Ministerio de Educación en datos abiertos.

El análisis de la tasa neta y la tasa bruta de educación expone las brechas que persisten entre los distintos niveles de educación desde las etapas de transición, primaria, secundaria y media para el periodo 2015-2018. Pese a los esfuerzos interinstitucionales, la cobertura de educación media aumentó 3.8 puntos pasando de 5,92% en 2015 a 9,62% en 2018.

Factores como la ausencia de infraestructura escolar en las zonas rurales en donde se dicten grado 10 y 11, las dificultades y costos de transporte, la inexistencia de un albergue en donde los estudiantes de las zonas rurales puedan hospedarse mientras estudian, son solo algunas de las razones que explican estos resultados.

Tabla 8 Cobertura Neta en Educación

Niveles	Tasa de Cobertura Neta											
	2015			2016			2017			2018		
	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola
Transición	55,52	39,88	24,65	53,61	38,56	23,26	55,26	37,49	15,38	56,84	37,84	19,07
Primaria	83,93	71,43	43,32	83,58	68,32	39,8	82,69	66,68	37,25	81,77	63,78	36,34
Secundaria	71,13	56,46	24,41	71,02	56,56	24,12	71,66	57,45	29,05	72,34	56,74	25,86
Media	41,4	29,95	5,92	42,8	29,8	7,63	42,79	29,86	9,86	42,55	30,27	9,62
Total	85,81	73,51	46,44	85,40	71,13	44,78	84,99	70,16	42,06	84,88	67,84	39,88

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2020).

De otro modo, la disminución en la tasa de cobertura en transición y primaria se explica por las debilidades en el acceso a servicios alimentarios y la dificultad de desplazamiento a las instituciones educativas de los niños que viven en zonas rurales dispersas, situación que en muchos casos tiene como efecto el aumento de la deserción, el trabajo infantil o – en casos extremos – el reclutamiento forzado por parte de grupos armados.

Tabla 9 Cobertura Bruta en Educación

Niveles	Tasa de Cobertura Bruta											
	2015			2016			2017			2018		
	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola
Transición	85,93	69,82	49,3	84,01	67,99	46,26	84,35	64,48	36,67	84,77	61,25	37,41
Primaria	105,2	95,64	73,98	104,46	91,57	77,09	102,09	91,31	63,29	100,78	83,96	55,99
Secundaria	100,82	94,26	75,67	100,38	86,98	57,76	100,56	87,85	60,96	101,76	86,24	54,51
Media	101,52	67,17	27,14	100,78	63,11	30,52	99,69	63,93	36,98	80,34	63,76	41,2
Cobertura	97,52	88,26	65,06	97,20	83,28	60,85	96,41	83,3	56,01	96,35	79,43	51,51

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2020).

En cuanto a calidad de la educación, es evidente el rezago que tienen los estudiantes de la Tola en materias básicas en comparación con el departamento y el país. Esta situación se puede constatar en los resultados obtenidos en matemáticas y lenguaje para los grados tercero, quinto y noveno, como se expone en la Tabla 9.

Tabla 10 Resultados prueba saber de los grados 3º, 5º, y 9º 2017

Grado	materia	Nacional	Departamento	Municipio
Tercero	Lenguaje	310	304	273
Tercero	matemática	308	302	264
Quinto	Lenguaje	311	306	260
Quinto	matemática	298	291	236
Noveno	Lenguaje	314	308	237
Noveno	matemática	306	305	247

Fuente: Elaboración Propia. Datos: Resultados ICFES interactivo

Los retos de la administración municipal en cuanto a la educación de los Toleños y Toleñas es contar con un sector público educativo que promueva el desarrollo de los habitantes del municipio con eficiencia, calidad y transparencia, además de eliminar las barreras diferenciales al acceso del sistema educativo que vulnera los derechos fundamentales de la población. Aumentar la cobertura y disminuir la tasa de deserción son retos importantes para la alcaldía, si se tiene en cuenta que en su gran mayoría de las dificultades es debido a las condiciones socioeconómicas de los estudiantes.

- **Objetivo y estrategias**

Mejorar el acceso oportuno y de calidad a la educación para todos los segmentos de la población a través del fortalecimiento de las capacidades de los docentes, mejoramiento y construcción de infraestructuras educativa.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específico
Cobertura educativa	Garantizar el derecho de la educación inicial, transición, primaria, secundaria y media de la población a través del aumento de la cobertura educativa	Gestionada la implementación de un programa para el aumento y permanencia de la cobertura de educación en el Municipio	% de implementación	0	100	Ampliada la cobertura del transporte escolar en la zona rural	No. de estudiantes beneficiado	100	200	No	Si	4	Si
						Gestionado los recursos para la construcción y mejoramiento de restaurantes y comedores Escolares en los establecimientos educativos	N de restaurantes construidos	12	12	2	Si	4	Si
						Diseñado e implementado programas para disminuir la deserción escolar en los establecimientos educativos urbanos y rurales.	Tasa de deserción	0.76	0.4	4	Si	4	
						Gestionados los recursos para la mejora de la infraestructura educativa existente en la zona urbana y rural.	Infraestructura intervenida	ND	2	4	Si	4	
						Gestionados recursos para la construcción, mejoramiento y/o ampliación de infraestructura educativa como aulas de clases, aulas múltiples, aulas de sistemas, laboratorios y escenarios deportivos.	Infraestructuras construidas	Nd	4	4	Si	4	
						Gestionados los recursos para los estudios y diseños para la construcción del mega Colegio Sofonías Yacup	% construcción	Nd	100	4	No	-	
Calidad educativa	Garantizar una educación con altos niveles de calidad, en las	Mejorado los resultados de pruebas SABER 11	Puntaje obtenido en las pruebas SABER 11	Matemáticas 34,59 puntos	Matemáticas 37,59 puntos Lenguaje 44,68	Dotados de materiales y equipos los establecimientos Educativos de La Tola.	No. Instituciones dotadas con instrumentos	ND	5	4	Si	4	

				Lenguaje 40,68		Diseñado e implementado estrategias para la recuperación y fortalecimiento de la lengua materna del Pueblo Eperara Siapidaraá	No. De Beneficiados	ND	30	4	Si	4	
						Fortalecidas los programas de Instituciones Educativas Oficiales en acciones para a mejorar los resultados de las pruebas SABER 11.	No. De instituciones educativas fortalecida.	ND	5	4	No	-	
						Gestionado los recursos para los estudios que viabilicen el cambio de modalidad y la creación de una nueva institución en la zona urbana del municipio	No. De instituciones educativas creadas.	ND	1				
						Implementado un programa de alfabetización en población urbana y rural	N de beneficiarios	0	50				
						Gestionada la Implementación de programas de educación para la culminación de ciclos escolar en población adulta	No. De beneficiados	0	60	1	No	-	
						Implementados programas de capacitación y formación a los estudiantes de las IE para mejorar los resultados en las pruebas saber	Estudiantes beneficiados	0	100	4	No	-	
						Docentes capacitados de las instituciones educativas oficiales, zona urbana rural del Municipio de La Tola.	Docentes capacitados	ND	30	4	Si	4	
Educación superior	Proporcionar formación técnica, tecnológica y profesional para el desarrollo del conocimiento.	Apoiado los procesos de formación superior en el SENA y universidades vinculadas	N de beneficiados	ND	55	Gestionadas becas de educación superior a mejores bachilleres	No. de becas gestionadas	ND	8	4	Si	4	Si
						Gestionados ante el Icetex créditos condonables a los mejores bachilleres	N de créditos gestionados	Nd	20	4	No	-	

						Gestionada la apertura de Programas de Educación Superior en el Municipio de La Tola.	Programas de Educación superior funcionado	ND	2	4	Si	4	Si
						Fortalecidos los programas de formación de técnicos y tecnólogos brindados por el Sena	Programas funcionando	2	6	4	No	-	

PROGRAMA 2. SALUD

El servicio de salud es uno de los aspectos importantes para la superación de la pobreza y el desarrollo de nuestras comunidades. Por esta razón se hace necesario el mejoramiento de la calidad del servicio, asegurando el acceso y fortaleciendo la cobertura en aquellos lugares que se encuentran las personas más vulnerables, para que sea un servicio de calidad con equidad.

A febrero de 2020, de acuerdo con información del Ministerio de Salud y Protección Social, la población afiliada al servicio de salud es del 76,8%, de los cuales el 94,8% son afiliados al régimen subsidiado (5.458 personas), el 1,8% son afiliados al régimen contributivo (78 personas) y el 3,4% afiliados al régimen de excepción (199 personas). Internamente, el municipio cuenta con 8 entidades prestadoras del servicio de salud públicas, encargadas de atender a la población urbana y rural.

La tasa de mortalidad en menores de un año de edad ha presentado un comportamiento creciente, pasando de 16,67% en 2017 a 27,03% en 2018. Duplicando los resultados presentados por el departamento (10,7) % y el país (11,29%). La mortalidad infantil ajustada se situó sobre 38,22%, reflejando una brecha mayor de casi el 20% con respecto al departamento y casi 22% con respecto al nivel nacional. La tasa de mortalidad para niños menores de cinco años presenta una preocupación mayor, en 2018 fue de 40,54% y la brecha con respecto a Nariño y Colombia es de 27% aproximadamente.

Uno de los principales mecanismos para combatir la mortalidad infantil es la inmunización, permitiendo darles defensas a los niños y que su sistema inmunológico pueda enfrentar bacterias y enfermedades de forma más eficiente. Para el año 2018, en cuanto a la cobertura en vacunación, el 51.7% de niños de un año recibieron la vacuna de la Meningitis Tuberculosa (BCG), el 72.4% de Difteria-Tosferina-Tétanos (DPT) y 77.3% de Sarampión, Rubéola y Paperas.

Este proceso es vital toda vez que permite desarrollar el sistema inmunológico para que cumpla su función y genere anticuerpos que permitirán combatir en caso de contagiado por enfermedades graves. La tasa de Mortalidad en el municipio es significativamente más alta para niños entre 0 y 5 años en comparación de las personas en otros rangos de edad. En relevante señalar que en la tasa de mortalidad de la niñez presentada por el municipio en los tres años de información siempre es más alta en La Tola que la del departamento y el país.

Tabla 11 Indicadores de seguimiento para la salud.

AÑO	2016			2017			2018			
	País/ Dpto / Municipio	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola
Tasa de Mortalidad en Menores de Un		11,15	9,83	NR	10,73	9,61	16,67	11,29	10,7	27,03

AÑO	2016			2017			2018			
	País/ Dpto / Municipio	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola	Colombia	Nariño	La Tola
Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)										
Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)		17,1	22,8	35,7	16,8	21,98	36,96	16,5	18,24	38,22
Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)		13,66	12,97	16,95	13,02	11,86	16,67	13,76	13,17	40,54
Tasa de Mortalidad General		4,58	3,85	0,53	4,62	3,86	0,22	4,75	4,21	1,19
Porcentaje de Partos Institucionales		98,94	98,65	100	98,89	98,59	96,67	98,33	95,59	78,38

Fuente: Elaboración propia. Datos Min. Salud y Protección Social

El reto para este programa es mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud con mayores recursos humanos y de infraestructura, en particular en zonas apartadas. La mejora se debe iniciar desde el fortalecimiento de la institucionalidad mediante mecanismos que permitan la sostenibilidad financiera de los principales centros de atención de La Tola y así lograr con las metas propuestas.

Orientación Estratégica

La salud no solamente está asociada a las enfermedades que se padecen, sino que también es donde se trata de forma integral al ciudadano, contempla el bienestar físico, mental y social. Por lo que la estrategia no solo nos llevará al aumento de cobertura y calidad en la salud sino a la prevención de enfermedades a través del fortalecimiento de la seguridad alimenticia, fortalecimiento institucional, la actividad física y espacios saludables.

Objetivo

Garantizar el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la población, en todos los ciclos de vida, mediante subprogramas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención asistencial y rehabilitación.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Cobertura de Salud	Mejorar y Ampliar la cobertura de los puestos de salud	Aumentado la cobertura de salud en el municipio de La Tola	% de población afiliadas al sistema de salud	76,6%	85	Realizado estudio de viabilidad técnica y financiera para la Construcción y adecuación de la Infraestructura en salud existente	Documento técnico de factibilidad	0	4	3	Si	3	Si
						Gestionada la creación del programa de atención por emergencia sanitaria	Programa creado	0	1	3	No	-	No
						Gestionado la compra de ambulancias básicas Fluvial	No. de Ambulancias	ND	2	3	Si	3	Si
						Gestionado ante el Instituto Departamental de Nariño y el Ministerio de Salud y Protección Social al proyecto de construcción del nuevo centro hospital	Proyecto viabilizado	0	1	3	Si	3	Si
						Implementados con apoyo del IDSN, modelos de atención primaria en salud en las zonas dispersas y de difícil acceso a través de sistemas extramurales de salud y sistemas médicos tradicionales afro e indígenas	N de modelos implementados	0	2	3	Si	3	Si
						Fomentar diálogo de saberes entre la medicina occidental y tradicional de los pueblos afro e indígenas	Mesas realizadas	0	3	3	Si	3	Si
						Gestionada un carro tipo ambulancia para el traslado de pacientes en el casco urbano.	Proyecto formulado	0	1	3	No	-	No

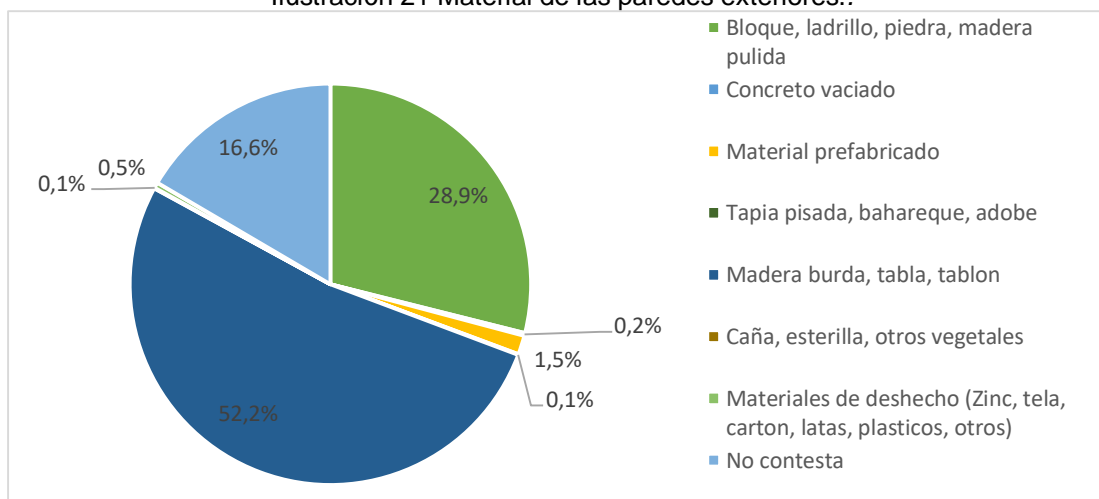
Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Calidad de Salud	Realizar estrategias de atención integral en una salud con calidad	Fortalecido la calidad de la salud para la zona rural y urbana.	Tasa de mortalidad.	Tasa de mortalidad (0,22).	Tasa de mortalidad (0,18).	Capacitadas personas de las comunidades rurales en los Consejos comunitarios y resguardo Indígena del Municipio de La Tola en temas relacionados con el área de la salud.	No. De personas capacitadas	ND	30	3	Si	3	Si
			Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (16,67)	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (12,67)	Gestionada Capacitaciones a microscopistas hombres y mujeres del municipio de la Tola	N de microscopistas formados	ND	16	3	Si	3	Si
						Ajustado e implementado el Plan territorial de Salud Municipal	% implementación	0	100%	3	Si	3	Si

PROGRAMA 3. VIVIENDA

En busca de mejorar las condiciones de vida digna de los hogares de La Tola, se han gestionado subsidios de vivienda - valiéndose de diferentes programas del orden nacional - para mejorar el acceso equitativo de vivienda a los hogares más vulnerables. Sin embargo, no solo se busca el acceso a una vivienda nueva que posea todos los servicios básicos, se busca también el mejoramiento de las viviendas de los hogares para que tenga un impacto en la calidad de vida de los habitantes.

El déficit cuantitativo de vivienda en el municipio es de 6.7%, esto es los hogares que requieren viviendas nuevas – por la inexistencia o mal estado de sus viviendas actuales. De otro modo, el déficit cualitativo de vivienda afecta al 93.2% de los hogares, lo que significa que la mayoría de las viviendas del municipio se encuentran en mal estado y requieren un mejoramiento en cuánto a materiales, servicios o espacio, esto debido a diferentes fenómenos ambientales, económicos y ubicación geográfica, que afectan el estado de las viviendas.

Ilustración 21 Material de las paredes exteriores..



Elaboración propia. Datos: CNPV 2018.

Según el censo DANE 2018, en el 52% de las viviendas del municipio de La Tola el material predominante de las paredes es madera burda, tabla, tablón, seguido por el 29% con bloque, ladrillo, piedra, madera pulida y resto con material prefabricado, concreto prefabricado y Materiales de desecho (Zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros).

En cuanto a los pisos de las viviendas el predominante es la madera burda, tabla, tablón, otro vegetal en el 46% de las viviendas, seguido por el 24% con pisos de Cemento o gravilla y, el resto de las viviendas se componen de materiales como el mármol, madera pulida y lacada, tierra, arena y barro.

Tabla 12 Material Predominante del piso de la vivienda

Material predominante en los pisos	No. de Viviendas
Mármol, parque, madera pulida y lacada	76
Baldosa, vinilo, tableta, ladrillo, laminado	92
Alfombra	2
Cemento, gravilla	422
Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal	811
Tierra, arena, barro	69
No hay información	292
Total	1764

Fuente. Elaboración propia. Datos: CNPV 2018.

El reto de la administración para este programa es poder que los hogares del municipio de La Tola puedan acceder a viviendas de calidad y según el caso pueda acceder a subsidios para el mejoramiento de las viviendas que cuentan en estos momentos, con el objetivo de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo.

- **Objetivo y estrategias**

Implementar estrategias de construcción y/o mejoramiento de las viviendas urbanas y rurales, mediante la gestión de programas de vivienda digna e inclusión social ante el gobierno nacional para nuestro municipio

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Vivienda con calidad	Mejorar las viviendas de la Zona rural y Urbana	Realizado mejoramiento de vivienda y saneamiento en el zona rural y urbana urbano y rural	Déficit cualitativo	93,2%	87,2%	Gestionados subsidios para el mejoramiento de viviendas en el municipio	No. de beneficiados	ND	185	1, 5,11	Si	5	Si
Vivienda nueva	Construir viviendas dignas para la población vulnerable del municipio	Gestionado proyecto de viviendas nuevas	Déficit cuantitativo de vivienda	6,7%	5,7%	Adelantado estudios, diseños para la construcción de viviendas nuevas en la zona rural y urbana	No. de viviendas construida	ND	60	1, 5, 11	Si	5	Si
						Implementado un programa de autogestión de vivienda	N de beneficiarios	0	10	1,5,11	No	-	Si
						Realizados estudios técnicos que permitan la reubicación y construcción de viviendas rurales y urbanas que se encuentran en alto riesgo	Estudios realizados	ND	100	1, 5, 11	Si	5	Si
						Implementadas jornadas de titulación y legalización de predios urbanos	Jornadas realizadas	0	3	11	No	-	Si

PROGRAMA 4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

A nivel municipal, el 99.5% de la población no cuenta con acceso al servicio de agua potable, razón por la cual la mayoría de las comunidades recurren a diversas formas de recolección de agua (aguas lluvias, quebradas, ríos y pozos) sin ningún tipo de tratamiento previo para su potabilización. El servicio de acueducto no proporciona potabilidad, es discontinuo y cubre solo al 0.5% de la población en la cabecera urbana.

En relación al alcantarillado, el 0.3% de la población tiene acceso a este servicio. En la mayoría de los casos los residuos se vierten sobre las fuentes de agua cercanas, aumentando el nivel de presión ambiental y social ante el incremento de posibles enfermedades. Esta realidad constituye una trampa de la pobreza toda vez que las comunidades se encuentran atrapadas en un estado de vulnerabilidad constante por el mal abastecimiento de agua y el saneamiento deficiente, lo que contribuye al retraso del crecimiento y a la existencia de enfermedades debilitantes de la infancia, como la diarrea.

- **Objetivo y estrategias**

Mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo con el fin de reducir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de nuestras familias

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes Específicos
Infraestructura para servicios públicos de calidad	Ampliar la cobertura del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y en el área rural.	Gestionado programa para la implementación del acceso a agua potable a la población rural y urbana del municipio	Cobertura de acueducto y alcantarillado	Cobertura de acueducto zona urbana (40,6%) y rural (0%) Cobertura de alcantarillado zona rural (0%)	Cobertura de acueducto zona urbana (45%) y rural (0%) Cobertura de alcantarillado zona rural (5%)	Formulado el plan maestro de acueducto y alcantarillado municipal	Plan formulado	ND	1	6	Si	5	Si
						Realizados los estudios y diseños para la construcción de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	Estudios y diseños	ND	1	6	Si	5	Si
						Formulados estudios, diseños para la construcción de acueductos rurales en centros poblados	Acueductos rurales construidos	0	1	6	Si	5	Si
						Gestionados recursos para la construcción de unidades sanitarias con pozo sépticos combinados en las viviendas rurales dispersas	N de unidades construidas	0	50	6	Si	5	Si
	Fortalecer el servicio de aseo y disposición de residuos sólidos de forma apropiada	Mejorado el manejo de residuos sólidos del municipio de La Tola	N de estrategias implementadas	0	3	Formulado e implementado un Plan de gestión integral de Residuos Sólidos	% de ejecución del plan	ND	50	6	Si	5	Si
						Diseñado e implementado un programa de capacitación y manejo de residuos sólidos	Personas capacitadas	0	35	6	No	-	Si

PROGRAMA 5. DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo de las habilidades de las personas – sin importar su ciclo vital - la construcción de confianza, la mejora de la convivencia y la reconstrucción del tejido social. Adicionalmente, su ejecución disminuye la probabilidad de enfermedades, mejora la salud, crea disciplina y puede convertirse – con el apoyo y acompañamiento adecuado – en una forma de ingreso y profesionalización.

Sin embargo, pese a la existencia de algunas infraestructuras, persisten importantes dificultades para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y el buen uso del tiempo libre. La ausencia de infraestructuras en la zona rural, la precariedad de aquellas construidas y la inexistencia de profesionales que fomenten el desarrollo del deporte en el territorio, constituyen un desafío estructural sobre el cual la administración municipal aunara sus esfuerzos con la gobernación, PDET y el gobierno nacional para formular y ejecutar proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de las personas.

- **Objetivo y estrategias.**

Promover la construcción de proyectos de vida y mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en torno al deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Competencias deportivas	Contribuir en la apropiación del deporte como una alternativa de vida saludable y recreativa	Implementadas estrategias para la promoción del deporte	N de estrategias	0	3	Apoiados los juegos intercolegiados del municipio	N de juegos	0	3	1,3,5	No	-	Si
						Realizada la integración del sector urbano y rural del municipio, mediante olimpiadas deportivas y recreativas en distintas disciplinas	No. de olimpiadas	ND	4	3,10,11	No	-	Si
						Promovida la creación y el fortalecimiento de escuelas deportivas en el municipio	Escuelas de formación deportivas	0	1				
						Apoiados a los deportistas destacados que participen dentro y fuera del municipio	Deportistas beneficiados	ND	5	1, 3, 5	No	-	No
Infraestructuras deportivas	Mejorar la infraestructuras deportivas y recreativas del municipio	Mejorados los escenarios deportivos y recreativos	N de escenarios intervenidos	19	19	Mejorados los escenarios deportivos existentes para la recreación y practica de deporte	Centro deportivos mejorados	ND	5	3,11	No	-	Si
						Gestionada los estudios y diseños para la construcción de la ciudadela deportiva y recreativa	Proyecto formulado	ND	1		No		No
						Gestionada los estudios y diseños para la construcción del estadio municipal.	Proyecto formulado	ND	1				No
						Ampliado o mejorado un polideportivo municipal	Proyecto ejecutado	0	1	3	No	-	No

PROGRAMA 6. CULTURA

La Ley 397 de 1997, estimula y fomenta la cultura, en busca proteger e impulsar el patrimonio cultural que hace parte integral de la identidad colombiana, mediante bibliotecas, manifestaciones culturales, proyectos y lenguas, con un enfoque que involucre a la población que se encuentra en el municipio respetando la diversidad.

En la actualidad el municipio no cuenta con un patrimonio cultural material reconocido a nivel nacional. Sin embargo, cuenta con patrimonio inmaterial de la humanidad como es la música a través de marimba, cantos y danzas del Pacífico que reflejan la herencia, tradiciones y raíces de nuestra cultura ancestral. No obstante, persiste una importante brecha en la dotación de infraestructuras para el desarrollo de la cultural.

Así pues, este programa busca garantizar el desarrollo cultural, la conservación del patrimonio municipal, el fomento y estímulos para la creación, investigación y desarrollo de actividades artísticas y la gestión cultural, a través del apoyo de la administración municipal y la integración de la comunidad.

- **Objetivo y estrategias**

Contribuir al desarrollo cultural del municipio con los diferentes grupos poblacionales y etnias como estrategia indispensable para la recuperación de la identidad local.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Infraestructura para una cultural ciudadana	Mejorar el sistema cultural mediante la construcción y/o mejoramiento de escenarios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales	Mejorada la infraestructura cultural del municipio	N de infraestructuras intervenidas	0	2	Gestionados recursos para la construcción de biblioteca pública y la casa de la cultura en la zona urbana y rural	Estudios y diseño	ND	2	4,11	Si	4	Si
						Gestionada la viabilización técnica y administrativa para la creación de la Secretaría de cultura municipal	Proyecto formulado	Nd	2	4,11	Si	4	
						Formados y capacitado el personal de la biblioteca							
						Diseño e implementación de estrategias de extensión bibliotecaria							
						Gestionados recursos para la dotación de biblioteca pública	Biblioteca dotada	Nd	1	4	Si		
						Gestionados los recursos para la construcción del centro cultural.	Casa construida	0	1	4,11	Si	4	No
Fortalecimiento Cultural	Promover la convivencia pacífica mediante las manifestaciones artísticas	Fortalecido el desarrollo de fiestas y eventos culturales en el municipio	No. de eventos culturales	ND	2	Institucionalizada las fiestas tradiciones ancestrales y culturales de los pueblos Afro e indígenas	Acuerdos de formalización	ND	1	1,5	SI	4	Si
						Diseñado e implementado del plan local de lectura y escritura	Plan formulado	0	1	1,5	Si	4	
						Apoyada la constitución de Escuelas de Formación, teniendo en cuenta el patrimonio cultural e inmaterial declarado por la UNESCO	Escuelas constituidas	0	2	4	No	-	Si

					Implementadas escuelas de formación cultural y artística en la zona urbana y rural.	Personas beneficiadas	ND	50	1, 5	SI	4	Si
					Implementado una estrategia de recuperación de saberes para la elaboración de instrumentos de música tradicional	N de beneficiarios	ND	30				No
					Fortalecidos los diferentes grupos artísticos y culturales existentes en el municipio	Grupos fortalecidos	ND	4				No
					Dotado con instrumentos musicales y mobiliario a las Casas de la Cultura existentes en la zona rural.	Casa de la cultura dotada	ND	1	4	SI	4	Si
					Dotada la banda de paz de las diferentes instituciones educativas del municipio	Dotación entregada	0	3	4	No	-	No
					Ejecutado un proyecto que permita el rescate y transmisión del saber de la cocina tradicional y los platos típicos con productos alimenticios orgánicos	Proyecto ejecutado	0	1	4	Si	7	Si

PROGRAMA 7. INCLUSIÓN SOCIAL

Este programa es transversal a los programas de vivienda, salud, educación y deporte, debido a que la administración municipal debe garantizar el acceso a estos programas a través de la generación de condiciones de inclusión social, reconociendo las diferencias del territorio y situaciones para el desarrollo y pertenencia de la política pública. En términos generales, el reto de este programa es la construcción de estrategias que permitan la disminución de las brechas sociales y territoriales, comenzado con el respeto de la pluralidad, igualdad de oportunidad y la disminución de las barreras sociales que no permiten la inclusión social de los diferentes grupos poblacionales en el municipio.

a) Primera infancia, infancia y adolescencia

Internamente, es la población más grande del municipio representado en cerca del 45% del total de la población. Sin embargo, nuestra niñez enfrenta importantes desafíos a nivel local. A las ya mencionadas falencias en la cobertura de los servicios de salud, se suman las inequidades en la distribución y acceso de las infraestructuras educativas, deportivas y culturales que impiden su desarrollo personal. Adicionalmente, existen importantes niveles de desnutrición – especialmente en las zonas rurales – que esos expresan en retrasos de crecimiento, problemas de aprendizaje y mortalidad infantil.

Sin embargo, uno de los mayores problemas se encuentra en las restricciones físicas y operativas para atender a todos los niños y niñas del territorio por los niveles de dispersión rural, factor que impide acompañar integralmente a nuestra infancia. A esto se suma el embarazo en adolescentes como factor que condiciona el desarrollo de nuestras mujeres, aumenta el nivel de deserción escolar e incide negativamente en su estabilidad psicológica.

b) Juventud

La situación de nuestros jóvenes es bastante compleja. Las restricciones económicas y sociales que afectan a las comunidades, especialmente las rurales, configuran un escenario en el cual se forjan una serie de barreras que impiden su desarrollo y la materialización de sus proyectos de vida. A nivel educativo, no todos los adolescentes que logran terminar sus estudios de bachillerato logran continuar sus estudios técnicos y superiores. La ausencia de universidades y/o programas universitarios sumados a los altos costos de desplazamiento y vivienda por fuera del municipio para poder estudiar son algunos de los factores que explican esta situación.

A esto se suma el auge de la economía ilegal en la zona que se convierte en un atractivo para los jóvenes que no cuentan con ningún tipo de oportunidad. Por lo tanto y para evitar este flagelo, desde nuestra administración trabajaremos por la generación de oportunidades para nuestros jóvenes a nivel productivo, laboral, educativo y cultural, como una apuesta para transformar la realidad de nuestro municipio.

c) Adulto mayor

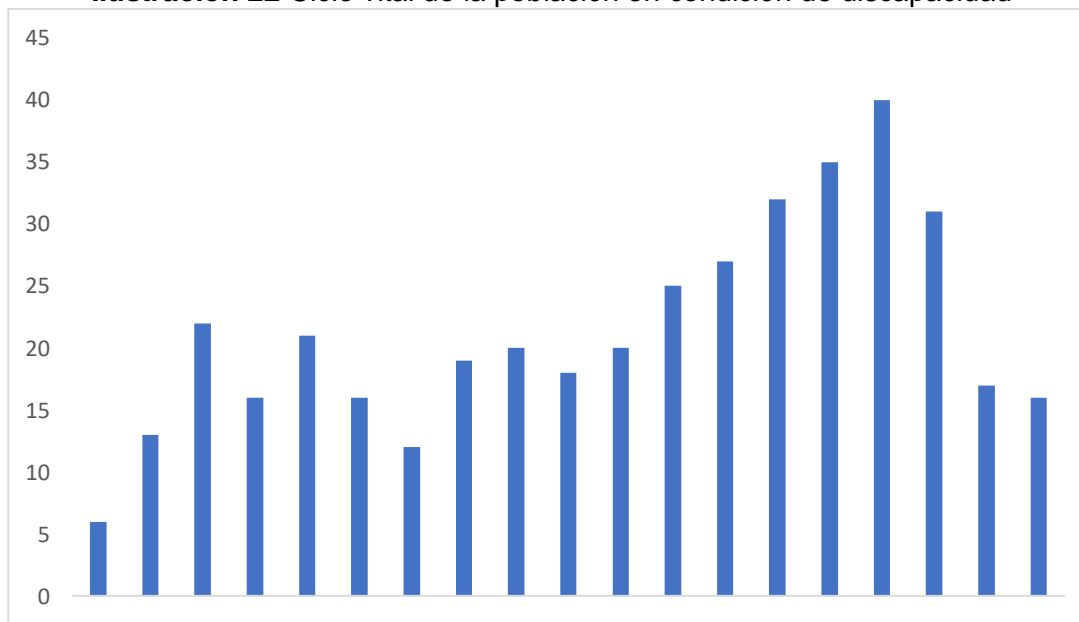
Al igual que el resto de la población, nuestros adultos mayores no cuentan con acceso a servicios públicos de calidad en agua potable, saneamiento básico y atención en salud. Adicionalmente – aunque no existe una caracterización oficial sobre su situación – se estima que el mayor porcentaje de personas analfabetas se encuentra en este grupo poblacional.

Dentro de los principales desafíos se encuentra el acceso a los servicios de salud y a los programas de atención especial de forma prioritaria, ya que por su condición están en un elevado nivel de riesgo de contraer enfermedades mortales. Además, su nivel de dependencia económico es mayor, razón por la cual se requiere de un programa de acompañamiento familiar para la atención de esta población.

d) Población en situación de discapacidad

Según la información estadística del DANE, para el año 2010 el municipio contaba con 406 personas en condición de discapacidad, en donde la población mayor de 60 años expone los principales niveles de afectación.

Ilustración 22 Ciclo vital de la población en condición de discapacidad



Fuente. DANE Dirección de Censos y Demografía, 2010.

En relación a la vinculación en el sistema de salud, alrededor del 98% de las personas en condición de discapacidad pertenecen al régimen subsidiado, sistema que cuenta con amplias restricciones para la prestación de los servicios necesarios para una atención integral. Uno de los principales obstáculos que deben enfrentar las personas en situación de discapacidad se encuentra en las escasas oportunidades laborales a las que pueden acceder. Adicionalmente, por su condición ven limitadas sus posibilidades de poder acceder

a la educación superior por fuera del territorio, toda vez que los desplazamientos y cuidados especiales que requieren incrementan los costos de sostenimiento.

e) Mujeres y equidad entre los géneros

El 50.13% de la población del municipio son mujeres. Sin embargo, su papel en la construcción de la sociedad local no ha sido reconocido ni valorado. En su cotidianidad, las mujeres deben afrontar diferentes problemáticas sociales, económicas y comunitarias como son el desempleo y la informalidad laboral, la violencia física y psicológica el aumento de su vulnerabilidad por la amenaza constante de la violencia a causa de los grupos armados y del desplazamiento, entre otros factores.

Lo anterior implica partir del análisis de los patrones culturales que obstaculizan el reconocimiento y participación de las mujeres en distintas esferas. También, trabajará por fortalecer el acceso la educación – como elemento fundamental para la transformación social y la superación de la pobreza- la promoción y acceso a la salud y a extremas medidas para enfrentar de manera integral a todas las formas de violencia a las cuales se ven sometidas en un contexto con altos niveles de ruralidad y conflictividad como sucede en nuestro municipio.

• **Objetivos y estrategias**

Garantizar los derechos fundamentales de los grupos poblaciones, mediante la calidad, programas con enfoque diferencial y respeto a la pluralidad y equidad, para el mejorar la inclusión social y la disminución de brechas sociales y territoriales.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Primera infancia, infancia y adolescencia	Garantizar los cuidados, la calidad de vida y el desarrollo de las potencialidad, capacidades y oportunidades de todos nuestros niños, niñas y adolescentes	Implementada la política pública de infancia y adolescencia	% implementación	Nd	50%	Diseñado un programa de formación para los docentes de una cultura a favor de la infancia mediante actividades de sensibilización, promoción, capacitación, e información de sus derechos.	No. de docentes formados	ND	50	1,5	Si	4	No
						Capacitado al Talento Humano que trabaja con la primera infancia (madres comunitarias, personal CDI y otros) del municipio	No. De personas capacitadas	ND	25	1,5	Si	4	Si
						Mejorados los servicios e instalaciones de los hogares comunitarios para la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia	Instalaciones intervenidas	Nd	5	1,5,16	Si	4	Si
						Gestionar los recursos para la reubicación del CDI nuevo amanecer	CDI reubicado	0	1	1,5	Si	4	No
						Gestionado la creación hogares de paso para brindar asistencias y apoyo de los niños y niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	No de hogares creados	ND	1	1,5	Si	4	No
						Gestionada la dotación... de manera integral			1				
						Diseñados y ejecutados proyectos para mejorar en entorno de la niñez y adolescencia	No. Proyectos ejecutados	ND	2	1,5	Si	4	No
						Implementado un programa de atención integral en salud y nutrición para los niños y niñas menores de 5 años	N de niños atendidos	0	Al menos 100	1,5	No	-	No
						Construidos parques infantiles en la zona urbana y rural del municipio	N de parques construidos	0	2	1,3,5	Si	4	Si

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Juventud	Implementar estrategias para transformación y generación de ingresos, capacidades profesionales y la resolución de conflictos	Diseñada e implementada la política de juventud municipal	% implementación	0	40	Construida la política pública de jóvenes en el municipio	N. de documento	0	1		Si	-	Si
						Implementados proyectos de incentivos para la generación de emprendimientos	N de beneficiarios	Nd	10	1, 5, 10	No	-	Si
						Gestionados los recursos para la elaboración de los estudios, diseños y la construcción de un Centro de Ayuda Integral para jóvenes en el Municipio	Estudios y diseño.	Nd	1	1, 10	Si	4	
						Promovida las actividades de formación, capacitación para el trabajo para los jóvenes	N de personas capacitadas	Nd	30	1,5	Si	4	Si
						Diseñado e implementados estrategias para el fortalecimiento de la participación política y control social de los jóvenes del municipio	Proyectos ejecutados	0	2	1,5,16	No	-	Si
						Gestionados recursos para el acompañamiento y financiación de becas de apoyo para la educación superior	N de becas otorgadas	0	4	1,4	No	-	Si
Adulto mayor	Garantizar la implementación de la política pública de la vejez	Implementada la política del adulto mayor en el municipio de La Tola.	N de personas beneficiadas	ND	300	Gestionado e implementado el centro vida de atención integral para el adulto mayor en el municipio	Centro en funcionamiento	0	1	1	Si	7	No
						Gestionada la ampliación de cupos para el ingreso de más beneficiarios al programa de Colombia mayor.	Nuevos beneficiarios	500	700	1	No	-	No
						Formulado e implementado un programa de atención integral en alimentación y nutrición para las personas de la tercera edad en estado de vulnerabilidad en el municipio	N de personas atendidas	0	100	1	Si	7	Si
Per son	Garantizar la protección de derechos de la	Reconocidos los derechos de las personas en	N. de personas en situación de	0	30	Fortalecer la capacidad e inserción laboral de las Personas con discapacidad	N de personas empleadas	0	15	1	No	-	

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
	Población en situación de discapacidad	situación de discapacidad	discapacidad atendidas			Apoyada la participación de las personas con discapacidad en convocatorias del Fondo Emprender y unidades de Emprendimiento	N de emprendimientos apoyados	0	15	1	No	-	
						Realizar estudios, diseños y construcción de un Centro para la atención integral al adulto mayor y personas con discapacidad	Estudios y diseños formulados	0	1	1,5	Si	8	Si
Mujer y equidad de género	Avanzar en la implementación, seguimiento y evaluación y la Política Pública para la Equidad de las Mujeres	Implementada la política pública de mujer y equidad de género	% implementación	Nd	50	Implementado un programa de capacitación con enfoque diferencial, étnico y de género, dirigido a la mesa municipal de Mujeres del Municipio	N de capacitaciones	0	4	1,5	Si	8	Si
						Dotación y adecuación de la Casa para la mujeres del Municipio de La Tola	Casa adecuada y dotada	0	1	1,5	Si	8	Si
						Apoyados técnicamente el establecimiento de unidades de producción y transformación de mujeres cabeza de familia que contribuyan a la autonomía económica y el bienestar de sus hogares.	N de mujeres beneficiadas	0	50	1,5	Si	8	No
						Impulsada una escuela de Liderazgo con enfoque de Mujer de Género en el municipio	N de participantes	0	30	5	Si	8	
						Implementadas estrategias en el fortalecimiento organizativo socio empresarial a las mujeres del municipio	N de participantes	0	30	5	No	-	

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
						Implementados programas para apoyar integralmente proyectos productivos de organizaciones de mujeres rurales, garantizando asistencia técnica, acceso a recursos financieros, encadenamientos productivos y aseguramiento de la comercialización a	Proyectos ejecutados	0	Al menos 2	5	No	-	
						Gestionar los servicios de apoyo y capacitación empresarial: para reforzar habilidades técnicas y blandas	N de beneficiarias	0	Al menos 40	5	No	-	
						Implementadas acciones afirmativas para garantizar el derecho a la salud plena de las mujeres	N de campañas realizadas	0	8	3, 5	No	-	
						Implementada una estrategia de formación de capacitación en formulación de proyectos y emprendimiento socio económico.	Mujeres capacitadas	0	50	5	No	-	Si
LGTBIQ	Apoyar la inclusión de la población LGTBIQ en la política municipal	Adoptada la política municipal LGTBIQ	% implementación	0	20	Vinculados y capacitados en formulación de planes de negocios personas de los sectores LGTBIQ	Personas vinculadas	0	15	1,5	No	-	Si
						Generados espacios de reconocimiento y participación de la población LGTBIQ en nuestro territorio	Espacios creados	0	3	5	No	-	Si
						Fortalecidos técnicamente los emprendimientos liderados por integrantes de la comunidad LGTBIQ	N de emprendimientos fortalecidos	0	5	5	No	-	Si

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

EJE III

La
FUERZA
de la
esperanza
por la
TRANSFORMACIÓN
INTEGRAL
de
La Tola

3. EJE 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El presente eje incluye acciones orientadas a promover la inclusión de criterios de sostenibilidad en el desarrollo de actividades productivas, que contribuyan en la mejora de las condiciones de habitabilidad y generar oportunidades de empleo e innovación.

PROGRAMA 1. SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL

La recuperación de la estructura ambiental garantiza la sostenibilidad del medio ambiente y – por ende – el desarrollo de la vida en nuestras comunidades. La subregión es rica en biodiversidad que ha motivado la declaración de áreas protegidas, como lo es el Parque Nacional Natural Sanquianga, que ocupa el 25% del territorio del municipio.

A nivel territorial, el municipio tiene un clima húmedo con vegetación de naidizales, manglares, natales y guandales, la temperatura promedio es de 28° C. en cuanto a la estructura ecológica, el municipio se conforma por Manglares, Natales, Naidizales, y Guandales.

Tabla 13 Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Municipio – indicador	Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	Área total de ecosistemas estratégicos	Área de bosque seco tropical	Área de humedales	Área de manglares	Área de páramos
La Tola	14.810	53.818	0	41.397	12.421	0
El Charco	15.108	108.406	0	90.768	14.159	3.479
Mosquera	36.272	99.314	0	69.356	29.958	0
Olaya Herrera	20.393	110.496	0	97.990	12.506	0
Santa Bárbara	0	53.239	0	44.056	9.183	0

Sin embargo, el sistema de bosques y la red hídrica municipal se ha visto afectada por el incremento de actividades ilícitas en el territorio que aumentan la vulnerabilidad social, presiona el medio ambiente e incrementar los problemas y conflictividades sobre el uso y manejo sostenible del suelo

De otro modo, aunque el municipio no fue una de los territorios priorizados por el Plan Maestro de Erosión costera, existen zonas en donde se evidencia la erosión de la línea de costa, fenómeno que amenaza los asentamientos costeros cercanos a la zona de manglar. En consecuencia, la degradación de los ecosistemas aunada a la deforestación en el municipio condiciona los sistemas de subsistencia y abastecimiento comunitarios local, aumentando el nivel de pobreza y vulnerabilidad social de nuestras comunidades.

Objetivo

Generar estrategias para la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático en el municipio de La Tola

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específico
Protección y conservación, descontaminación y recuperación de microcuencas	Ayudar a fomentar la conciencia social del cuidado de la biodiversidad, del medio ambiente y los nacimientos de agua	Protegidas las cuencas hidrográficas y nacimiento de aguas	Proyectos ejecutados	ND	3	Identificadas prioridades de conservación, manejo y restauración de cuencas y microcuencas hidrográficas	Documento técnico	ND	1	6,13	No	-	Si
						Elaborado con apoyo de Corponariño el mapa de cuencas y microcuencas hidrográficas	Cartografía actualizada	ND	1	6,13	No	-	No
						Formulado e implementado proyectos para la protección de las cuencas hidrográficas y nacimiento de aguas.	Proyectos ejecutados.	ND	1	6,13	No	-	Si
						Implementadas estrategias para la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente	Proyectos aprobados	ND	2	6,13	No	-	No
						Creada una política territorial para la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente	Política formulada y aprobada por acuerdo municipal	ND	1	6,13	No	-	Si
						Celebrados convenios interadministrativos, ONGS, Departamentos y municipios vecinos para la recuperación y adquisición de predios, donde nacen cuencas y microcuencas abastecedoras de agua	No de convenios ejecutados	ND	2	6,13	SI	1	Si
						Implementada una estrategia para el manejo comunitario y la promoción de economías diferenciadas basadas en el uso sostenible del manglar	N de familias involucradas	0	50	13,14, 15	No	-	Si
Protección y gestión sustentable de	Promover la conservación de la biodiversidad así como la restauración y uso sostenible de los	Implementados instrumentos de gestión, control y vigilancia orientado a la restauración de las	N de hectáreas restauradas	0	100								

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específico
	ecosistemas marino-costeros del municipio	zonas manglar con mayor degradación				Brindada asistencia técnica y acompañamiento en finca a las familias de los consejos comunitarios productoras de coco, carboneros, pianguera, pescadores, leñateros, cangrejeros, motocieristas como una medida para disminuir la presión sobre el manglar	N. de Consejos comunitarios y/o resguardos acompañados	0	3	13,14, 15	No	-	Si
						Gestionados los recursos ante las entidades del orden nacional, departamental o de cooperación internacional para la elaboración del plan de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (Pomiuac)	Plan formulado	0	1	13,14, 15	No	-	No
Cambio climático	Mitigar los efectos ambientales, económicos y sociales derivados del cambio climático en el territorio a través de acciones enfocadas a mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional.	Implementadas acciones para mitigar los efectos del cambio climático en el municipio	N de acciones implementadas	0	3	Gestionado con Corpornariño el apoyo para la inclusión de la gestión integral del cambio climático en el desarrollo de los Planes de Vida, Salvaguarda y Etnodesarrollo de las comunidades étnicas del municipio	N de resguardos indígenas y/o consejos apoyados	0	3	13,14, 15	No	-	Si
						Actualizado del plan municipal ambiental con apoyo de las instancias pertinentes	Plan actualizado	0	1	13, 14, 15	No	-	
						Diseñado e implementado un programa de reforestación con especies nativas	No. de has intervenidas	0	125	13	No	-	Si
						Fomentados programas de etnoeducación con énfasis en cambio climático para aportar los conocimientos técnicos y permitir la toma de decisiones informadas	N de personas formadas	0	30	13	No	-	No

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específico
Educación ambiental	Fomentar en la Población la Conservación, Limpieza y Mantenimiento de nuestros Ríos, Quebradas, Lagunas y Esteros.	Generada una estrategia para fomentar el desarrollo de una cultura ambiental frente a uso, manejo de nuestros recursos	% implementación	0	100	Implementadas cátedras educativas de manejo y aprovechamiento responsable del manglar y nuestros ríos	N de beneficiarios	0	150	13,14, 15	No	-	No
						Implementados con apoyo de Corpornariño y la cooperación internacional, programas lúdicos y pedagógicos sobre la importancia de la protección, conservación y cuidado del medio ambiente y su territorio	N de programas ejecutados	0	3	13,14, 15	No	-	Si

PROGRAMA 2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES

Se debe realizar el trabajo necesario para garantizar la vida y mitigar las pérdidas materiales en una situación de riesgo de origen natural, humano o social, mediante la identificación, prevención y monitoreo constante de los factores que ayuden a reducir el riesgo o al menos estar preparado para afrontarlo.

El municipio presenta diferentes riesgos para el territorio y la población, de acuerdo a tres fenómenos: Geológicos, Hidrometeorológicos y de origen humano no intencional.

- Los riesgos de origen hidrometeorológico en el municipio son: inundación, que afecta a la zona rural y urbana del territorio, sequías, vendavales y tormentas eléctricas, las anteriores situaciones generan afectación en el nivel de vida de población mediante los daños en la infraestructura y el campo que se producen.
- Los riesgos asociados al fenómeno geológico es deslizamiento de la tierra, ocasionando deterioro costero del río La Tola y la zona mar; sismos, debido a las condiciones geográficas del municipio la probabilidad de ocurrencia es alta, originando daños a la infraestructura en las viviendas por el material de construcción; por último, Tsunami, aunque las probabilidades son bajas, hay antecedentes históricos que se ha presentado en la zona pacífica.
- Otro fenómeno de riesgo en el territorio son los asociados con la tecnología y el mal uso del ser humano no intencionado; el mal manejo de los residuos sólidos, la poca cultura del depósito de basura en el río, la tala de los árboles y la tala de manglares produce contaminación y destrucción de las zonas naturales y protegidas.

Por otra parte, en el Índice Municipal del Riesgo de Desastres, elaborado por el DNP (2018a), muestra qué municipios se encuentran en situación de riesgo, tanto por falta de capacidad para afrontar el desastre, como por el riesgo latente de la población vulnerable. A su vez, este índice se compone de dos índices: el Índice de Riesgos y el Índice de Capacidades. Para el primero, el municipio obtuvo un puntaje de 21,52 lo que implica que tiene un riesgo medio y que ocupa el lugar 499 a nivel nacional. Para el segundo, obtuvo un puntaje de 21,79, lo que muestra que tiene una capacidad media, dado que el municipio se encuentra en el grupo 3.

El reto de la administración es velar por la reducción de los riesgos que afectan la zona urbana y rural en municipio teniendo claro los eventos que tienen mayor probabilidad de ocurrir y potencializar la participación ciudadana en la prevención del riesgo construyendo cultura y apropiación a los bienes naturales del territorio.

- **Objetivo y estrategias**

Identificar, monitorear y mitigar los factores que puedan influir en la probabilidad de una emergencia o desastre.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Prevención de desastres	Prevenir desastres por fenómenos naturales en el municipio de La Tola	Diseñado e implementado el programa para la gestión del riesgo	No. De programas implementados	0	2	Actualizado estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que permitan reducir el riesgo a partir del conocimiento de los escenarios presentes y futuros conforme al cambio climático	No. de estudios realizados	0	1	13,14, 15	No	-	No
						Diseñada la estrategia de respuesta oportuna y adecuada para la atención de familias afectadas por la ocurrencia de fenómenos de origen natural	Estrategia diseñada	0	1	13,14, 15	No	-	No
						Capacitados funcionarios y líderes en gestión del riesgo de desastres	N de personas capacitadas	0	20	13,14, 15	No	-	Si
						Gestión de recursos para minimizar el nivel de riesgo del casco urbano y rural	Proyectos formulados	0	2	13,14, 15	No	-	
Fortalecimiento actores sociales	Apoyar la atención de emergencias municipales oportuna y eficiente	Apoyado al grupo de la defensa civil en el casco urbano y área rural	Monto de recursos gestionados	ND		Gestionados recursos para el mejoramiento de la defensa civil de la zona urbana y rural.	No. De personas beneficiadas	ND	12	13,15	No	-	No
						Dotados con equipamiento para aumentar la capacidad de reacción en cuanto a desastres	No. De beneficiados	0	20	13,15	No	-	No
						Gestionados recursos para la construcción de la estación bomberos y dotación de máquinas y equipos	Estación de bomberos dotadas	ND	1	13,15	No	-	No

CRECIMIENTO VERDE Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL

EJE IV

La
FUERZA
de la
esperanza
por la
TRANSFORMACIÓN
INTEGRAL
de
La Tola

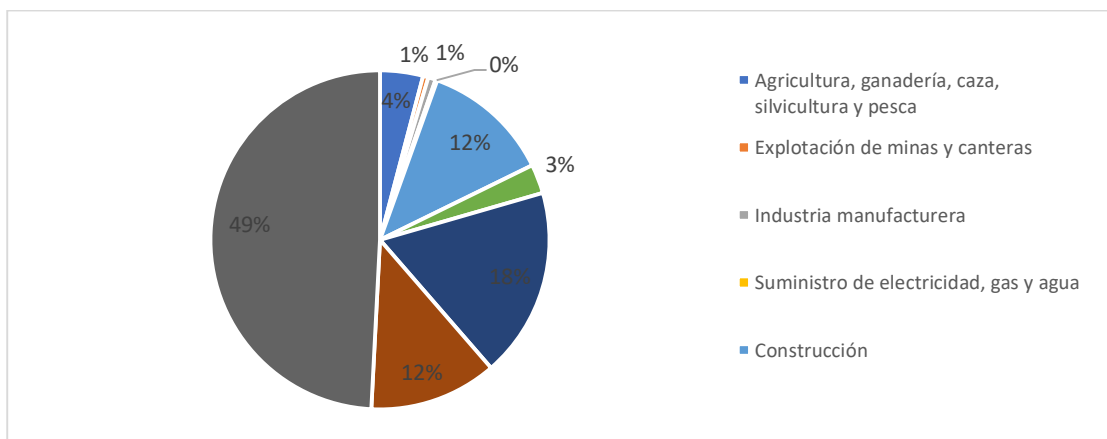
4. EJE 4: CRECIMIENTO VERDE Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL

PROGRAMA 1. REACTIVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

La principal actividad económica es la forestal, seguido de la pesca, la actividad conchera, luego por la agricultura, el comercio y - por último - el transporte fluvial de carga y pasajeros. En la cabecera municipal se pueden encontrar empleos públicos en la administración municipal, magisterio, salud y ENERTOLA. En el territorio los habitantes en su mayoría se dedican a la comercialización de productos como de madera, naidi, coco, maíz, arroz, yuca, sin embargo, una minoría se dedican a actividades de servicios debido a las necesidades del territorio como son hoteles, restaurantes, farmacias, comidas rápidas, aserríos de maderas, almacenes de ropa y calzado (UNGRD, 2017).

Con respecto a las grandes ramas de la actividad económica del municipio, la siguiente ilustración, muestra que los sectores con mayor peso en la economía del territorio para el año 2015, son actividades de servicios sociales y personales con 49,19%; seguido de las actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 12,19%.

Ilustración 23 Distribución porcentual del valor agregado municipal por ramas de actividad económica



Fuente: Elaboración propia (2020). Datos tomados de DNP (2018).

El municipio reportaba para el año 2016 un total de 430 has sembradas de coco, 301 has de palmito, 85 has de cacao y 70 has de arroz. Sin embargo, se produce un total de 142 tn en cultivos transitorios, de los cuales el 91,55% es siembra de arroz, seguido de cultivo de maíz con el 6,34% y por último albahaca con el 2,11% (DNP, 2018).

En cuanto a los cultivos permanentes se tenía un total de 3878 tn, de los cuales el 46,21% de la siembra era de coco, con un 15,47% de plátano, 18,05% de palmito y un 20,27% de otras siembras como naidi y la yuca.

Tabla 14 Área Sembrada en hectáreas (ha) de los cultivos en 2018

Municipio - cultivo	La Tola	El Charco	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	
Coco	430	380	730	545	545	10.927
Palmito	301	800	0	706	290	3.767
Cacao	85	500	227	502	61	21.015
Arroz	70	50	0	160	77	1.135
Plátano	31	2.500	0	635	87	14.578

En el sector pecuario, según el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (2017), se reportaron en el año 2017, 342 cabezas de ganado bovino y 575 de ganado porcino, mientras que el sector avícola reportó 1305 aves de traspatio. Por otra parte, el uso del suelo en el municipio corresponde principalmente a los tipos de uso adecuado con el 81%, equivalente 37.177,4 ha; en cuanto a los conflictos de uso del suelo se encuentra el uso de sobreutilización con el 1,66%, equivalente a 762 ha; y áreas pantanosas con 3,23%, equivalente a 1482,3 ha de acuerdo a información presentada por el DNP en su ficha territorial del Terridata.

- **Objetivo y estrategias**

Apoyar mediante convenios, alianzas y proyectos que generen un crecimiento productivo y un aumento en la competitividad económica rural como medida para estimular el sector agropecuario y otros sectores alternativos que permitan que la población tenga una vida digna y potencialice la economía del municipio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Desarrollo productivo	Fortalecer los sectores productivos del municipio	Gestionados proyectos para el fortalecimiento de los sectores productivos locales	N de estrategias implementadas	0	8	Gestionados los estudios de viabilización técnica y financiera para la creación de la secretaria de desarrollo rural	Estudio realizado	0	1	8, 16	Si	-	
						Gestionado el acceso a créditos al sector productivo del municipio	No. de beneficiado	0	300	8,9,10	SI	6	Si
						Gestionada la construcción de un vivero agroforestal en el municipio	Vivero construido	0	1	8,9,10	Si	6	
						Realizado estudio para viabilidad técnica y financiera del mejoramiento o implementación de las siembras de cacao, plátano, coco, banano, papachina, yuca, caña de azúcar, cítricos, arroz, aguacates y árboles frutales	No. de estudios realizados	0	4	8,9,10	SI	6	Si
						Gestionados los recursos para los estudios y diseños y construcción de sistema drenajes en las zonas de producción agrícola	Proyectos formulados	ND	3	8,9,10	SI	2	Si
						Implementado un proyecto productivo integral para la siembra, cosecha y comercialización de cocotero y sus derivados en el municipio	N de beneficiarios	0	65	8,9,10	SI	6	Si
						Reactivada la producción pecuaria del municipio de la Tola mediante el fortalecimiento de la cría, sacrificio y comercialización de aves, porcinos y ganado	% de la estrategia definida	ND	15	8,9,10	SI	6	No
						Implementado un proyecto de sustitución, diversificación y dotación de artes de pesca reglamentaria	Proyecto ejecutado	0	1				

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
						Implementada la caracterización del sector productivo municipal	Caracterización formulada	0	1				
						Implementado un proyecto productivo integral para la siembra, cosecha, transformación, empaque, transporte y comercialización de arroz en el municipio	N de beneficiarios	0	50	8,9,10	SI	6	Si
						Fortalecida la Cadena Productiva Acuicola del Municipio de La Tola a través de Proyectos Productivos integrales	% de ejecución de la estrategia	0	25%	8,9,10	SI	6	Si
						Implementado el programa de extensión agropecuaria brindadas por la UMATA y por operadores de la cooperación internacional	No. De beneficiado	ND	150	8,9,10	No	-	Si
						Implementados con apoyo del ICA, paquetes tecnológicos acordes a las necesidades de las cadenas priorizadas	Paquetes implementados	0	2	8,9,10, 12	No	-	No
						Capacitado y apoyado la organización de agropecuarios y pescadores del municipio	Personas capacitadas	ND	50	8,9,10	No	-	
						Gestionados los estudios y diseños para la creación de una empresa comercializadora que se encargue del acopio, transformación, transporte y comercialización de la producción agropecuaria y pesquera del municipio.	Empresa creada	0	1	8,9,10	Si	6	
						Mejorados los canales de distribución y comercialización de productos a nivel local, regional y nacional.	N de canales de comercialización creados	0	3	8,9,10	No	-	
						Implementada una red de mercados locales, con productos propios de la región	Mercados funcionando	0	1,8	8,9,10	No	-	

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Seguridad alimentaria y nutricional	Construir e implementar participativamente el plan para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con enfoque diferencial en el municipio de la Tola Nariño.	Diseñado e implementado el plan de garantía alimentaria	% implementación	0	100	Constituido el consejo municipal de seguimiento y monitoreo a la implementación del plan para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	N de sesiones	0	8	1,2,5 10	Si	7	Si
						Implementados proyectos de granjas familiares integrales y huertas caseras para la cría de especies menores, que incluyan activo productivo y asistencia técnica	Familias beneficiarias	0	150	1,2,5 10	Si	7	Si
						Ejecutado un proyecto que permita el rescate y transmisión del saber de la cocina tradicional y los platos típicos con productos alimenticios orgánicos en el municipio	Proyectos ejecutados	0	1	1,2,5 10	Si	7	Si
						Brindada asistencia técnica a las huertas familiares y comunitarias en la zona urbana, los consejos y resguardos indígenas	Asistencias técnicas	0	3	1,2,5 10	No	-	Si
Sustitución de cultivos	Establecer una estrategia coordinada con el gobierno nacional, los consejos comunitarios y las autoridades indígenas para la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito	Establecida una estrategia para la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícitos	Familias ejecutando proyectos de sustitución voluntaria	0	100	Fortalecidas las autoridades étnicas en la promoción de proyectos de desarrollo alternativo para la sustitución voluntaria	Autoridades fortalecidas	0	3	1,2,5 10	No	-	No
						Elaborado el diagnóstico productivo en las familias con cultivos ilícitos	Diagnostico formulado	0	1	1,2,5 10	No	-	No

PROGRAMA 2. INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN

La conectividad permite un desarrollo social, económico y productivo de la comunidad un municipio comunicado es un municipio con mayores probabilidades de desarrollo y mucho más en este tiempo donde se pueden realizar diferentes procesos en línea y estudiar de forma digital.

El municipio cuenta con muchas dificultades, debido a que es una zona alejada de Pasto, la conectividad que existe en el municipio entre el área urbana y rural es baja, las carreteras que conectan la cabecera municipal con la zona rural, y entre los centros comunitarios es casi inexistente, no se encuentran en buen estado y no están pavimentadas. Por otro lado, el municipio tiene poca conectividad a través de vías terrestres, la salida para accesos de servicios de mediana complejidad es por vía fluvial y marítima, ubicado a aproximadamente a 10 horas de la capital del departamento.

- **Objetivo y estrategias**

Fortalecer la comunicación y conectividad del municipio de La Tola para beneficiar el desarrollo económico y social del territorio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Infraestructura	Mejorar la infraestructura vial, de muelles y murallas que garanticen la seguridad ciudadana y promuevan el desarrollo económico de la Tola	Mejorada la red vial y muelles saltaderos del municipio	N de km intervenidos	ND	10	Pavimentada y mejorada de las calles de la cabecera municipal	No. Kilómetros pavimentados	ND	6	11	NO	-	No
						Realizado mejoramiento de la vía terciaria La Tola - El Charco	No. Kilómetros intervenidos	ND	8	11	Si	2	Si
						Realizado estudios, diseños y construcción de Calle - Puentes (puentes peatonales), en los cinco (5) Consejos Comunitarios y el Resguardo Indígena del municipio de La Tola, departamento de Nariño.	Estudios realizados	ND	1	11	SI	2	si
						Adecuar y construir muelles saltaderos ubicados en cabecera municipal, Consejos Comunitarios y el Resguardo indígena San Juan Pampón	Muelles intervenidos	0	3	11	Si	2	Si
		Mejorar los muros de contención y construir el muelle de carga de la total	Km intervenidos	1.5	2	Gestionados los recursos para los estudios, diseños y construcción de muros de contención en la Cabecera municipal, Consejos comunitarios y Resguardo Indígena	Km de muros construidos	0.5	3	11	SI	2	Si
						Realizado estudios, diseños y construcción de un Muelle de Carga en la cabecera	Estudios y diseños realizados	0	1	11	No	-	No

PROGRAMA 3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRODUCTIVO

Teniendo en cuenta que la dinámica y población están constantemente cambiando se hace necesario realizar la actualización de EOT, con base en los estudios pertinentes realizados, según la necesidad del municipio. La no actualización del Esquema limita obtener recursos para el desarrollo del territorio, como recursos de la Corporación Autónoma Regional (CAR), Sistema Nacional de Regalías, recursos nacionales o internacionales para proyectos de infraestructura, viviendas, además de la limitación de la administración municipal, del uso de la tierra o del ecosistema del territorio, pero sobre todo produce acciones y sanciones disciplinarias por parte de organismo del Estado (CORPONARIÑO, 2016).

Los retos de la administración es la gestión para la actualización del Esquema de Ordenamiento territorial y posterior aplicación como instrumento de guía para la planificación de programas y proyectos del municipio que ayuden a la organización del territorio en la zona rural y urbana del municipio y mejorar la calidad de vida de la población en aspectos ambientales, económicos, culturales y productivos.

Objetivo

Actualizar e implementar el EOT, para fortalecer en la planeación y la adecuada organización del territorio, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el aspecto económico, social, ambiental y político.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Ordenamiento territorial	Actualizar e implementar el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de la Tola	EOT actualizado	% actualización	1	100	Documento EOT municipal aprobado por acuerdo municipal	Documento aprobado por acuerdo	1	1	16	Si	1	No
						Gestionar los recursos para la definición de áreas para la conservación de sitios sagrados del Resguardo Indígena y Consejos Comunitarios del Municipio de la Tola	N de proyectos ejecutados	0	1	1,11,15,16,17	Si	1	Si
						gestionado e implementados los Planes de uso y manejo integral ambiental y forestal de los Consejos Comunitarios y el Resguardo Indígena	Plan formulado	0	1	15,16,17	Si	1	Si
						Gestionar los recursos para la Implementación de un programa de saneamiento de tierra por parte de la Agencia Nacional de Tierras en los consejos comunitarios y resguardos indígenas	Consejos y resguardos beneficiados	0	6	16,17	Si	1	Si

PROGRAMA 4. ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio es de 64,8% en la cabecera municipal (Mininterior, 2017), porcentaje que ha disminuido en comparación con años anteriores. Se hace necesario el trabajo para la ampliación de la cobertura de energía eléctrica, para el mejoramiento de la calidad de vida de población y rehabilitación del sistema, respetando la sostenibilidad del medioambiente.

El aumento del servicio de cobertura de energía eléctrica en el municipio es sinónimo de mejoramiento de calidad de vida a partir del acceso del servicio de los hogares y el desarrollo económico territorial mediante la recuperación de sistemas productivos, beneficiando la comercialización de alimentos que requieran refrigeración como el caso de la actividad de pesca, además de otros sectores que también se verían beneficiados, como la educación, la salud, la seguridad y el turismo.

De otro modo, la Interconectividad permite un desarrollo social, económico y productivo de la comunidad un municipio comunicado es un municipio con mayores probabilidades de desarrollo y mucho más en este tiempo donde se pueden realizar diferentes procesos en línea y estudiar de forma digital. Las dificultades para la conectividad digital influyen en la dinámica de la actividad humana diaria, desde la radio, televisión pasando por la telefonía hasta el internet y la telefonía móvil. El municipio cuenta insuficientes redes para el uso de teléfono fijo y móvil, además no cuenta con punto vive digital limitando el acceso a recursos tecnológicos y al internet.

Objetivo

Mejorar la cobertura, calidad y continuidad del servicio de energización en el municipio, con el fin de generar condiciones de equidad y competitividad.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Energía para el desarrollo	Garantizar el servicio de energía continuo en el municipio	Aumentada la cobertura en energía en el municipio	% cobertura de energía	ND	80%	Gestionado ante Plan Pazcífico proyectos para la ampliación de la energización eléctrica en la zona rural	N de proyectos de ampliación	ND	1	7	SI	2	Si
						Gestionados proyectos de energía en zonas no interconectadas	Proyectos formulados	0	2	7	No	-	Si
						Fortalecidas en apoyo con la UDENAR las capacidades organizativas de las comunidades rurales para operar los proyectos de energías no convencionales	N de comunidades apoyadas	0	2	7	No	-	No
						Formulado e implementado un programa aumentar las coberturas de alumbrado público en la zona rural y urbana del municipio.	No. de proyectos	ND	1	7	No	-	Si
Conectividad	Ampliar la cobertura de conectividad en las zonas urbana y rural	Ampliada la cobertura de conectividad en las zonas urbana y rural	No. De viviendas beneficiadas	0	200	Gestiona del aumento cobertura de voz y datos en la zona rural del municipio.	No. de torres instaladas	ND	1	11	SI	2	Si
						Gestionada el mantenimiento de las zonas wifi digital del municipio	No. de punto de vive digital	1	1				

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea base municipal	Metas 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
						Implementado proyecto para construcción de puntos vive digital para aumentar la cobertura de internet	No. de puntos de vive digital funcionando	1	4	9	No	-	

BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

EJE V

La
FUERZA
de la
esperanza
por la
TRANSFORMACIÓN
INTEGRAL
de
La Tola

5. EJE 5: BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

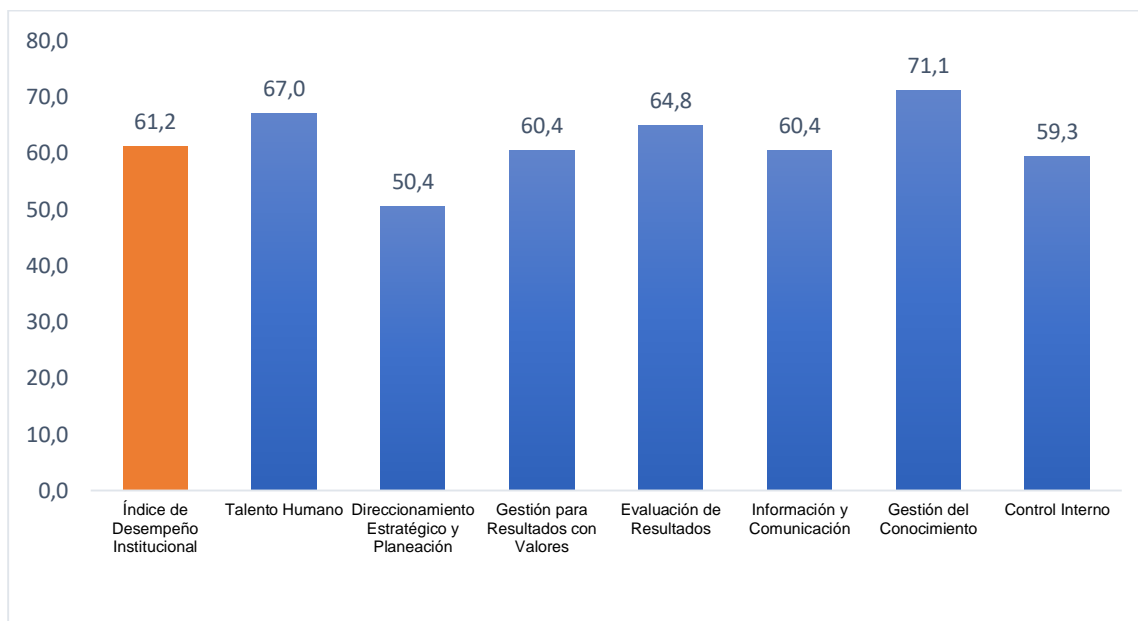
Establece medidas necesarias para la construcción de un gobierno, transparente, participativo y equitativo en busca del manejo eficiente de los recursos con apoyo de la participación de los Consejos comunitarios y resguardos para un desarrollo comunitario incluyente.

PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El desarrollo de un buen gobierno, eficiente, transparente y eficaz es uno de los pilares sobre los cuales se cimenta la transformación social y productiva de nuestro municipio. Eficiencia en el gasto público, asignaciones presupuestales para la resolución de problemas de primera necesidad, promoción de la equidad y rendición de cuentas, constituyen un proceso en el cual la ciudadanía es la primera beneficiada de la acción del estado y los funcionarios públicos.

Sin embargo, es importante reconocer que al interior de la alcaldía existen una serie de restricciones que debilitan técnica y operativamente la capacidad de respuesta institucional en sus ámbitos de actuación. En los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el índice de desempeño institucional de la alcaldía municipal de La Tola, tuvo un puntaje global de 61,2, teniendo un desempeño institucional alto en su implementación, sin embargo, los resultados por dimensión muestran que se debe seguir realizando mejoramiento en los procesos de la entidad, para que aumentar el desempeño institucional.

Ilustración 24 Resultado del IDI y Dimensiones del IDI



Fuente: Elaboración propia (2020). Datos tomados del DAFP (2019).

El municipio de la Tola fue uno de los municipios priorizados por los programas de paz armado, dentro de las iniciativas de los pactos municipales relacionadas con la reconciliación el tema con mayor prioridad fue el de Capacitaciones, viendo la importancia de que estudiantes, funcionarios y ciudadanos, se formen y aumenten sus capacidades. Lo que se busca es el mejoramiento constante de la eficacia y eficiencia de la organización y los procesos que se llevan a cabo en la administración, mediante de la formación de nuestros funcionarios.

- **Objetivo y estrategias**

Optimizar el uso de recursos públicos para el logro del bienestar general y el desarrollo del equipamiento institucional para el buen desarrollo de los procesos administrativos a través de la consolidación de sistemas integrados de gestión, de la promoción de un modelo integral de comunicaciones, la disposición de tecnologías de información y comunicaciones para optimizar los procesos de planeación y gestión

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específico
Modernización Administrativa y Organizacional	Modernizada la estructura administrativa conforme a la nuevas realidades administrativas, y de contexto	Implementado un plan de fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la Alcaldía	% implementación	0	100	Gestionada la construcción y dotación del tercer piso del edificio municipal	Proyecto ejecutado	0	1	16	No	-	
						Formulado el proyecto para la construcción y dotación de un escenario de reuniones audiovisuales	Proyecto formulado	0	1	16	No	-	
						Fortalecido el archivo municipal	Proyecto ejecutado	0	1	16	No	-	
						Gestionada la dotación de sistemas tecnológicos y de seguridad para mejorar la atención a la ciudadanía y la prestación del servicio	Proyecto ejecutado	0	1	16	No	-	
						Capacitados los funcionarios de la administración municipal en programas de atención al ciudadano y gobernanza para la paz	N. de funcionarios capacitados	0	100	16	No	-	
Buen gobierno	Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas entre gobierno y los ciudadanos	Mejorado el índice de gobierno electrónico municipal	Índice de desarrollo de gobierno electrónico	Nd	50	Diseñar una estrategia de rendición de cuentas y datos abiertos	% implementación	0	100	16	No	-	
						Implementada una estrategia para ampliación de cobertura en el municipio con la nueva metodología del Sisben 4	% implementación	0	1		No	-	
						Implementado plan de apoyo institucional a Veedurías Ciudadanas	Plan implementado	0	100	16	No	-	

PROGRAMA 2. DESARROLLO COMUNITARIO

Como se mencionó en la caracterización territorial, las organizaciones étnico-comunitarias juegan un papel crucial en el desarrollo de nuestro territorio. Sin embargo, sus condiciones de vulnerabilidad y marginalidad se ven incrementado por el incremento de las acciones bélicas y la presencia de organizaciones armadas ilegales que operan en la subregión.

Por lo tanto, este programa está enfocado a la construcción, rehabilitación y dotación de la infraestructura de los Consejos Comunitarios y Resguardo, además de formar las legislaciones étnicas, derechos de humanos, temas de gobernanza, gobernabilidad y gestión pública, focalizando de esta forma la formación a los líderes sociales, todo esto para ayudar al desarrollo de los Consejos Comunitarios y Resguardo y a la construcción de planes de vida, planes de etnodesarrollo y planes de manejo ambiental de las comunidades étnicas y limitación de su territorio.

El reto de la administración es la construcción y rehabilitación de la infraestructura básica, generación, fortalecimiento de actividades económicas, sociales, productivas y políticas en el interior de las comunidades y creación de nuevas capacidades por medio de la formación y asesorías.

Objetivo

Promover el fortalecimiento de las capacidades e infraestructura de los consejos comunitarios, resguardo indígena y organizaciones étnico-territoriales y sociales del municipio.

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
Fortalecimiento y diálogo intercultural	Fortalecer la capacidad técnico, administrativa y política de las organizaciones afro e indígenas de nuestro municipio	Fortalecidas las capacidades e incidencia de las organizaciones étnico-territoriales y sociales del municipio	Organizaciones fortalecidas	0	4	Líderes formados y capacitados en derechos étnicos, consulta previa y gestión pública	N de líderes formados	0	15	4, 16	No	-	Si
						Juntas de Acción Comunal fortalecidas en gestión de proyectos y liderazgo social y político.	N de juntas	0	7	4, 16	No	-	No
						Consejos Comunitarios fortalecidos en formulación y gestión de proyectos	N de consejos	0	5	4, 16	No	-	No
						Resguardos Indígenas fortalecidos en gestión y formulación de proyectos	N de resguardos	0	1	4, 16	No	-	No
						Realizados estudios de factibilidad y diseños para la construcción y dotación de casa grande (maloca) del resguardos indígenas	N de casas construidas	0	1	16	Si	8	No
						Realizados estudios de factibilidad y diseños para la construcción y dotación de casa de gobierno para los Consejos Comunitarios	N de casas construidas	0	1	16	Si	8	Si
						Fortalecidas las juntas de acción comunal, resguardos indígena, consejos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil del municipio, atreves de reuniones y capacitaciones. (desarrollo comunitario)	N de sesiones realizadas	0	8	16	No	-	Si
						Realizado los estudios y diseño para la construcción de las casas comunales en la zona urbana del municipio	N de casas construidas	2	5	16	Si	8	No

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto							
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET	Planes específicos
						Actualizados y en construcción los planes de vida, planes de etnodesarrollo y planes de manejo ambiental de las comunidades étnicas	Planes de vida actualizados	0	2	16	Si	1	Si

INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y GOBIERNO SUBREGIONAL

EJE VI

La
FUERZA
de la
esperanza
por la
TRANSFORMACIÓN
INTEGRAL
de
La Tola

6. EJE 6. INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y GOBIERNO SUBREGIONAL

Los procesos asociativos para integrar los territorios con miras a lograr desarrollo integral de las regiones en el mediano plazo, constituyen una oportunidad para la subregión Sanquianga y supone el establecimiento de organizaciones jurídicas que permitan se consoliden las apuestas, gestionen los recursos y ejecuten las acciones.

En este sentido, desde nuestra alcaldía abogamos por la unión de esfuerzos y la construcción de una agenda común orientada a la consecución de propósitos comunes que tengan un impacto regional, en donde las comunidades, los tres niveles de gobierno y la cooperación internacional trabajen de manera articulada en proyectos estratégicos para el desarrollo territorial que promuevan la reactivación y la reorientación productiva de nuestro municipio y la subregión

PROGRAMA 1. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO

La convergencia regional constituye uno de los principales desafíos que enfrenta nuestro municipio y subregión. La baja capacidad institucional, los limitados recursos y la alta dependencia de las transferencias de la nación impiden de manera individual gestionar y ejecutar proyectos de alto impacto que permitan la transformación regional. En este sentido, se hace necesario aumentar el nivel de articulación regional con las agencias de cooperación internacional con el propósito de definir una agenda conjunta para la gestión y coordinación de recursos para acelerar la implementación de las iniciativas priorizadas por el PDET, así como atendamos las demandas y necesidades inmediatas de nuestras víctimas del conflicto armado.

Plan de Desarrollo Municipal La Tola 2020-2023

Subprogramas	Objetivos Específicos	Metas de resultado				Metas de producto						
		Descripción de las metas de resultado	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	Descripción metas de producto	Nombre del indicador	Línea de base 2020	meta 2020 - 2023	ODS	Proyecto PDET	Pilar PDET
Cooperación Internacional y alianzas estrategias	Fortalecer las interacciones, de todo tipo, entre las diferentes embajadas, ONG y agencias del mundo que vayan dirigidas a obtener un mayor crecimiento y progreso social.	Fortalecidos los procesos de cooperación internacional	Convenios y alianzas estratégicas establecidas con la cooperación Internacional.	0	10	Gestionados proyectos de cooperación internacional encaminados a disminuir la desigualdad en el municipio de la Tola	Proyectos ejecutados	Nd	20	1,5, 17	No	-
						Gestionadas visitas de la comisión de verificación de la ONU en Colombia, en la implementación de los acuerdos de paz	Visitas realizadas	0	Al menos 1	17	No	-
						Gestionados proyectos de cooperación internacional de la mano con la APC	Proyectos formulados	0	8	17	No	-
		Creada la secretaria de paz y posconflicto en el municipio de la Tola	0	1	Diseñadas estrategias para difundir, fomentar y mejorar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y la relación entre distintos operadores de justicia.	N de estrategias diseñadas	0	5	17	No	-	
Apoyada la elaboración de la ruta de acceso a la oferta institucional, para la víctimas del conflicto y coordinar su aplicación, de acuerdo al decreto 4800 de 2011.	Ruta implementada				0	1	17	No	-			

PARTE III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

1. FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

Para que las iniciativas de inversión propuestas en el programa de gobierno y validadas por la comunidad en el proceso de construcción del plan se hagan realidad se requiere de una distribución justa y coherente de los recursos públicos con los que cuenta el municipio, buscando su desarrollo en términos de equidad y sostenibilidad.

La asignación responsable, el adecuado y transparente manejo de los recursos, serán el principio fundamental para lograr los objetivos propuestos en el plan plurianual de inversiones para el período 2020-2023.

Para la elaboración del Plan Plurianual de inversiones, se toma como base el plan financiero del municipio ajustado al IPC del año 2019, que fue establecido en el 3.8%, en el que se detallan las principales fuentes de financiación, como son los recursos provenientes del sistema general de participaciones SGP, los recursos propios y los asignados por el sistema general de regalías SGR presentados por el DNP en la plataforma SICODIS entre las fuentes más importantes de financiación.

De acuerdo a las cifras analizadas en el Plan Financiero ajustado y del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el municipio espera recaudar ingresos aproximadamente de 58,372 millones de pesos para el período 2020 -2023, de los cuales el 6.38% corresponde a ingresos tributarios generados por el municipio, es decir, son recursos propios, 51.24%, a transferencias que realiza la Nación, el 35.00% a ingresos para el fondo local de salud, donde la principal fuente son las transferencias del SGP, se establecen también ingresos de cofinanciación , principalmente del departamento y representan el 7.33%, y en mínima participación se presupuestan ingresos de capital por rendimientos financieros con una participación del 0.05% del total de presupuesto de ingresos .

La distribución en el gasto de los recursos del municipio y guardando el equilibrio presupuestal con los ingresos este se establece en 58,372 millones de pesos, distribuidos así: el 13.47%, destinado al gasto de funcionamiento y el 83.53% para inversión, donde los sectores más representativos son es salud con el 40.44.72% y gastos de libre inversión del SGP con el 21.95%. La inversión municipal se financia con el 83.94% con recursos del sistema general de participaciones.

DETALLE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
INGRESOS TOTALES	13,787,192,832	14,311,106,160	14,854,928,194	15,419,415,465	58,372,642,650
INGRESOS CORRIENTES	7,944,591,004	8,246,485,462	8,559,851,910	8,885,126,282	33,636,054,658
TRIBUTARIOS	879,863,581	913,298,397	948,003,736	984,027,878	3,725,193,592
NO TRIBUTARIOS - TRANSFERENCIAS	7,064,727,423	7,333,187,065	7,611,848,174	7,901,098,404	29,910,861,066
INGRESOS DE CAPITAL - COFINANCIACION	1,011,036,528	1,049,455,916	1,089,335,241	1,130,729,980	4,280,557,665
INGRESOS FONDO DE SALUD	4,824,831,720	5,008,175,325	5,198,485,988	5,396,028,455	20,427,521,488
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FRAS	6,733,580	6,989,456	7,255,055	7,530,747	28,508,839

Proyección de Gastos 2020-2023

DETALLE	2020	2021	2022	2023	TOTAL
GASTOS TOTALES	13,787,192,832	14,311,106,160	14,854,928,194	15,419,415,465	58,372,642,650
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,856,464,819	1,927,010,482	2,000,236,880	2,076,245,882	7,859,958,063
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	1,517,403,545	1,575,064,880	1,634,917,345	1,697,044,204	6,424,429,974
CONCEJO MUNICIPAL	138,741,305	144,013,475	149,485,987	155,166,454	587,407,220
PERSONERIA MUNICIPAL	127,943,922	132,805,791	137,852,411	143,090,803	541,692,927
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71,376,047	74,088,337	76,903,694	79,826,034	302,194,111
FONPET	1,000,000	1,038,000	1,077,444	1,118,387	4,233,831
GASTOS DE INVERSION	11,930,728,013	12,384,095,677	12,854,691,313	13,343,169,583	50,512,684,587
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	133,761,883	138,844,835	144,120,938	149,597,534	566,325,190
SGP EDUCACION CALIDAD	348,925,268	362,184,428	375,947,436	390,233,439	1,477,290,572
SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD	159,194,950	165,244,358	171,523,644	178,041,542	674,004,494
GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	4,824,831,720	5,008,175,325	5,198,485,988	5,396,028,455	20,427,521,488
RECURSOS DEST. ESPECIFICA ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR	199,840,608	207,434,551	215,317,064	223,499,112	846,091,336
RECURSOS DEST. ESPECIFICA ESTAMPILLAS	285,713,094	296,570,192	307,839,859	319,537,773	1,209,660,918
SGP LIBRE DESTINACION 42%	328,345,078	340,822,191	353,773,434	367,216,825	1,390,157,528
RECURSOS DEST. ESPECIFICA FONDO DE SEGURIDAD	44,308,975	45,992,716	47,740,439	49,554,576	187,596,706
COFINANCIACION NACIONAL	431,360,000	447,751,680	464,766,244	482,427,361	1,826,305,285
SGP DEPORTE	93,860,956	97,427,672	101,129,924	104,972,861	397,391,413
CULTURA	70,395,717	73,070,754	75,847,443	78,729,646	298,043,560
SGP LIBRE INVERSION	2,618,911,495	2,718,430,132	2,821,730,477	2,928,956,235	11,088,028,339

INVERSION RECURSOS PROPIOS ICLD	204,348,994	212,114,256	220,174,597	228,541,232	865,179,079
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	1,000,000	1,038,000	1,077,444	1,118,387	4,233,831
OTROS NO TRIBUTARIOS	500,000	519,000	538,722	559,193	2,116,915
SOBRETASA BOMBERIL	500,000	519,000	538,722	559,193	2,116,915
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBL	5,000,000	5,190,000	5,387,220	5,591,934	21,169,154
COFINANCIACION DPTAMENTAL	578,676,528	600,666,236	623,491,553	647,184,232	2,450,018,549
RECURSOS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO FORZOSA INVERSION	1,601,252,747	1,662,100,351	1,725,260,165	1,790,820,051	6,779,433,314

VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO

De acuerdo con el informe de viabilidad financiera de los Municipios del Departamento de Nariño, elaborado por la Subsecretaria de Asistencia Técnica, se observa que el municipio de La Tolase encuentra clasificado en la categoría sexta para la vigencia 2018, por lo tanto, el límite de gastos sobre los ingresos de libre destinación es el 80%. Al respecto se encuentra que, al término de la vigencia de análisis, la relación de gastos de funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación (GF/ICLD) es del 45.29%, es decir, 34.71% puntos por debajo de lo establecidos por la ley.

Comportamiento Indicador Ley 617 de 2000 Municipio de La Tola (En millones de Pesos)

**Tabla 6. Comportamiento Indicador Ley 617 de 2000
Municipio de La Tola (En Millones de Pesos)**

LA TOLA

CONCEPTO	VIGENCIA 2018
ICLD base para la ley 617 de 2000	2.470
Gastos base para la ley 617 de 2000	1.119
Relación (GF/ICLD)	45,29
Límite establecido por la ley	80.00
Diferencia	34,71

Fuente: DNP - FUT

PLAN DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones, se entiende como la base fundamental del Plan de Desarrollo, puesto que contiene las proyecciones de los costos y fuentes de financiación que se plasman en los principales ejes, programas, objetivos estratégicos y proyectos de inversión pública, establecidos y priorizados en el Plan de Desarrollo del Municipio y que se ejecutarán en este nuevo periodo de Gobierno 2020-2023.

De acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación, para lograr la sostenibilidad financiera de las inversiones estratégicas formuladas en los planes de desarrollo territoriales, los entes territoriales se requiere conocer el comportamiento de las diferentes fuentes de recursos disponibles. Para alcanzar este fin, es necesario que los gobiernos subnacionales cuenten con las herramientas y la técnica que les permita proyectar una de las principales fuentes de financiamiento local, la cual está constituida entre otros por los recursos que la Nación transfiere a los gobiernos locales denominado Sistema General de Participaciones (SGP).

El Sistema General de Participaciones se convierte en la principal fuente de financiación de los proyectos de inversión social de los municipios, especialmente para los municipios pequeños que se encuentran en las categorías 4ª, 5ª y 6ª, como lo es el municipio de La Tola.

Siguiendo las instrucciones dadas por el DNP, para soportar el financiamiento del Plan de Desarrollo, se realizaron las correspondientes proyecciones de los recursos del SGP para la financiación de las inversiones sociales del municipio para el período 2020-2023, como se puede observar en el siguiente cuadro:

LA TOLA			
	PPTO 2020	SICODIS 2020	DIF
Educación	641.882.101	327.844.175	- 314.037.926
Salud	4.641.724.384	2.295.973.168	- 2.345.751.216
APSB	1.601.252.747	2.033.351.301	432.098.554
Deporte	131.663.245	189.149.480	57.486.235
Cultura	139.368.114	141.862.111	2.493.997
P Gral Libre Inversión	2.814.181.887	4.453.755.235	1.639.573.348
Alimentación Escolar		216.861.301	216.861.301
TOTAL	9.970.072.478	9.658.796.771	- 311.275.707

Propósito general Libre Destinación		3.636.044.045	
FONPET		236.436.850	- 236.436.850

En el cuadro anterior se puede observar que en el gran total de inversión financiada con recursos del sistema general de participaciones se presenta una diferencia que se considera posible ajustarla sin modificar la estructura del presupuesto 2020, toda vez, que estas proyecciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación están sujetas a las variaciones en la asignación de recursos del SGP que realice esta entidad, debido al proceso de transición por la aplicación del censo nacional de población y de vivienda 2018, en donde el municipio de La Tola presenta reducción del 31,78%, como se puede observar en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO CENSO GENERAL 2005, PROYECCIÓN 2018 Y CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 2018				
Nombre de municipio o corregimiento departamental	Población Censada Compensada 2005	Proyección 2018	Resultados Censo 2018	Variación población %
La Tola	8.571	14.230	5.847	-31,78

Teniendo en cuenta que el Departamento Nacional de Planeación, para la distribución de recursos del sistema general de participaciones SGP utiliza un conjunto amplio de variables, entre las que se encuentran la población y el indicador de NBI de las Entidades Territoriales y con la actualización de las mismas arrojadas por el censo 2018, se presentaran cambios en las transferencias a realizar a los municipios; el gobierno nacional se encuentra realizando profundos análisis del tema para tomar medidas de mitigación frente a los eventuales cambios en las transferencias que tendrán los entes territoriales.

Considerando que las fuentes más importantes de recursos para el municipio provienen del SGP a través de las transferencias y dado el uso Constitucional de estos recursos para financiar gastos sociales en Educación, Salud, Agua potable y saneamiento básico y otros sectores como vivienda, recreación, cultura que se encuentran en el componente denominado de propósito general.

El SGP, integra los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), para la financiación de los servicios señalados anteriormente, según lo definidos en las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007.

Por otra parte, es necesario precisar que antes de la expedición de la Ley 1753 de 2015, la distribución de los recursos del SGP era aprobada por el Consejo Nacional

de Política Económica y Social (CONPES4), con la expedición de la mencionada Ley, y según lo señalado en el artículo 85, se eliminó la competencia del CONPES para aprobar la distribución de los mencionados recursos; en consecuencia, la distribución de los recursos del SGP se formaliza a través de un Documento de Distribución, que para el caso que nos ocupa fueron los Anexos 04 del 2015, Anexo 06, 07 y 08 del año 2016.

Con el fin de lograr las metas previstas en Plan de desarrollo la administración municipal buscará otras fuentes de financiación del mismo, entre las que podemos mencionar están el Sistema General de Regalías, recursos de la Nación, recursos de cofinanciación, cooperación internacional y otros recursos que permitirán cumplir con las metas propuestas.

En este sentido las fuentes de financiación de los ejes y programas del Plan de Desarrollo del Municipio de La Tola se describen a continuación:

LA TOLA		
FUENTE	VALOR	% PARTICIPACION
RECURSOS PROPIOS	3.131.814.109	5,90
S.G.P.	42.211.600.653	79,54
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2.557.784.896	4,82
RECURSOS DE LA NACION	234.585.290	0,44
COFINANCIACION	4.276.323.834	8,06
OTROS RECURSOS	658.360.701	1,24
TOTAL	53.070.469.483	100

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 -2023

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020 - 2023						
		TOTAL 2020 - 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ	Seguridad y convivencia ciudadana	2.781.104.466	187.596.706	767.202.475	0	0	1.826.305.285	0
	Atención integral para nuestras víctimas	997.514.991	59.273.632	938.241.359	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		3.778.619.457	246.870.338	1.705.443.834	0	0	1.826.305.285	0
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	Inclusión social	2.783.915.500	1.171.972.871	1.583.498.493	28.444.136	0	0	0
	Salud	20.538.871.240	0	19.652.275.996	0	230.351.459	0	656.243.785
	Educación	2.717.620.255	0	2.717.620.255	0	0	0	0
	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0
	Deporte y recreación	2.325.616.684	778.215.071	557.439.911	985.727.870	4.233.831	0	0
	Cultura	1.494.272.387	431.445.847	590.061.024	0	0	472.765.517	0
SUBTOTAL PROGRAMA		29.860.296.066	2.381.633.789	25.100.895.679	1.014.172.006	234.585.290	472.765.517	656.243.785
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Energía y conectividad digital	21.169.154	21.169.154	0	0	0	0	0
	Agua potable Y saneamiento básico	9.004.932.786	248.246.439	6.779.433.314	0	0	1.977.253.032	0
SUBTOTAL PROGRAMA		9.026.101.940	269.415.594	6.779.433.314	0	0	1.977.253.032	0
CRECIMIENTO VERDE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Sostenibilidad y conservación ambiental	504.762.397	88.910.448	415.851.949	0	0	0	0
	Prevención y atención a desastres	440.121.961	2.116.915	438.005.045	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		944.884.358	91.027.364	853.856.994	0	0	0	0
DESARROLLO RURAL INTEGRAL	Desarrollo rural integral	325.267.380	0	256.994.804	68.272.576	0	0	0
	Infraestructura para la integración	5.003.537.969	0	3.528.197.655	1.475.340.315	0	0	0
	Ordenamiento territorial y productivo	97.378.110	0	97.378.110	0	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		5.426.183.459	0	3.882.570.569	1.543.612.890	0	0	0
BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecimiento institucional	4.034.384.202	142.867.024	3.889.400.263	0	0	0	2.116.915
	Desarrollo comunitario	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		4.034.384.202	142.867.024	3.889.400.263	0	0	0	2.116.915
TOTAL		53.070.469.483	3.131.814.109	42.211.600.653	2.557.784.896	234.585.290	4.276.323.834	658.360.701

Plan Plurianual 2020

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2020						
		TOTAL 2020	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ	Seguridad y convivencia ciudadana	656.876.609	44.308.975	181.207.634	0	0	431.360.000	0
	Atención integral para nuestras víctimas	235.605.772	14.000.000	221.605.772				
SUBTOTAL PROGRAMA		892.482.381	58.308.975	402.813.406	0	0	431.360.000	0
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	Inclusión social	658.141.137	276.811.452	374.010.805	7.318.880	0	0	0
	Salud	4.851.131.720	0	4.641.724.384	0	54.407.336	0	155.000.000
	Educación	641.882.101	0	641.882.101	0	0	0	0
	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0
	Deporte y recreación	570.106.838	183.808.729	131.663.245	253.634.864	1.000.000	0	0
	Cultura	352.936.249	101.904.365	139.368.114	0	0	111.663.770	0
SUBTOTAL PROGRAMA		7.074.198.045	562.524.546	5.928.648.649	260.953.744	55.407.336	111.663.770	155.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Energía y conectividad digital	5.000.000	5.000.000					
	Agua potable Y saneamiento básico	2.126.899.505	58.634.000	1.601.252.747	0	0	467.012.758	0
SUBTOTAL PROGRAMA		2.131.899.505	63.634.000	1.601.252.747	0	0	467.012.758	0
CRECIMIENTO VERDE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Sostenibilidad y conservación ambiental	119.221.200	21.000.000	98.221.200	0	0	0	0
	Prevención y atención a desastres	103.953.600	500.000	103.453.600	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		223.174.800	21.500.000	201.674.800	0	0	0	0
DESARROLLO RURAL INTEGRAL	Desarrollo rural integral	78.267.324	0	60.700.300	17.567.024	0	0	0

	Infraestructura para la integración	1.212.950.239	0	833.334.576	379.615.663	0	0	0
	Ordenamiento territorial y productivo	23.000.000	0	23.000.000	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.314.217.564	0	917.034.876	397.182.688	0	0	0
BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecimiento institucional	952.892.150	33.744.150	918.648.000	0	0	0	500.000
	Desarrollo comunitario	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		952.892.150	33.744.150	918.648.000	0	0	0	500.000
TOTAL		12.588.864.445	739.711.671	9.970.072.478	658.136.432	55.407.336	1.010.036.528	155.500.000

Plan Plurianual 2021

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2021						
		TOTAL 2021	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ	Seguridad y convivencia ciudadana	681.837.920	45.992.716	188.093.524	0	0	447.751.680	0
	Atención integral para nuestras víctimas	244.558.791	14.532.000	230.026.791	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		926.396.711	60.524.716	418.120.315	0	0	447.751.680	0
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	Inclusión social	683.867.573	287.330.287	388.223.216	8.314.070	0	0	0
	Salud	5.035.474.725	0	4.818.109.911	0	56.474.815	0	160.890.000
	Educación	666.273.621	0	666.273.621	0	0	0	0
	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0
	Deporte y recreación	616.620.951	190.793.461	136.666.448	288.123.042	1.038.000	0	0
	Cultura	366.347.826	105.776.731	144.664.102	0	0	115.906.993	0
SUBTOTAL PROGRAMA		7.368.584.697	583.900.479	6.153.937.298	296.437.112	57.512.815	115.906.993	160.890.000
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Energía y conectividad digital	5.190.000	5.190.000	0	0	0	0	0
	Agua potable Y saneamiento básico	2.207.721.686	60.862.092	1.662.100.351	0	0	484.759.243	0
SUBTOTAL PROGRAMA		2.212.911.686	66.052.092	1.662.100.351	0	0	484.759.243	0
CRECIMIENTO VERDE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Sostenibilidad y conservación ambiental	123.751.606	21.798.000	101.953.606	0	0	0	0
	Prevención y atención a desastres	107.903.837	519.000	107.384.837	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		231.655.442	22.317.000	209.338.442	0	0	0	0
DESARROLLO RURAL INTEGRAL	Desarrollo rural integral	82.962.624	0	63.006.911	19.955.713	0	0	0
	Infraestructura para la integración	1.296.235.459	0	865.001.290	431.234.169	0	0	0
	Ordenamiento territorial y productivo	23.874.000	0	23.874.000	0	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		1.403.072.083	0	951.882.201	451.189.882	0	0	0
BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecimiento institucional	989.102.052	35.026.428	953.556.624	0	0	0	519.000
	Desarrollo comunitario	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		989.102.052	35.026.428	953.556.624	0	0	0	519.000
TOTAL		13.131.722.671	767.820.714	10.348.935.232	747.626.994	57.512.815	1.048.417.916	161.409.000

Plan Plurianual 2022

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2022						
		TOTAL 2022	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ	Seguridad y convivencia ciudadana	707.747.761	47.740.439	195.241.078	0	0	464.766.244	0
	Atención integral para nuestras victimas	253.852.025	15.084.216	238.767.809	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		961.599.787	62.824.655	434.008.887	0	0	464.766.244	0
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	Inclusión social	709.564.819	298.248.838	402.975.698	8.340.283	0	0	0
	Salud	5.226.822.765	0	5.001.198.087	0	58.620.858	0	167.003.820
	Educación	691.592.018	0	691.592.018	0	0	0	0
	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0
	Deporte y recreación	630.012.282	198.043.612	141.859.773	289.031.452	1.077.444	0	0
	Cultura	380.269.044	109.796.247	150.161.338	0	0	120.311.459	0
SUBTOTAL PROGRAMA		7.638.260.928	606.088.697	6.387.786.915	297.371.736	59.698.302	120.311.459	167.003.820
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Energía y conectividad digital	5.387.220	5.387.220	0	0	0	0	0
	Agua potable Y saneamiento básico	2.291.615.110	63.174.851	1.725.260.165	0	0	503.180.094	0
SUBTOTAL PROGRAMA		2.297.002.330	68.562.071	1.725.260.165	0	0	503.180.094	0
CRECIMIENTO VERDE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Sostenibilidad y conservación ambiental	128.454.167	22.626.324	105.827.843	0	0	0	0
	Prevención y atención a desastres	112.004.183	538.722	111.465.461	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		240.458.349	23.165.046	217.293.303	0	0	0	0
DESARROLLO RURAL INTEGRAL	Desarrollo rural integral	85.419.804	0	65.401.174	20.018.630	0	0	0
	Infraestructura para la integración	1.330.465.127	0	897.871.339	432.593.788	0	0	0
	Ordenamiento territorial y productivo	24.781.212	0	24.781.212	0	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		1.440.666.143	0	988.053.725	452.612.418	0	0	0
BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecimiento institucional	1.026.687.930	36.357.432	989.791.776	0	0	0	538.722
	Desarrollo comunitario	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.026.687.930	36.357.432	989.791.776	0	0	0	538.722
TOTAL		13.604.675.467	796.997.902	10.742.194.771	749.984.154	59.698.302	1.088.257.797	167.542.542

Plan Plurianual 2023

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VALOR TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION 2023						
		TOTAL 2023	RECURSOS PROPIOS	S.G.P.	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	RECURSOS DE LA NACION	COFINANCIACION	OTROS RECURSOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA PAZ	Seguridad y convivencia ciudadana	734.642.176	49.554.576	202.660.239	0	0	482.427.361	0
	Atención integral para nuestras víctimas	263.498.402	15.657.416	247.840.986	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		998.140.578	65.211.992	450.501.225	0	0	482.427.361	0
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	Inclusión social	732.341.970	309.582.294	418.288.774	4.470.901	0	0	0
	Salud	5.425.442.030	0	5.191.243.615	0	60.848.450	0	173.349.965
	Educación	717.872.515	0	717.872.515	0	0	0	0
	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0
	Deporte y recreación	508.876.614	205.569.269	147.250.445	154.938.513	1.118.387	0	0
	Cultura	394.719.268	113.968.504	155.867.469	0	0	124.883.294	0
SUBTOTAL PROGRAMA		7.779.252.396	629.120.067	6.630.522.818	159.409.414	61.966.837	124.883.294	173.349.965
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	Energía y conectividad digital	5.591.934	5.591.934	0	0	0	0	0
	Agua potable Y saneamiento básico	2.378.696.484	65.575.496	1.790.820.051	0	0	522.300.938	0
SUBTOTAL PROGRAMA		2.384.288.419	71.167.430	1.790.820.051	0	0	522.300.938	0
CRECIMIENTO VERDE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Sostenibilidad y conservación ambiental	133.335.425	23.486.124	109.849.301	0	0	0	0
	Prevención y atención a desastres	116.260.342	559.193	115.701.148	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		249.595.766	24.045.318	225.550.449	0	0	0	0
DESARROLLO RURAL INTEGRAL	Desarrollo rural integral	78.617.627	0	67.886.419	10.731.209	0	0	0
	Infraestructura para la integración	1.163.887.144	0	931.990.450	231.896.694	0	0	0
	Ordenamiento territorial y productivo	25.722.898	0	25.722.898	0	0	0	0

SUBTOTAL PROGRAMA		1.268.227.669	0	1.025.599.766	242.627.902	0	0	0
BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecimiento institucional	1.065.702.071	37.739.014	1.027.403.863	0	0	0	559.193
	Desarrollo comunitario	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL PROGRAMA		1.065.702.071	37.739.014	1.027.403.863	0	0	0	559.193
TOTAL		13.745.206.900	827.283.822	11.150.398.172	402.037.317	61.966.837	1.129.611.593	173.909.159

PARTE IV SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como se mencionó anteriormente, la asignación responsable de recursos, el adecuado y transparente manejo de estos, serán el principio fundamental para lograr los objetivos propuestos en el plan plurianual de inversiones para el período 2020-2023, esto sumado a una excelente gestión administrativa y a la definición clara de la estrategia de planificación redundarán en el desarrollo y progreso del municipio.

Los resultados de una buena gestión dependen, en gran medida, de la calidad y claridad en la definición de los objetivos, estrategias, metas y programas consignados en los planes de desarrollo, y de la capacidad institucional para dar cumplimiento a lo acordado conforme a los principios de eficacia y eficiencia administrativa.

La definición clara de los objetivos, estrategias, metas y programas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, permitirá establecer herramientas valiosas de ejecución y evaluación, de tal manera que la comunidad conozca el que hacer de la gestión municipal y los resultados para resolver sus problemas en los diferentes sectores de inversión social.

Para lograr una adecuada armonía entre lo planeado y la ejecución, se cuentan con herramientas importantes que se articulan para obtener resultados positivos y así mismo establecer los mecanismos de evaluación.

Las herramientas que se manejan en el proceso de planificación son:

I. Fase de formulación.

Plan Indicativo: Es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En él se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno. Permite soportar el ejercicio de seguimiento y autoevaluación de los planes de desarrollo y adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño territorial.

En el Plan Indicativo se precisa para cada una de las vigencias los programas a desarrollar en cada eje temático, identificando la línea base, que es el punto de partida que tiene la administración para medir el avance, definiendo metas de resultado y de producto claras y cuantificables, indicadores que describen cada meta, la asignación presupuestal requerida para cada programa, las fuentes de financiación y las personas o dependencias responsables de cada meta.

II. Fase de ejecución.

- **Plan de Acción:** Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo ordena y organiza las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo, que son de su competencia. La obligatoriedad de elaborar el Plan de Acción está fundamentada en la Ley 152 de 1994.

La administración municipal preparara anualmente su correspondiente plan de acción con la coordinación y apoyo de la oficina de planeación, para ello definirá responsables de las metas a su cargo permitiendo que al interior de cada dependencia se organicen las acciones para cumplir con la ejecución del Plan de Desarrollo, así como realizar seguimiento y auto evaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances en el cumplimiento de las metas allí establecidas

- **El Plan Operativo Anual de Inversiones:** –POAI- Es el instrumento de programación de la inversión anual. Debe corresponder con las metas financieras señaladas en el Plan Financiero y con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, para que sea integrado al presupuesto como componente de gastos de inversión. El Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996, establece la obligación de elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales.

El POAI será el instrumento de programación de la inversión anual, en el cual se relacionarán los proyectos de inversión clasificados por ejes y programas, estos proyectos deben estar registrados en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, garantizando que los proyectos son evaluados, viables y óptimos para solucionar las necesidades de la comunidad. Esta programación deberá ser coherente a lo programado en el Plan Indicativo en su componente estratégico y financiero y será integrado al presupuesto anual como componente de gastos de inversión. De esta forma, el POAI será el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.

III. Fase de seguimiento y evaluación.

- **Seguimiento y Evaluación:** Es un instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia hace seguimiento permanente a las metas de su competencia y reporta las acciones que está ejecutando para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción.

Se medirá el nivel de avance del Plan de Desarrollo generando información útil, pertinente facilitando al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas y la rendición de cuentas.

A partir del monitoreo de las metas se realizará una evaluación para establecer el estado de cumplimiento del plan de desarrollo, como instrumento para que el alcalde tome decisiones orientadas a mejorar su gestión y para mostrar resultados a las comunidades.

Se diseñará un sistema de captura y manejo de la información en línea, que enlace los programas y proyectos en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación, a través de la plataforma de Banco de Programas y Proyectos SUIFP – Territorio y articulada con el sistema financiero, permitiendo establecer canales de comunicación y responsables de la generación, manejo, consolidación y análisis de la información pertinente para la evaluación integral, transversal y global del Plan de Desarrollo, para la rendición de cuentas y presentación de informes por parte de la administración municipal a los entes de control y a la ciudadanía.

El seguimiento será una función continua, para proporcionar al gobernante y a los ejecutores del Plan, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta de progreso, en el logro de resultados. Información que será suministrada de manera permanente a la comunidad a través de diferentes medios.

Se realizarán ejercicios constantes, permanentes y objetivos de evaluación de los alcances y dificultades que se tengan en la ejecución del Plan, realizando informes de gestión y haciendo las rendiciones de cuenta a la comunidad.

El Seguimiento y la evaluación ayudaran a asumir responsabilidades, hacer ajustes, tomar decisiones, al aprendizaje durante el proceso de conseguir un determinado efecto.

- **Control Social y veeduría ciudadana.**

Las estrategias encaminadas al ejercicio de políticas de control social para el plan de desarrollo del municipio contará con la participación de comités de veeduría que se formaran en el proceso de construcción del plan y también harán parte los comités de control social en las diferentes temáticas de veeduría ciudadana, buscando que esta herramienta ejerza una tarea de control, inspección y vigilancia de lo público al igual que la correcta y oportuna ejecución de los proyectos y tareas del ejercicio de Gobierno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos - CERAC (2014). Tipología de los municipios de Colombia según el conflicto armado interno. <https://goo.gl/C3Telz>
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), 2015. Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD). Link: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28575/P_MGRD_TolaNari%c3%b1o_2015.pdf?sequence=2&isAllowed=y.
- Corponariño. (2016). Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño 2016-2036. Obtenido de <http://corponarino.gov.co/wp-content/uploads/2016/11/PGAR-2016-2036-VF.pdf>
- Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP. (2018). Resultados de Índices del Desempeño Institucional. Recuperado de https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/eva_funcionpublica_gov_co/EXq_xkPh0wdLL5_LLMQrzuMBY4Y868sef5CYNEZdd5wMcQ.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2018a). *Indicador de Importancia Económica Municipal Cuentas Departamentales*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cuentas/cuentas-departamentales/anexo-indicador-de-importancia-economica-municipal-2017provisional.xlsx>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2019b). Necesidades básicas insatisfechas (NBI). Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-NBI.xlsx>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2020). Censo Nacional de población y vivienda 2018. *Proyecciones De Población*. Recuperado a partir de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2016). Índice de Incidencia del Conflicto Armado. Obtenido de DNP: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Vctimas/Construcci%C3%B3n%20de%20Paz/IICA%20municipal.xls>.
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (s.f.). Base del Índice de Incidencia del Conflicto Armado (IICA) Municipal. Obtenido de DNP: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Vctimas/Construcci%C3%B3n%20de%20Paz/IICA%20municipal.xls>
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2018). Terridata: *Fichas y tableros territoriales*. Recuperado el 13 de febrero de 2020. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/52390>
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2018a). Presentación Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades. Recuperado el 15 de marzo de 2020, de <https://is.gd/sZA8ku>

- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2018b). Visor Resultados y anexos de Medición de Desempeño Municipal vigencia 2017. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/MDM/Visor%20MDM%202017.xlsx>.
- Gobernación de Nariño (2016), Plan participativo de Desarrollo Departamental 2016- 2019. Camilo Romero. Recuperado a partir <https://2016-2019.xn--nario-rt.a.gov.co/inicio/index.php/gobernacion/plan-de-desarrollo>.
- Gobernación de Nariño (2018), Plan de Ordenamiento Departamental – POD-
- Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (2017). Censo Pecuario Nacional. Recuperado el 4 de marzo de 2019, de <https://is.gd/niosS0>.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2016). Diccionario Geográfico de Colombia: datos generales sobre el Municipio de La Tola, 5–6. Recuperado a partir de <http://ssiglwps.igac.gov.co/digeo/app/index.html>.
- Mamacoca (s.f.). el contexto del conflicto armado en el pacifico nariñense. http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/Narino_biodiverso-Contexto_1.pdf
- Ministerio de Cultura. (2016). Fichas Territoriales. Recuperado el 11 de febrero de 2020, de Sistema de Información de Fomento Regional - SIFO: <https://sifo.mincultura.gov.co/INFOTERRITORIAL/#/municipal/52390>.
- Ministerio del Interior (2017). Plan De Caracterización del Consejo Comunitario Zona Urbana La Tola. Recuperado a partir de https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_caracterizacion_consejo_comunitario_zona_urbana_la_tola.pdf.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Sistema Integrado de Información de la Protección Social - SISPRO. Ficha departamental y municipal. Obtenido de SISPRO: <https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. (2014). Cultivos de Coca. Estadísticas municipales. Censo 31 de diciembre de 2013. Obtenido de UNODC: https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/COCA_MUNICIPIOS_2011_internet.pdf.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. (2018). Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017. Obtenido de UNODC: <https://is.gd/D044PD>.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC. (2019). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018. . Obtenido de UNODC: http://biesimci.org/Documentos/Documentos_files/Censo_cultivos_coca_2018.pdf.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2017). Parque Nacional Natural Sanquianga. Recuperado el 3 de abril de 2017, a partir de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/?p=1806>.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. (2020). Registro Único de Víctimas - RUV. Obtenido de UARIV: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>.

- Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre - UNGRD (2017). *Mejoramiento de la Conectividad y de los servicios de agua en el Plan Todos Somos PAZcífico*
https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20013/MGA_Acuapista_Version_Documento_Borrador_en_Revision.pdf;jsessionid=F8FE843A30C2A74541E6EDCBF494D9E8?sequence=63.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. (2018). Índice de Riesgo de Victimización 2016 - 2018. Obtenido de UARIV: <http://tinyw.in/xl52>.

ARTICULO TERCERO. EL PRESUPUESTO. El Presupuesto de la vigencia 2.020 será armonizado conforme a la ley 152 de 1.994 con respecto a los ejes, programas, subprogramas, productos, indicadores y metas establecidas en el presente plan estratégico y plan de inversión 2.020 2.023 del Plan de Desarrollo “*La fuerza de la esperanza, por la transformación integral de la Tola 2020 – 2023*”

ARTICULO CUARTO. VISIÓN DE DESARROLLO. En 2023, el municipio de la Tola habrá sentado las bases de la transformación económica y social del territorio, a través de la consolidación de instituciones fuertes al servicio de la ciudadanía, el fortalecimiento del sector productivo y la implementación de un nuevo modelo de relacionamiento con las comunidades, en donde la participación y el manejo transparente de los recursos son la base de la generación de riqueza y bienestar del territorio

ARTÍCULO QUINTO. El plan de desarrollo “*La fuerza de la esperanza, por la transformación integral de la Tola 2020 – 2023*”, apoyará la implementación de los PDET y la ejecución de los proyectos e iniciativas priorizados en el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) y el Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR) del municipio de la Tola según los ocho pilares que integran el PDET: 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Usos, del Suelo, 2. Infraestructura y Adecuación de Tierra, 3. Salud Rural, 4. Educación y primera Infancia Rural, 5. Vivienda Agua y Saneamiento, 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria y . Derecho Progresivo a la alimentación y 8. Reconciliación, convivencia y construcción de Paz.

ARTÍCULO SEXTO. ARTICULACIÓN ESTRATEGICA. De acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, el Plan de Desarrollo reconoce la Hoja de Ruta para la implementación de la política de estabilización como una herramienta que articula los instrumentos derivados del Acuerdo Final, (Plan de Acción de Transformación Regional, Planes Nacionales Sectoriales, Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo, Planes Integrales de Reparación Colectiva, y el Plan Marco de Implementación cuando haya lugar) los planes de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral donde coincidan territorial y temporalmente los planes y programas sectoriales y territoriales, así como con los mecanismos de financiación y de ejecución para garantizar la concurrencia de entidades, de recursos y consolidar la acción coordinada del Gobierno nacional, las autoridades locales, la participación del sector privado y la cooperación internacional, entre otros, en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET definidas en el Decreto-ley [893](#) de 2017.

En este sentido, el Plan de Desarrollo *La fuerza de la esperanza, por la transformación integral de la Tola 2020 – 2023* aunará esfuerzos con las políticas y estrategias del gobierno nacional para avanzar en la implementación del PDET

ARTÍCULO SEPTIMO. AUTORIZACIÓN INICIO DE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL. Con el propósito de fortalecer el sector cultural como una instancia para la generación de entornos pacíficos así

como una instancia encargada de potenciar el desarrollo de emprendimientos culturales en el marco de la estrategia nacional de Economía Naranja, el municipio de la Tola propenderá por la creación de la Secretaría Municipal de Cultura como la entidad encargada de liderar este proceso conforme a los resultados técnicos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. –DAFP -.

ARTÍCULO SEPTIMO. AUTORIZACIÓN INICIO DE ESTUDIOS TÉCNICOS CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL. Con el propósito de fortalecer el proceso de transformación productiva del municipio y acompañar la ejecución de los proyectos priorizados por el PDET para la reactivación económica y producción agropecuaria.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LA TOLA 2020-2023

La
FUERZA
de la
esperanza
por la
TRANSFORMACIÓN
INTEGRAL
de
La Tola



ANEXOS

ANEXOS

Cobertura de Educación 2018											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	47,63	42,64	60,26	44,83	21,94	39,18	18,45	39,48	24,6	6,19
	San Andrés de Tumaco	92,34	64,47	107,46	95,34	60,08	74	28,55	70,34	53,68	23,91
	Promedio Subregión	69,99	53,56	83,86	70,09	41,01	56,59	23,50	54,91	39,14	15,05
Sanquianga	El Charco	73,94	49,49	92,97	73,16	38,43	58,17	19,72	51,49	31,61	10,76
	La Tola	51,51	37,41	55,99	54,51	41,2	39,88	19,07	36,34	25,86	9,62
	Mosquera	39,62	37,63	45,5	37,52	28,41	30,26	19,45	29,71	14,38	5,76
	Olaya Herrera	78,25	56,24	101,59	72,02	43,04	61,72	34,13	59,23	32	9,64
	Santa Bárbara	72,98	44,56	116,83	51,14	11,35	61,9	19,75	62,82	21,87	2,61
	Promedio Subregión	63,26	45,07	82,58	57,67	32,49	50,39	22,42	47,92	25,14	7,68
Telembí	Barbacoas	105,02	82,35	136,12	96,51	50,16	83,14	37,44	72,26	45,91	11,18
	Magüi Payán	48,84	38,06	63,15	45,97	22,3	38,83	18,53	36,99	17,75	4,23
	Roberto Payán	61,13	40,1	83,43	50,42	35,1	46,79	19,97	47,09	20,55	7,66
	Promedio Subregión	71,7	53,5	94,2	64,3	35,9	56,3	25,3	52,1	28,1	7,7
Colombia		96,35	84,77	100,78	101,76	80,34	84,88	56,84	81,77	72,34	42,55
Nariño		79,43	61,25	83,96	86,24	63,76	67,84	37,84	63,78	56,74	30,27

Cobertura de Educación 2017											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	52,81	57,44	65,96	48,37	23,97	41,99	26,67	42,37	24,22	3,71
	San Andrés de Tumaco	97,95	75,02	117,25	96,69	60,05	78,97	34,11	76,36	55,36	23,49
	Promedio Subregión	75,38	66,23	91,61	72,53	42,01	60,48	30,39	59,37	39,79	13,60
Sanquianga	El Charco	79,45	52,75	103,27	77,56	35,48	63,32	22,03	56,78	35,05	8,95
	La Tola	56,01	36,67	63,29	60,96	36,98	42,06	15,38	37,25	29,05	9,86
	Mosquera	47,67	31,45	54,89	47,37	36,94	34,42	14,53	32,91	16,85	6,31
	Olaya Herrera	83,72	56,1	108,35	79,51	44,66	65,33	34,69	62,62	33,22	8,87
	Santa Bárbara	83	62,88	131,56	56,72	11,62	70,75	21,72	72,23	24,79	2,45
	Promedio Subregión	69,97	47,97	92,27	64,42	33,14	55,18	21,67	52,36	27,79	7,29
Telembí	Barbacoas	112,1	94,18	148,03	100,43	48,37	87,35	39,5	78,92	45,19	10,71
	Magüi Payán	56,01	39,66	66,74	53,45	41,71	40,4	15,34	38,29	20,4	3,33
	Roberto Payán	73,4	49,06	102,69	62,73	30,51	55,47	26,24	51,97	24,44	6,45
	Promedio Subregión	80,5	61,0	105,8	72,2	40,2	61,1	27,0	56,4	30,0	6,8
Colombia		96,41	84,35	102,09	100,56	99,69	84,99	55,26	82,69	71,66	42,79
Nariño		83,3	64,48	91,31	87,85	63,93	70,16	37,49	66,68	57,45	29,86

Cobertura de Educación 2016											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	56,28	53,42	74,88	49,55	21,97	44,75	21,32	48,47	21,05	5,2
	San Andrés de Tumaco	93,91	77,86	111,46	91,54	59,19	77,47	37,27	75,77	52,93	22,85
	Promedio Subregión	75,10	65,64	93,17	70,55	40,58	61,11	29,30	62,12	36,99	14,03
Sanquianga	El Charco	89,57	69,51	118,18	83,12	39,02	67,84	30,99	61,76	34,27	9,2
	La Tola	60,85	46,26	77,09	57,76	30,52	44,78	23,26	39,8	24,12	7,63
	Mosquera	49,89	34,3	58,33	47,3	40,26	35,3	14,25	34,24	16,2	7,02
	Olaya Herrera	80,96	55,3	104,22	77,36	42,97	64,15	36,27	62,62	30,84	6,25
	Santa Bárbara	82,46	61,75	132,97	53,31	12,16	70,94	25,25	70,27	22,62	2,89
	Promedio Subregión	72,75	53,42	98,16	63,77	32,99	56,60	26,00	53,74	25,61	6,60
Telembí	Barbacoas	111,77	79,98	149,2	101,08	50,11	88,92	38,68	83,29	44,21	9,74
	Magüi Payán	65,2	39,29	92,85	57,28	22,59	47,7	20,18	47,63	18,66	3,57
	Roberto Payán	75,74	60,11	103,06	61,64	40,3	57	26,89	53,89	25,24	6,7
	Promedio Subregión	84,2	59,8	115,0	73,3	37,7	64,5	28,6	61,6	29,4	6,7
Colombia		97,2	84,01	104,46	100,38	100,78	85,4	53,61	83,58	71,02	42,8
Nariño		83,28	67,99	91,57	86,98	63,11	71,13	38,56	68,32	56,56	29,8

Cobertura de Educación 2015											
Subregión	Municipio - indicador	Cobertura Bruta (%)					Cobertura Neta (%)				
		Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	57,45	65,68	79,81	42,22	25,07	45,14	34,59	48,8	18,63	6,3
	San Andrés de Tumaco	103,26	80,46	120,14	105,26	64,53	84,21	40,55	83,15	55,41	20,45
	Promedio Subregión	80,36	73,07	99,98	73,74	44,80	64,68	37,57	65,98	37,02	13,38
Sanquianga	El Charco	86,93	59,87	114,48	83,44	37,29	67,31	26,44	64,07	35,23	8,94
	La Tola	65,06	49,3	73,98	75,67	27,14	46,44	24,65	43,32	24,41	5,92
	Mosquera	55,88	27,79	59,53	65,67	40,08	38,69	13,21	36,34	19,96	5,3
	Olaya Herrera	87,69	53,23	105,7	92,99	48,58	63,49	26,67	63,09	30,19	6
	Santa Bárbara	92,87	79,75	134,21	78,39	11,75	74,32	35,31	72,43	24,35	2,56
	Promedio Subregión	77,69	53,99	97,58	79,23	32,97	58,05	25,26	55,85	26,83	5,74
Telembí	Barbacoas	109,06	87,34	149,82	88,3	54,16	89,6	37,29	86,15	38,52	11,01
	Magüi Payán	69,17	51,64	103,15	54,61	19,2	50,84	23,27	50,85	16,04	2,94
	Roberto Payán	82,96	66,31	116,57	63,81	41,24	64,17	41,08	61,45	22,93	7,7
	Promedio Subregión	87,1	68,4	123,2	68,9	38,2	68,2	33,9	66,2	25,8	7,2
Colombia		97,52	85,93	105,2	100,82	101,52	85,81	55,52	83,93	71,13	41,4
Nariño		88,26	69,82	95,64	94,26	67,17	73,51	39,88	71,43	56,46	29,95

Subregión	Municipio / indicador	Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica				Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas			
		2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	44,36	43,3	45,21	44,37	42,19	39,39	39,17	40,35
	San Andrés de Tumaco	42,76	43,23	45,16	44,81	41,06	39,52	40,47	41,16
	Promedio Subregión	43,56	43,27	45,19	44,59	41,63	39,46	39,82	40,76
Sanquianga	El Charco	41,33	43,3	44,46	43,54	39	39,1	39,85	39,67
	La Tola	39,71	39,36	44,38	40,68	39,43	36,41	38,64	34,59
	Mosquera	43	45,29	46,63	47,43	43,18	43,17	42,73	43,27
	Olaya Herrera	42,34	42,58	43,56	44,35	39,94	38,54	37,12	40,07
	Santa Bárbara	40,67	39,53	44,91	42,7	38,55	35,72	37,69	37,81
	Promedio Subregión	41,41	42,01	44,79	43,74	40,02	38,59	39,21	39,08
Telembí	Barbacoas	43,47	44,35	45,37	44,52	41,65	40,96	40,13	39,81
	Magüi Payán	42,08	40,94	42,05	41,4	39,18	35,92	38,4	37,14
	Roberto Payán	42,35	41	41,8	40,8	39,44	35,46	35,34	35,2
	Promedio Subregión	42,63	42,10	43,07	42,24	40,09	37,45	37,96	37,38
Colombia		49,92	51,5	53,4	52,79	50,36	49,62	50,35	50,42
Nariño		49,47	52,32	53	51,85	50,77	50,59	50,6	50,83

Subregión	Municipio / indicador	Porcentaje de asistencia escolar de 5 a 24 años - Censo 2018			Tasa de Analfabetismo - Censo 2018		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	73,25	76,73	66,32	17,49	16,11	19,87
	San Andrés de Tumaco	69,4	73,04	65,05	11,72	7,79	16,66
	Promedio Subregión	71,33	74,89	65,69	14,61	11,95	18,27
Sanquianga	El Charco	71,4	78,2	67,73	18,66	11,49	22,55
	La Tola	73,72	75,79	71,73	16,74	15,11	18,58
	Mosquera	68,84	70,15	67,52	12,13	10,15	14,22
	Olaya Herrera	67,38	67,45	67,32	16,05	12,34	19,6
	Santa Bárbara	71,41	75,74	68,93	16,45	13,37	18,24
	Promedio Subregión	70,55	73,47	68,65	16,01	12,49	18,64
Telembí	Barbacoas	65,31	74,36	61,11	22,74	9,99	29,57
	Magüi Payán	58,98	64,43	55,9	16,36	10,25	19,91
	Roberto Payán	67,58	77,53	64,96	21,39	13,17	23,7
	Promedio Subregión	63,96	72,11	60,66	20,16	11,14	24,39

Tasa de Mortalidad 2018							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	NR	9,01	26,58	9,01	NR	1,70
	San Andrés de Tumaco	143,31	10,89	32,13	13,76	7,61	4,58
	Promedio Subregión	143,31	9,95	29,36	11,38	7,61	3,14
Sanquianga	El Charco	NR	8,75	38,06	14,58	17,14	1,29
	La Tola	NR	27,03	38,22	40,54	NR	1,19
	Mosquera	NR	8,55	17,76	17,09	NR	0,84
	Olaya Herrera	NR	15,27	28,31	20,36	NR	2,04
	Santa Bárbara	NR	11,24	41,18	11,24	NR	1,79
	Promedio Subregión	NR	14,16	32,70	20,76	17,14	1,43
Telembí	Barbacoas	148,37	7,42	26,56	10,39	NR	2,87
	Magüi Payán	NR	33,90	31,58	33,90	NR	0,93
	Roberto Payán	757,58	7,58	36,75	15,15	NR	1,05
	Promedio Subregión	452,97	16,30	31,63	19,81	NR	1,62
Colombia		45,29	11,29	16,50	13,76	45,29	11,29
Nariño		50,43	10,70	18,24	13,17	50,43	10,70

Tasa de Mortalidad 2017							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	833,33	16,67	29,27	16,67	NR	1,31
	San Andrés de Tumaco	143,84	13,23	32,74	17,26	3,85	4,19
	Promedio Subregión	488,59	14,95	31,01	16,96	3,85	2,75
Sanquianga	El Charco	467,29	9,35	36,36	9,35	17,73	0,56
	La Tola	NR	16,67	36,96	16,67	NR	0,22
	Mosquera	NR	9,90	22,24	9,90	NR	0,87
	Olaya Herrera	NR	14,33	27,35	17,19	44,41	1,38
	Santa Bárbara	NR	10,99	41,02	10,99	NR	0,89
	Promedio Subregión	NR	12,25	32,79	12,82	31,07	0,78
Telembí	Barbacoas	179,21	14,34	25,11	17,92	36,52	2,17
	Magüi Payán	1282,05	NR	31,64	NR	NR	0,42
	Roberto Payán	NR	30,53	36,16	30,53	30,71	0,79
	Promedio Subregión	730,63	22,44	30,97	24,23	NR	1,13
Colombia		51,01	10,73	16,80	13,02	5,84	4,62
Nariño		82,38	9,61	21,98	11,86	4,82	3,86

Tasa de Mortalidad 2016							
Subregión	Municipio - indicador	Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Ajustada Menores de un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Menores de 5 Años de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	Desnutrición en Menores de 5 Años	General
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	NR	NR	27,09	12,66	NR	1,36
	San Andrés de Tumaco	165,95	12,28	31,72	17,59	7,81	3,92
	Promedio Subregión	165,95	12,28	29,41	15,12	7,81	2,64
Sanquianga	El Charco	343,64	13,75	35,18	20,62	NR	0,81
	La Tola	NR	NR	35,70	16,95	NR	0,53
	Mosquera	900,90	NR	24,72	NR	NR	1,37
	Olaya Herrera	347,22	27,78	27,70	34,72	22,47	1,33
	Santa Bárbara	NR	NR	41,10	13,89	NR	0,34
	Promedio Subregión	NR	20,76	32,88	21,54	22,47	0,88
Telembí	Barbacoas	497,51	14,93	24,90	17,41	NR	2,66
	Magüi Payán	4651,16	69,77	33,80	93,02	NR	0,65
	Roberto Payán	1612,90	24,19	34,50	24,19	NR	0,82
	Promedio Subregión	2253,86	36,30	31,07	44,88	NR	1,38
Colombia		51,27	11,15	17,10	13,66	8,24	4,58
Nariño		140,42	9,83	22,80	12,97	2,42	3,85

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2018	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2018	Porcentaje de Partos Institucionales, 2018	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2018
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	10,28	68,22	92,52	49,55
	San Andrés de Tumaco	8,52	68,59	94,98	52,05
	Promedio Subregión	9,40	68,41	93,75	50,80
Sanquianga	El Charco	8,75	76,18	83,98	39,07
	La Tola	8,62	84,48	78,38	51,35
	Mosquera	7,14	52,21	88,89	52,99
	Olaya Herrera	8,01	82,37	90,05	37,40
	Santa Bárbara	23,26	53,49	48,31	16,85
	Promedio Subregión	11,16	69,75	77,92	39,53
Telembí	Barbacoas	10,76	74,35	78,52	32,94
	Magüi Payán	14,63	62,20	68,10	21,19
	Roberto Payán	5,22	72,17	86,36	31,06
	Promedio Subregión	10,20	69,57	77,66	28,39
Colombia		9,21	86,10	98,33	44,37
Nariño		9,96	85,09	95,59	49,31

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2017	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2017	Porcentaje de Partos Institucionales, 2017	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2017
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	5,83	60,00	95,69	48,33
	San Andrés de Tumaco	7,05	72,96	99,30	56,30
	Promedio Subregión	6,44	66,48	97,49	52,32
Sanquianga	El Charco	7,01	79,17	85,58	48,13
	La Tola	10,00	76,67	96,67	75,00
	Mosquera	7,14	78,79	87,88	44,55
	Olaya Herrera	9,86	78,67	95,31	42,69
	Santa Bárbara	10,99	83,52	97,75	41,76
	Promedio Subregión	9,00	79,36	92,64	50,43
Telembí	Barbacoas	9,34	77,42	99,82	42,83
	Magüi Payán	6,41	57,69	97,40	35,90
	Roberto Payán	10,69	61,07	100,00	32,82
	Promedio Subregión	8,81	65,39	99,07	37,18
Colombia	9,10	87,70	98,89	45,47	
Nariño	9,21	85,50	98,59	50,89	

Subregión	Municipio - indicador	Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2016	Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal, 2016	Porcentaje de Partos Institucionales, 2016	Porcentaje de Partos por Cesárea, 2016
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	13,92	54,43	100,00	35,44
	San Andrés de Tumaco	7,44	71,74	99,26	58,38
	Promedio Subregión	10,68	63,08	99,63	46,91
Sanquianga	El Charco	9,31	70,43	80,57	40,97
	La Tola	6,78	72,88	100,00	61,02
	Mosquera	6,54	69,37	91,59	47,75
	Olaya Herrera	11,46	72,22	97,87	42,01
	Santa Bárbara	8,33	75,00	100,00	52,78
	Promedio Subregión	8,48	71,98	94,01	48,91
Telembí	Barbacoas	10,50	66,58	98,50	42,79
	Magüi Payán	4,65	60,47	100,00	58,14
	Roberto Payán	12,10	54,84	99,18	38,71
	Promedio Subregión	9,08	60,63	99,23	46,55
Colombia		9,10	88,43	98,94	45,81
Nariño		9,43	85,59	98,65	51,80

Inmunización 2019				
Subregión	Municipio - indicador	Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año	Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año	Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	84,35%	88,70%	67,95%
	San Andrés de Tumaco	102,46%	94,74%	98,84%
	Promedio Subregión	93,41%	91,72%	83,40%
Sanquianga	El Charco	56,83%	66,67%	78,93%
	La Tola	92,24%	79,31%	74,62%
	Mosquera	88,97%	80,15%	84,93%
	Olaya Herrera	62,74%	76,29%	74,92%
	Santa Bárbara	57,22%	52,78%	76,50%
	Promedio Subregión	71,60%	71,04%	77,98%
Telembí	Barbacoas	71,90%	81,49%	87,49%
	Magüi Payán	65,12%	78,14%	83,18%
	Roberto Payán	61,63%	67,35%	74,44%
	Promedio Subregión	66,22%	75,66%	81,70%
Colombia		89,86%	93,37%	94,34%
Nariño		85,60%	86,03%	88,55%

Población Afiliada al sistema de salud - febrero 2020							
Subregión	Municipio - indicador	Régimen Subsidiado	Régimen Contributivo	Régimen Excepción	Total Población Afiliada 2020	Población Total 2020 (proyecciones DANE)	Cobertura Salud (%)
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	5.926	112	128	6.166	14.158	43,55%
	San Andrés de Tumaco	145.597	23.946	4.131	173.674	257.052	67,56%
	Suma Subregión	151.523	24.058	4.259	179.840	271.210	66,31%
Sanquianga	El Charco	19.487	280	525	20.292	22.550	89,99%
	La Tola	5.458	75	199	5.732	7.460	76,84%
	Mosquera	6.057	81	225	6.363	12.582	50,57%
	Olaya Herrera	18.338	237	414	18.989	25.210	75,32%
	Santa Bárbara	7.437	127	184	7.748	13.242	58,51%
	Suma Subregión	56.777	800	1.547	59.124	81.044	72,95%
Telembí	Barbacoas	34.362	811	808	35.981	56.526	63,65%
	Magüi Payán	7.713	106	97	7.916	25.543	30,99%
	Roberto Payán	10.121	183	200	10.504	12.694	82,75%
	Suma Subregión	52.196	1.100	1.105	54.401	94.763	57,41%
Colombia		23.380.540	22.520.951	2.107.121	48.008.612	50.372.424	95,31%
Nariño		1.136.567	258.047	30.623	1.425.237	1.627.589	87,57%

Prestadores de salud - Febrero - 2020

Subregión	Municipio - indicador	Número de Prestadores - Sede (IPS) Pública	Número de Prestadores - Sede (IPS), Privada	Número de Prestadores - Sede (IPS), Mixta	Total de Prestadores - Sede (IPS)
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	5	1	NR	6
	San Andrés de Tumaco	44	28	2	74
	Suma Subregión	49	29	2	80
Sanquianga	El Charco	9	2	NR	11
	La Tola	8	NR	NR	8
	Mosquera	1	NR	NR	1
	Olaya Herrera	7	1	NR	8
	Santa Bárbara	6	1	NR	7
	Suma Subregión	31	4	0	35
Telembí	Barbacoas	16	1	NR	17
	Magüi Payán	12	NR	NR	12
	Roberto Payán	8	NR	NR	8
	Suma Subregión	36	1	0	37
Colombia		3.634	15.569	66	19.269
Nariño		357	383	3	743

Fecundidad				
Subregión	Municipio - indicador	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años

		2015	2016	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	17,78	23,11	NR	1,21	5,98	15,63	17,89	26,38
	San Andrés de Tumaco	61,88	56,77	5,36	4,6	4,82	44,29	39,77	43,65
	Promedio Subregión	39,83	39,94	5,36	2,91	5,40	29,96	28,83	35,02
Sanquianga	El Charco	39,31	28,51	3,62	3,59	3,99	28,82	18,59	15,4
	La Tola	18,47	19,6	2,55	4,99	2,43	7,99	14,86	12,54
	Mosquera	17,98	24,22	2,01	5,87	4,76	15,23	21,19	20,08
	Olaya Herrera	31,11	36,92	3,67	6,39	4,87	25,92	30	33,95
	Santa Bárbara	16,39	20,92	NR	3,31	3,36	9,48	11,93	18,63
	Promedio Subregión	24,65	26,03	2,96	4,83	3,88	17,49	19,31	20,12
Telembí	Barbacoas	38,22	42,66	3,33	3,25	4,39	22,89	26,81	31,89
	Magüi Payán	5,46	8,4	0	0,79	2,35	4,25	6,66	8,99
	Roberto Payán	16,11	22,33	4,4	5,13	3,67	9,09	14,72	17,13
	Promedio Subregión	19,93	24,46	2,58	3,06	3,47	12,08	16,06	19,34

Biodiversidad y servicios ecosistémicos en Hectáreas

Subregión	Municipio - indicador	Área de la entidad territorial que hace parte del SINAP	Área total de ecosistemas estratégicos	Área de bosque seco tropical	Área de humedales	Área de manglares	Área de páramos
	Francisco Pizarro	0	42.505	0	36.494	6.011	0

Pacífico Sur	San Andrés de Tumaco	10.442	158.422	0	125.126	33.296	0
	Suma subregión	10.442	200.927	0	161.620	39.307	0
Sanquianga	El Charco	15.108	108.406	0	90.768	14.159	3.479
	La Tola	14.810	53.818	0	41.397	12.421	0
	Mosquera	36.272	99.314	0	69.356	29.958	0
	Olaya Herrera	20.393	110.496	0	97.990	12.506	0
	Santa Bárbara	0	53.239	0	44.056	9.183	0
	Suma subregión	86.583	425.273	0	343.568	78.227	3.479
Telembí	Barbacoas	2.365	5.060	0	5.060	0	0
	Magüi Payán	0	38.653	0	38.653	0	0
	Roberto Payán	0	75.913	0	75.913	0	0
	Suma subregión	2.365	119.626	0	119.626	0	0

Biodiversidad y servicios ecosistémicos: Bosque y deforestación

Subregión	Municipio - indicador	Área de bosque estable de la entidad territorial (ha)	Área deforestada en la entidad territorial (ha)	Porcentaje del área departamental de bosque que se encuentra en el municipio	Porcentaje del área departamental deforestada que ocurrió en el municipio
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	41.933,59	191,47	2,37	2,47
	San Andrés de Tumaco	177.366,46	2.216,81	10,01	28,55

	Suma subregión	219.300,05	2.408,28	12,38	31,02
Sanquianga	El Charco	200.028,89	731,03	11,29	9,41
	La Tola	26.369,18	96,74	1,49	1,25
	Mosquera	41.567,43	231,69	2,35	2,98
	Olaya Herrera	69.652,98	608,92	3,93	7,84
	Santa Bárbara	100.888,32	141,02	5,69	1,82
	Suma subregión	438.506,80	1.809,40	24,75	23,30
	Telembí	Barbacoas	232.310,29	550,61	13,11
Magüi Payán		142.822,97	466,87	8,06	6,01
Roberto Payán		102.225,31	659,89	5,77	8,5
Suma subregión		477.358,57	1.677,37	26,94	21,60

Vulnerabilidad y riesgo							
Subregión	Municipio - indicador	Índice de riesgo ajustado por capacidades	Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Amenaza	Capacidad adaptativa	Sensibilidad	Vulnerabilidad
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	46,89	22,35	73,55	88,17	35,68	14,77
	San Andrés de Tumaco	46,01	11,49	66,75	89,77	10	10

	Promedio subregión	46,45	16,92	70,15	88,97	22,84	12,385
Sanquianga	El Charco	54,57	16,61	60,82	89,82	26,53	12,99
	La Tola	52,97	29,02	81,38	88,33	47,19	16,87
	Mosquera	59,55	18,18	100	94,14	19,96	11,63
	Olaya Herrera	47,06	20,48	52,91	79,99	39,2	16,15
	Santa Bárbara	52,61	10	34,69	87,98	11,08	10,24
	Promedio subregión	53,35	18,86	65,96	88,05	28,79	13,58
Telembí	Barbacoas	60,54	18,1	46,8	76,91	39,14	15,08
	Magüi Payán	46,49	14,32	39,73	88,96	34,45	13,24
	Roberto Payán	46,64	12,86	53,34	84,63	19,25	10,82
	Promedio subregión	51,22	15,09	46,62	83,50	30,95	13,05

Área Sembrada en hectáreas (ha) de los cultivos en 2018														
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telembí				Total
Municipio - cultivo	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Suma subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Suma subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Suma subregión	
Cacao	506	18.600	19.106	500	85	227	502	61	1.375	150	64	320	534	21.015
Cítricos	80	600	680	442	4	10	500	16	972	110	15	50	175	1.827
Coco	500	7.680	8.180	380	430	730	545	545	2.630	18	9	90	117	10.927

Plan de Desarrollo Municipal La Tola 2020-2023

Yuca	24	1.500	1.524	20	1	4	45	6	76	70	18	82	170	1.770
Arroz	3	90	93	50	70	0	160	77	357	500	5	180	685	1.135
Banano	89	20	109	434	12	11	0	144	601	1.020	20	160	1.200	1.910
Caña Panelera	2	400	402	116	12	0	338	75	541	60	50	250	360	1.303
Malanga	12	150	162	120	4	0	180	35	339	7	11	16	34	535
Plátano	2.000	7.500	9.500	2.500	31	0	635	87	3.253	850	205	770	1.825	14.578
Albahaca	0	5	5	5	1	0	0	7	13	0	2	1	3	21
Palmito	550	1.000	1.550	800	301	0	706	290	2.097	0	20	100	120	3.767
Aguacate	4	26	30	1	3	3	0	0	7	10	5	0	15	52
Bananito	3	250	253	170	0	0	72	6	248	920	10	0	930	1.431
Borojo	8	150	158	100	7	0	0	5	112	4	4	0	8	278
Chontaduro	5	300	305	100	4	0	147	0	251	0	3	0	3	559
Cimarrón	0	5	5	5	2	0	14	7	28	0	1	0	1	34
Guanábana	3	140	143	2	4	0	0	3	9	0	2	0	2	154
Maíz	0	5	5	5	2	0	70	6	83	120	0	0	120	208
Pepa De Pan	10	10	20	4	0	0	0	4	8	0	10	8	18	46
Guayaba	5	30	35	12	0	0	0	16	28	0	10	0	10	73
Zapote	10	60	70	0	0	0	84	0	84	0	1	60	61	215
Frijol	0	0	0	10	2	0	0	0	12	0	1	0	1	13
Piña	0	30	30	55	0	0	90	0	145	0	0	14	14	189
Ñame	0	3	3	0	1	0	15	0	16	0	0	0	0	19
Ciruela	0	15	15	0	0	0	0	0	0	5	2	0	7	22
Papaya	3	0	3	0	0	0	55	0	55	0	10	0	10	68
Pepino Cohombro	0	2	2	3	0	0	6	0	9	0	0	0	0	11
Heliconia	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	6
Palma De Aceite	0	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	20.002

Plan de Desarrollo Municipal La Tola 2020-2023

Poleo	0	0	0	3	0	0	0	5	8	0	0	0	0	8
Badea	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cilantro	0	0	0	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Mango	0	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
Maracuyá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	5
Orégano	0	0	0	0	0	0	31	0	31	0	0	0	0	31
Pimentón	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3
Pimienta	0	23	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
Sábila	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Tomate	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3

Producción en toneladas (t) de los cultivos en 2018														
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telembí				Total
Municipio - cultivo	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Suma subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Suma subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Suma subregión	
Cacao	117	2.800	2.917	149	32	45	106	10	342	25	12	44	81	3.340
Cítricos	200	3.500	3.700	2.190	18	50	900	80	3.238	388	58	150	596	7.534
Coco	3.750	53.760	57.510	1.120	2.325	4.970	2.963	3.815	15.193	113	54	560	727	73.430
Yuca	120	18.000	18.120	60	5	20	200	18	303	270	72	410	752	19.175

Plan de Desarrollo Municipal La Tola 2020-2023

Arroz	2	315	317	75	350	0	400	157	982	500	8	630	1.138	2.437
Banano	178	80	258	1.491	60	77	0	544	2.172	1.995	90	178	2.263	4.693
Caña Panelera	6	640	646	580	36	0	428	377	1.421	90	200	1.320	1.610	3.677
Malanga	72	600	672	1.200	40	0	900	315	2.455	70	55	192	317	3.444
Plátano	10.000	28.000	38.000	12.500	150	0	2.825	435	15.910	2.600	1.025	732	4.357	58.267
Albahaca	0	3	3	8	1	0	0	6	15	0	1	0	1	19
Palmito	6.600	10.000	16.600	8.000	3.540	0	4.448	2.900	18.888	0	200	1.000	1.200	36.688
Aguacate	8	130	138	2	12	12	0	0	26	40	20	0	60	224
Bananito	9	660	669	680	0	0	180	18	878	3.550	50	0	3.600	5.147
Borojo	24	450	474	300	28	0	0	12	340	20	16	0	36	850
Chontaduro	20	450	470	180	16	0	160	0	356	0	12	0	12	838
Cimarrón	0	3	3	5	2	0	28	4	39	0	1	0	1	43
Guanábana	6	420	426	6	24	0	0	11	41	0	4	0	4	471
Maíz	0	13	13	4	2	0	105	6	117	120	0	0	120	250
Pepa De Pan	50	50	100	8	0	0	0	20	28	0	50	25	75	203
Guayaba	5	105	110	24	0	0	0	64	88	0	10	0	10	208
Zapote	30	420	450	0	0	0	272	0	272	0	3	540	543	1.265
Frijol	0	0	0	4	2	0	0	0	6	0	0	0	0	6
Piña	0	150	150	165	0	0	120	0	285	0	0	48	48	483
Ñame	0	6	6	0	1	0	12	0	13	0	0	0	0	19
Ciruela	0	60	60	0	0	0	0	0	0	20	8	0	28	88
Papaya	18	0	18	0	0	0	15	0	15	0	50	0	50	83
Pepino Cohombro	0	6	6	3	0	0	4	0	7	0	0	0	0	13
Heliconia	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	6
Palma De Aceite	0	17.600	17.600	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	17.603
Poleo	0	0	0	3	0	0	0	5	8	0	0	0	0	8

Plan de Desarrollo Municipal La Tola 2020-2023

Badea	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Cilantro	0	0	0	0	0	0	11	0	11	0	0	0	0	11
Mango	0	800	800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800
Maracuyá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	10	10
Orégano	0	0	0	0	0	0	31	0	31	0	0	0	0	31
Pimentón	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	2
Pimienta	0	80	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80
Sábila	0	200	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200
Tomate	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3

Rendimiento (t/ha) de los cultivos en 2018														
Subregión	Pacífico Sur			Sanquianga						Telembí				Total
	Francisco Pizarro	San Andrés de Tumaco	Suma subregión	El Charco	La Tola	Mosquera	Olaya Herrera	Santa Bárbara	Suma subregión	Barbacoas	Magüi Payán	Roberto Payán	Suma subregión	
Cacao	0,25	0,20	0,45	0,30	0,40	0,20	0,30	0,25	1,45	0,25	0,18	0,15	0,58	2,48
Cítricos	2,50	7,00	9,50	5,00	6,00	5,00	3,00	5,00	24,00	4,00	4,00	5,00	13,00	46,50
Coco	7,50	7,00	14,50	4,00	7,50	7,00	7,50	7,00	33,00	7,53	6,00	8,00	21,53	69,03
Yuca	6,00	12,00	18,00	3,00	5,00	5,00	5,00	3,00	21,00	4,50	4,00	5,00	13,50	52,50
Arroz	0,70	3,50	4,20	1,50	5,00	0,00	2,50	2,04	11,04	1,00	1,50	3,50	6,00	21,24

Plan de Desarrollo Municipal La Tola 2020-2023

Banano	2,00	4,00	6,00	3,50	5,00	7,00	0,00	4,00	19,50	3,84	4,50	1,20	9,54	35,04
Caña Panelera	3,00	4,00	7,00	5,00	6,00	0,00	1,80	5,09	17,89	2,00	4,00	6,00	12,00	36,89
Malanga	6,00	4,00	10,00	10,00	10,00	0,00	5,00	9,00	34,00	10,00	5,00	12,00	27,00	71,00
Plátano	5,00	8,00	13,00	5,00	6,00	0,00	5,00	5,00	21,00	5,00	5,00	6,00	16,00	50,00
Albahaca	0,00	0,50	0,50	1,50	0,50	0,00	0,00	0,83	2,83	0,00	0,50	0,40	0,90	4,23
Palmito	12,00	10,00	22,00	10,00	12,00	0,00	8,00	10,00	40,00	0,00	10,00	10,00	20,00	82,00
Aguacate	2,00	5,00	7,00	2,00	4,00	4,00	0,00	0,00	10,00	4,00	4,00	0,00	8,00	25,00
Bananito	3,00	3,00	6,00	4,00	0,00	0,00	2,50	3,00	9,50	5,00	5,00	0,00	10,00	25,50
Borojo	3,00	3,00	6,00	3,00	4,00	0,00	0,00	3,00	10,00	5,00	4,00	0,00	9,00	25,00
Chontaduro	4,00	1,50	5,50	2,00	4,00	0,00	3,40	0,00	9,40	0,00	4,00	0,00	4,00	18,90
Cimarrón	0,00	0,50	0,50	0,90	1,00	0,00	2,00	0,61	4,51	0,00	0,50	0,00	0,50	5,51
Guanábana	2,00	3,00	5,00	3,00	6,00	0,00	0,00	3,67	12,67	0,00	2,00	0,00	2,00	19,67
Maíz	0,00	2,50	2,50	0,80	1,05	0,00	1,50	1,02	4,37	1,00	0,00	0,00	1,00	7,87
Pepa De Pan	5,00	5,00	10,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,00	7,00	0,00	5,00	5,00	10,00	27,00
Guayaba	1,00	3,50	4,50	3,00	0,00	0,00	0,00	4,00	7,00	0,00	1,00	0,00	1,00	12,50
Zapote	3,00	7,00	10,00	0,00	0,00	0,00	8,00	0,00	8,00	0,00	3,00	9,00	12,00	30,00
Frijol	0,00	0,00	0,00	0,40	1,05	0,00	0,00	0,00	1,45	0,00	0,35	0,00	0,35	1,80
Piña	0,00	5,00	5,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	6,00	0,00	0,00	8,00	8,00	19,00
Ñame	0,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80
Círuela	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	8,00	12,00
Papaya	6,00	0,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	5,00	0,00	5,00	14,00
Pepino Cohombro	0,00	3,00	3,00	1,00	0,00	0,00	0,72	0,00	1,72	0,00	0,00	0,00	0,00	4,72
Heliconia	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00
Palma De Aceite	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	2,50
Poleo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,04	2,04	0,00	0,00	0,00	0,00	2,04
Badea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80

Cilantro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
Mango	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Maracuyá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	2,00
Orégano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01	0,00	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1,01
Pimentón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52	0,00	0,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,52
Pimienta	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00
Sábila	0,00	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00
Tomate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,02	0,00	1,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,02

Total de unidades de producción según actividad productiva desarrollada para el total en el área rural dispersa censada									
Subregión	Municipio - indicador	UPA				UPNA			
		Transformación de productos agropecuarios	Industria	Comercio	Servicios	Transformación de productos agropecuarios	Industria	Comercio	Servicios
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	208	0	16	120	5	0	5	9
	San Andrés de Tumaco	71	6	54	396	10	4	27	31
	Suma subregión	279	6	70	516	15	4	32	40
Sanquianga	El Charco	431	3	76	45	2	0	0	0
	La Tola	13	0	20	40	5	0	9	11

	Mosquera	12	0	11	13	2	0	8	1
	Olaya Herrera	25	1	11	144	12	0	3	10
	Santa Bárbara	130	171	46	51	11	170	16	9
	Suma subregión	611	175	164	293	32	170	36	31
Telembí	Barbacoas	47	630	12	27	4	78	6	1
	Magüi Payán	105	135	15	19	1	5	1	6
	Roberto Payán	27	1	10	57	8	2	8	9
	Suma subregión	179	766	37	103	13	85	15	16

Unidades de producción con actividad de transformación de productos agropecuarios, según tipo de actividad, para el total en el área rural dispersa censada													
Subregión	Municipio - indicador	UPA						UPNA					
		Productos agrícolas	Productos forestales	Productos pecuarios	Alimentos y bebidas alcohólicas	Elaboración de artesanías	Elaboración de biocombustibles	Productos agrícolas	Productos forestales	Productos pecuarios	Alimentos y bebidas alcohólicas	Elaboración de artesanías	Elaboración de biocombustibles
Pacífico Sur	Francisco Pizarro	99	17	7	80	4	1	1	2	0	0	2	0
	San Andrés de Tumaco	9	31	6	22	3	0	2	1	0	2	5	0
	Suma subregión	108	48	13	102	7	1	3	3	0	2	7	0
Sanquianga	El Charco	8	24	197	202	0	0	0	0	1	1	0	0

Plan de Desarrollo Municipal La Tola 2020-2023

	La Tola	4	5	0	4	0	0	2	0	0	2	1	0
	Mosquera	0	1	1	10	0	0	0	0	1	1	0	0
	Olaya Herrera	4	19	0	1	1	0	0	10	0	1	0	1
	Santa Bárbara	18	52	42	14	3	1	1	3	2	2	3	0
	Suma subregión	34	101	240	231	4	1	3	13	4	7	4	1
Telebí	Barbacoas	1	8	4	33	1	0	2	0	0	2	0	0
	Magüi Payán	66	3	1	30	5	0	0	0	0	0	1	0
	Roberto Payán	6	10	0	9	1	1	1	0	0	1	2	4
	Suma subregión	73	21	5	72	7	1	3	0	0	3	3	4